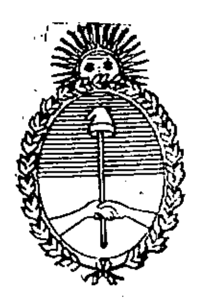
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

19800819

Buenos Aires, martes 19 de agosto de 1980

NUMERO

24.483

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3932
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS
T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423
PERSONAL
T.E. 812 - 4760
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 812 - 6697
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632
EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

FATE
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber que en la edición del 31|7|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice:
FATE, FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS ENGOMADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:
FATE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

e. 19|8 Nº 16.634 v. 19|8|80

RAMCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Amelio Chivilo, argentino, casado, nacido el 30 agosto de 1926, ingeniero civil, L. E. 4.028.813, Sucre 2741, piso 6º C, Capital; Amelia Rita Chivilo, argentina, soltera, nacida el 1º noviembre de 1957, profesora, D. N. I. 13.530.433, igual domicilio. — 2) 2 de julio de 1980. — 3) RAMCAR S. A. — 4) Cangallo 1730, piso 17, oficina 135. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — 7) Cien millones de pesos. — 8) Presidente: Amelio Chivilo; Vicepresidente, Amelia Rita Chivilo; Síndico titular, Domingo Rafael Pedace; y Síndico suplente a Liliana Beatriz Massacane. — 10) 31 de diciembre. — Administración, uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos, un ejercicio; representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — S|r.: Massacane; Rita. Valen.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 19.008

LA FE DE SALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo. — Se adopta sin reserva ni modificación alguna, la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Accionistas: María Luisa Dominga Devoto de Bustillo, viuda, de 82 años, hacendada, C.I.P.F. 428.911, domicilio calle Ugarteche 3349; María Teresa Matilde Ortiz Basualdo, soltera, 48 años, comerciante, C.I.P.F. 2.494.960, domicilio Av. del Libertador 2882; y Elisa Magdalena Bustillo de Bourse, casada, D.N.I. Nº 10.134.963, nacida el 17|11|51, comerciante, domicilio calle Guido 1611, todas argentinas. — Constitución: 1º|7|80. — Denominación: "LA FE DE SALTO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Ugarteche 3349. — Objeto: Dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza; compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. — Obtención de productos y subproductos agrícola-ganaderos. — Importación y exportación de ganado, cereales, maquinarias y productos agrícola-ganaderos. — Capital: $ 40.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Sra. María Luisa Dominga Devoto de Bustillo; Directores: Srta. María Teresa Matilde Ortiz Basualdo y Elisa Magdalena Bustillo de Bourse; Síndico titular: Contador Valentín Rodríguez; Síndico suplente: Dr. Enrique Jorge Carricari. Administración de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos, un ejercicio; representación legal, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad, ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 19.451

COLVA

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas de fechas 31|10|1978 y 4|7|1979 se protocolizó el aumento del capital social de $ 43.900 a $ 4.900.000, emisión de acciones por pesos 4.856.100 y la reforma y adecuación del Estatuto Social de COLVA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, resuelto por la Asamblea del 28 de setiembre de 1978. — Denominación: "Colva Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial". — Domicilio: Avda. Pte. Julio A. Roca 550, piso 9º, dpto. 6, de esta Capital Federal. — Duración: 90 años, a contar del 21 de noviembre de 1938 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. **Constructora:** La construcción de edificios, viviendas premoldeadas, obras viales, de desagües y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. **Comercial:** La contratación con toda clase de personas ya sean privadas o públicas, entidades de economía mixta, autárquicas o descentralizadas, para la comercialización de las construcciones realizadas. **Importadora y Exportadora:** La importación y|o exportación de toda clase de maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos y subproductos y repuestos y accesorios que se relacionen directamente con el objeto social. — **Capital:** El capital social es de $ 4.900.000, representado por 4.930 000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por acción que confiere derecho a un voto por acción. — **Administración:** Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. Duración en los cargos: 3 años. — **Fiscalización:** Síndico titular y Síndico suplente: Duración en los cargos: 1 año. — **Representación Legal:** Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución I. G. P J. Nº 4.301 de fecha 20 de agosto de 1979.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 19.566

FINAMERCO

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 22 de agosto de 1979, pasada al folio 504 y 10 de diciembre de 1979, pasada al folio 773 ante el escribano Benito Roitstein, en el Registro Nº 110, la sociedad FINAMERCO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, según lo establecido por las Asambleas General Ordinaria del 10|4|79 y General Extarordinaria del 23|11|79 y aprobado por Resolución I. G. P. J. Nro. 5.210 de fecha 28|7|80, modificó los artículos 15 y 6º del estatuto, los que que-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|8|80 (24 págs.)

dan redactados en la siguiente forma: Artículo 15: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto por un número mínimo de tres directores y un máximo de siete, quienes actuarán como titulares, siendo facultativo elegir también igual número de directores suplentes. Los directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — De entre los miembros del Directorio, el Consejo de Vigilancia elegirá un Director Gerente, el cual tendrá la obligación de prestar servicios técnico-administrativos de carácter permanente y exclusivos. — Artículo 6º: El capital social se fija en dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000) representados por doscientos millones de acciones, nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) cada una, pudiendo ser divididas en series. Un título pueda comprender más de una acción. Las acciones y los certificados provisorios, deberán contener las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos por acción, ordinarias clase B, con derecho a un voto por acción, o preferidas. El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, en acciones de las características enumeradas por resolución de la Asamblea, la cual podrá delegar en el Directorio la facultad de resolver la oportunidad, forma y condiciones de pago de las respectivas suscripciones. Toda emisión de acciones se regirá por las siguientes normas: a) Las resoluciones de emisión de acciones serán elevadas a escritura pública, oportunidad que se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se procederá a su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se ofrecerán a los accionistas mediante los avisos indicados en el artículo 194 de la Ley Nro. 19.550 y se comunicarán a la Inspección General de Personas Jurídicas; b) No podrán emitirse acciones sin que la anterior emisión se encuentre totalmente suscripta e integrada por lo menos en un veinticinco por ciento (25 %). — c) En caso de emitirse simultáneamente acciones de las clases A y B se deberá guardar la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. Los tenedores de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia para suscribir los de una misma clase en proporción a sus tenencias. Si alguna o alguno de los accionistas no ejercen su derecho, los accionistas de la misma clase tienen derecho a acrecer hasta agotar las acciones emitidas. Si así no lo hicieran y quedara un sobrante, tienen derecho preferente los tenedores de la otra clase. En defecto de estos últimos el Directorio puede ofrecer las acciones a terceros. El derecho de preferencia se ejercerá dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación prevista en el inciso a) del presente artículo.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 264.600 — Nº 19.549

FRIGORIFICO MORRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE los accionistas de FRIGORIFICO MORRONE S. A., por Asamblea del 27|0|1979, reformaron el Estatuto en la siguiente forma: Art. 1º: Domicilio legal y Sede social: Av. Córdoba 659, piso 5º, oficina 52, Capital Federal. Art. 3º: Capital Social: $ 250.000.000.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 19.579

SERVICIOS EXTERNOS PARA ASEGURADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Don Carlos Alberto D'Urbano, argentino, de 32 años de edad, casado, empleado, Cédula de Identidad 5.803.519 de la Policía Federal, domiciliado en Güemes 4476, cuarto piso, departamento "A", de esta ciudad; y doña María Paz Zugarramurde Juanicotena, chilena, nacida el 19 de setiembre de 1955, casada, estudiante, titular del Pasaporte Chileno número 164.535, domiciliada en Güemes 4476, cuarto piso, departamento "A", de esta ciudad. — Segundo: Fechas Constitución: 11 de octubre de 1979 y 7|3|80. — Tercero: Razón Social: SERVICIOS EXTERNOS PARA ASEGURADORES S.A. — Cuarto: Domicilio Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 555, piso 5º Capital Federal. — Quinto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Prestación de toda especie de servicios de consulta, de estudio, investigación, intermediación y asesoramiento en las ramas de seguro y reaseguro; b) La capacitación, selección y búsqueda, en carácter temporal o definitivo de personal. — Todos los servicios indicados en el presente artículo, incisos a) y b) podrán ser prestados a empresas nacionales o extranjeras, al Estado Nacional, sus Ministerios y Reparticiones o dependencias centralizadas o descentralizadas, Gobiernos Provinciales y empresas provinciales, Municipalidades, entidades autárquicas y empresas del Estado, Estados extranjeros y en general a toda persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera y en especial al Instituto Nacional de Reaseguro, Caja Nacional de Ahorro y Seguro e Institutos Provinciales de Seguros. — Queda explícitamente excluida en los casos en que en virtud de las exigencias de la Ley se haya reservado el servicio en forma exclusiva a profesionales con título habilitante. — En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducente o necesarios para la realización de su objeto social y no sean contrarios a la ley o al presente estatuto. — Sexto: Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital Social: 1.000.000 de pesos, representados por 1.000 acciones ordinarias de mil pesos valor nominal, de cinco votos cada una. Octavo: Composición de los Organos de Administración y Fiscalizadora: A cargo de un Directorio compuesto de 1, 3 ó 5 miembros titulares e igual número de suplentes, según el caso y la resolución anual de la Asamblea. — Los mandatos de los Directores durarán dos ejercicios pero continuarán en funciones hasta ser reemplazados. — Presidente: Carlos Alberto D'Urbano; Director suplente: María Paz Zugarramurdi Juanicotena; Síndico titular: Jorge Luis Peluffo, Síndico suplente: Contadora Mónica Barrenese. — Noveno: Organización de la Representación Legal: Corresponde la Presidente del Directorio y el Vicepresidnete en su reemplazo. — Décimo: Feha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|l.: 7|3|80. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 243.600 — Nº 19.447

HARVEY TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 20|11|1979, transcripta en la Escritura del 18|4|1980, los accionistas de HARVEY TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvieron reformar el Art. 4º del Estatuto Social, fijando el Capital Social en la suma de $ 69.700.000. — Enmendado: Harvey. Vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 19.580

YACUTINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras de fechas 17 de mayo de 1979 y 21 de agosto de 1979, otorgadas a los folios 1.912 y 3.218, respectivamente, del Registro Nº 585 de esta ciudad, a cargo del escribano Alejandro N. Roca, se protocolizó el acto de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 26 de marzo de 1979, por los señores accionistas de YACUTINGA, S.A. y en la que se resolvió modificar la redacción de los artículos 1º 3º, 12 y 13 de los Estatutos Sociales y fijar la sede social en Leandro N. Alem 619, piso 10, de la ciudad de Buenos Aires. Los artículos modificados quedan redactados en la forma siguiente: Art. 1º: La sociedad se denomina Yacutinga, S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de obrajes y aserraderos de maderas, la fabricación de tablas, tablones, durmientes, postes y varillas; b) La exploración y explotación de minas y canteras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 11: Toda asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Art. 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la asamblea en oportunidad de resolver el aumento del capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse sin o con derecho a un voto.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 19.486

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 588, de fecha 10 de octubre de 1979, y de acuerdo a lo resuelto en Asamblea celebrada el 29 de agosto de 1979, se procede elevar el capital, emitir las acciones que corresponden al aumento referido y la reforma del Estatuto de la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES SOCIEDAD ANONIMA; reforma: Art. 5º. Capital: $ 130.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; art. 6º) Las acciones serán al portador.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.500 — Nº 19.526

RESIDENCIA GERIATRICA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 19 de mayo de 1980 ante el escribano de esta Capital, Raúl E. Berrotarán, don Cayetano Russo, argentino, nacido el 19 de agosto de 1926, casado, comerciante, L. E. 4.026.153, domiciliado en Olazábal 4377, planta baja, departamento 1º de Capital Federal y Lidia Beatriz García, argentina, nacida el 12 de junio de 1949, soltera, comerciante, L. C. 6.223.629, domiciliada en Zapiola 603, piso 1º, departamento B de Capital; han constituido conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, RESIDENCIA GERIATRICA CENTRO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Corrientes 3660, piso 1º de Capital Federal, teniendo como objeto la instalación y|o explotación de hogares de Reposo (institutos geriátricos), en cualquier lugar del país. — Su capital es de veinte millones de pesos y el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Se designa Presidente a Cayetano Russo y Vicepresidente a Lidia Beatriz García. Síndico titular a la contadora pública Ana María Quiroga de Lechtman y Síndico suplente al contador público Pablo Alberto Vicentino. — Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Síndicos por un ejercicio. — Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.600 — Nº 19.529

AUJUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Roberto Pascual, argentino, casado, abogado, L.E. 4.036.851, 10|11|27, Estanislao del Campo 400, Pcia. de Buenos Aires; Armando Luis Zungri, argentino, soltero, abogado, L.E. 4.115.714, 23|9|33, Posadas 1130, 2º, Capital; Guillermo Eduardo Alchourrón, argentino, casado, abogado, C.I. 3.145.746, 14|11|33, Av. Libertador 894, 5º y Héctor Eduardo Andreone, argentino, casado, abogado, 14|10|39, L.E. [illegible], Callao [illegible], 6º, Capital. — 2º) 23|4|1980 y 30|6|1980. — 3º) AUJUCO, S.A. — 4º) Hipólito Yrigoyen 434, primer cuerpo, 6º piso. — 5º) Siguientes actividades: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; aceptación de mandatos, de cargos de fideicomisarios y de albaceas, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y reaseguros en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, ejercer la representación industrial, comercial, administrativa y judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras explotando o administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza, internas o externas con la finalidad de promover la realización de instalaciones de industrias nuevas, así como ampliaciones y|o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas, tomar o aceptar mandatos, representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar, establecer contactos con profesionales, matriculados o no y asociaciones de profesionales con título habilitante con el fin de que presten asesoramiento contable y legal realicen auditorías, asesoramiento impositivo, económico, jurídico, contabilidades y actividades afines por cuenta de esta sociedad o de terceros, intervenir en el carácter de intermediario en la compra, venta de inmuebles y establecimientos comerciales e industriales y en la gestión para corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles e inmuebles o semovientes que se verifiquen por intermedio de corredores y martilleros matriculados. Inmobiliaria: Adquirir para sí misma y|o para terceros toda clase de inmuebles con cualquier destino, ya sea para responder a necesidades propias o para renta o explotación. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 7º) Pesos 80.000.000. — 8º) Presidente, Doña María del Cármen Melella de Pascual; Vicepresidente, Juan Martín Alchourrón; Directores, María Inés Zungri de Quesada y María Rosa Casares de Andreoné; Suplentes: [illegible] Zungri de Velaco Suárez, Guillermo Pedro Alchourrón, Eliana Clara Iannini de Casares y Andrea Pascual; Síndico titular, Jorge Luis Piaggio; suplente, Juan Carlos Arias. — 10) 31 de octubre. — Sres.: María Inés Zungri de Quesada y María Rosa. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 172.900 — Nº 19.481

YICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias don Luis Antonio Carniglia, argentino, nacido el 4 de octubre de 1917, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 1.37[illegible].945, comerciante, domiciliado en Arribeños 1555, piso 18, Capital Federal, y doña Corina Domínguez de Carniglia, argentina, nacida el 29 de junio de 1918, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.762.883, ama de casa, domiciliada en Arribeños 1555, piso 18, Capital Federal. 2) Fecha de Escritura: Constitución del 1º de abril de 1980 y complementaria del 29 de mayo de 1980 — 3) Denominación Social: YICOR S. A. — 4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Santa Fe 6504, piso 1º, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos y ejercer los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 cada una. 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. 9) Composición del Directorio: Presidente: Luis Antonio Carniglia; Vicepresidente: Corina Domínguez de Carniglia; Directores: Luis César Carniglia y Cora Guadalupe Carniglia de Decoud. — Síndico titular: Doctor Roberto Eduardo Vajovsky; Síndico suplente: Roberto Arturo Ploskenos. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes tendrán incluso el uso de la firma social, en forma indistinta. — 11) Fecha del cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Resolución: Nº 4.527 del 30 de junio de 1980. — Enmendado: agosto. Vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600 — Nº 19.525

BEMATER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Pública Nº 589 de fecha 20|11|79 BEMATER SOCIEDAD ANONIMA aumento del capital social 70.000.000 de pesos representado por siete millones de acciones de 10 pesos valor nominal cada una, quedando así reformado el art. 4º. — Asamblea del 31|10|79. — Agregado: Asamblea del 31|10|79. Valen.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 44.106

CONSTRUCTORA TORREPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 303 de fecha 30|4|79. — Asamblea 17|4|79 CONSTRUCTORA TORREPARK S. A. aumento del capital social en la suma de 250.000.000 de pesos, representados por 25.000.000 de acciones de 10 pesos valor nominal cada una, quedando así reformado el art. 4. — E|l.: Asamblea 17|4|79. Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 44.109

DE MARZIANI Y TURCHETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Alberto Roque De Marziani, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1935, comerciante, casado, L.E. 6.225.321, domiciliado en la calle Andrés del Pino 618, de la ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires; Elliot Alberto Turchetti, argentino, nacido el 23 de junio de 1935, comerciante, casado, con L.E. 6.011.168, domiciliado en la calle Liniers 984, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Juan José Uzcudun, argentino, nacido el 25 de julio de 1940, comerciante, casado, L.E. 4.735.006, domiciliado en Lavalle 444, Campana, Pcia. de Buenos Aires; María Luisa Rinaudo de De Marziani, argentina, casada, nacida el 28 de noviembre de 1937, comerciante, L.C. 3.690.005, domiciliada en la calle Andrés del Pino 618, Campana, Pcia. de Buenos Aires y Nélida Teresa Trolliet de Turchetti, argentina, casada, nacida el 3 de mayo de 1945, comerciante, L.C. 4.958.150, domiciliada en la calle Liniers 984, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escrituras del 31 de diciembre de 1979 y 20 de diciembre de 1979, Registro 228 de La Plata, ante la escribana María Susana Alonso. — 3º) Denominación Social: DE MARZIANI Y TURCHETTI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: a) Producción, fabricación, elaboración, transformación y reparación de artículos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos y electrometalúrgicos de uso en la fabricación, preparación y reparación de todo tipo de calderas y estructuras metálicas; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, la registración, explotación y negociación de marcas, patentes y diseños mecánicos del país o del extranjero, todo vinculado directamente con la actividad anterior. — 6º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000 (cien millones). — 8º) Organo de Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 9º) Organo de Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — 10) Presidente, Luis Alberto Roque De Marziani; Vicepresidente, Elliot Alberto Turchetti; Directores, María Luisa Rinaudo de De Marziani, Nélida Teresa Trollet de Turchetti y Juan José Uzcudun; Síndico titular, Julio Rabec; Síndico suplente, César Augusto Gauthier. — 11) Duración de los Mandatos: Directorio, 2 años; Síndicos, un año. — 12) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 13) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: $ 100.000.000. Vale. — E|l.: (cien millones), o Vicepresidente en su caso. Valen.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 19.487

INVERSORA DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSE Antonio Mangone, argentino, casado, empresario, nacido 30|3|34, L. E. 4.834.938, C. I. 3.534.628, domicilio Lafinur 3262, Capital. — Luisa Delia Castaño, argentina, soltera, empresaria, nacida 4|1|35, L. C. 0.772.986, C. I. 3.623.497, domicilio, Migueletes 671, piso 10, Depto. A, Capital. — Por Escrituras Nos. 55 y 341, de fechas 28|1|80 y 14|5|80. — Denominación: INVERSORA DEL VALLE S. A. — Domicilio: La Pampa 1230, piso 6º, B, Capital. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Inversiones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones, en acciones debentures, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas, estables, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedad por acciones constituidas en la República o en el exterior; y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Se fija en 5.000.000 de pesos. — Presidente: José Antonio Mangone. — Vicepresidente: Luisa Delia Castaño. — Síndico titular: Víctor Vicente Belluccio. — Síndico suplente: Graciela Ana María Kohan. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 44.110

ARTES GRAFICAS EFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Andrés Pablo Figari, argentino, nacido el 13|7|52, empleado, casado, D.N.I. 10.454.356, Bustamante 1475, Hurlingham; Hernán Guillermo Galdós, argentino, nacido el 21|8|49, empleado, casado, L.E. 7.887.025, Aviador Wernicke 111, dpto. 13, ciudad Jardín Lomas del Palomar; Martín Gallardo, español, nacido el 12|11|1891, casado, C.I. de Pol. Fed. 283.124, jubilado, Domingo Faustino Sarmiento 2624, 1º D, Olivos; Arsenio López Arango, casado, nacido el 19|2|07, jubilado, argentino naturalizado, L.E. Nº 4.142.351, domiciliado en Juana Azurduy 1570, 3º A, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 27,5|80, folio 851, escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Registro Nº 83, Capital. — 3º) Denominación: ARTES GRAFICAS EFE, S.A. — 4º) Domicilio: Maipú 359, 6º piso, dpto. 82, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: Comerciales, compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos que se relacionen con su actividad industrial. Industriales: Industrialización, tratamiento, elaboración y procesamiento de papeles, cartulinas y cartones, envases en general de cartones y afines, troquelados y|o impresos, flexografía y litografía en general y todo lo concerniente a las artes gráficas. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 y 1 voto cada una. 8º) Organos de Administración: Directorio, 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; Presidente, Andrés Pablo Figari; Vicepresidente, Hernán Guillermo Galdós; Directores titulares, Martín Gallardo y Arsenio López Arango. De Fiscalización: por 1 año; Síndico titular, contadora Ana Luisa Skrzypek: Síndico suplente, Dra. Marta Susana Maldonado. — 9º) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. E|líneas: o Vicepresidente en su caso. Vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 147.000 — Nº 19.493

ROYGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carmen Magdalena García, argentina, comerciante, divorciada con sentencia judicial, nacida el 26 de diciembre de 1926, con Documento Nacional de Identidad 3.541.233, domiciliada en la calle Gregorio Araoz Alfaro 449, piso tercero, departamento 15 y don Sergio Pascual Rojas, argentino, comerciante, divorciado con sentencia judicial, nacido el 24 de enero de 1931, con Libreta de Enrolamiento 4.348.771, domiciliado en la calle Gregorio Araoz Alfaro 449, piso tercero, departamento 15, ambos de la Capital Federal. — 2) Fechas de Escritura: 23 de mayo de 1979 y 18|3|80. — 3) Denominación Social: ROYGAR S. A. — 4) Domicilio: Gregorio Araoz Alfaro 449, piso 3º, Depto. 15, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de tintorerías, en sus aspectos de limpieza de prendas de vestir, alfombras y telas; reformas, composturas y planchado, mediante la utilización de maquinarias y tecnología propia o de terceros o en forma manual. — Importación y Exportación de artículos que se relacionen con el objeto social. — b) Compra y venta de bienes inmuebles. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 representado por 5.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número

de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. — 9) Composición del Directorio: Presidente: Carmen Magdalena García. — Vicepresidente: Sergio Pascual Roja. — Director: Gisella Marraccini Nucci. — Síndico titular: Doctor Ernesto Rizza. — Síndico suplente: Doctor Carlos Polak. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes tendrán incluso el uso de la firma social, en forma indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Resolución: I. G. P. J. Nº 2.874 del 7 de mayo de 1980. — E|l.: y 18|3|80. Vale.

Buenos Aires, julio 30 de 1980. — Enmendado: julio. Vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 159.600 — Nº 19.254

LATIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Roberto José Garat, argentino, casado, licenciado en comercialización, 18|2|1936, D.N.I. 4.850.244; Paulino Rojas 475, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Guillermo Mariano Carrera, argentino, casado, comerciante, 5|11|1938, C.I. 4.406.047, Vidt 1961, piso 9º, Dpto. "D", Cap. Fed. — Instrumento de Constitución del 12|6|1980. — 3º) Nombre: "LATIMEX S.A.". 4º) Domicilio: Esmeralda 77, piso 5º, Ofic. 9, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos comprendidos en el ramo de la alimentación y productos agropecuarios. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Roberto José Garat; Vicepresidente: Guillermo Mariano Carrera; Directores: Sras. Marta Estapé Marlstany de Garat y Ana Julia Ortiz de Carrera; Síndico titular: Héctor Enrique Bidegain; Síndico suplente: Roberto Allegue. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980.
S|raspado: agosto. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 19.458

WINDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Armando Emilio Enrique Wincler, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, C. de I. Pol. Fed. 2.279.446, domiciliado en Coronel Plaza 60, de San Rafael, Pcia. de Mendoza, y don Emilio Díaz, español, casado, comerciante, de 45 años, C. de I. Pol. Fed. 4.843.940, domiciliado en Tronador 3711, Capital Federal. — 2º) Instrumentos de Const.: 7|5|1979; 5|12|1979 y 3|3|1980. — 3º) Nombre Social: "WINDIA S.A.". — Domicilio: Avda. de Mayo 1365, Capital Fed. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades inmobiliarias, mediante compra, venta o permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, rentas, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital: $ 1.000.000. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis. — El Directorio también podrá ser unipersonal, el mandato de los directores durará tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años, la asamblea también deberá elegir un suplente por igual término. — Director titular: Emilio Enrique Winckler; Director suplente: Emilio Díaz; Síndico titular: Héctor María García Cueva; Síndico suplente: Mariano Ignacio García Cueva. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, cuya firma obliga a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Por escritura de fecha 27 de junio de 1980, número 616, se modifica la cláusula relativa al capital social y se lo fija en la suma de diez millones de pesos con facultad de poder ser elevado al quíntuplo de su monto. Sobrerraspado: 1.365. Vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 180.600 — Nº 19.461

EL TAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — Fecha de constitución: 5 de mayo de 1980. Componentes de la sociedad: Ignacio Carlos Miguel Di Bartolo, casado, argentino de 46 años de edad, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.120.808, domiciliado en la calle Beruti 2349, de esta Capital, y don Cándido Emilio García, casado, argentino, de 46 años de edad, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.120.808, domiciliado en la calle Beruti 2349, de esta Capital, y don Cándido Emilio García, casado, argentino, de 46 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 4.120.038, domiciliado en la calle Corrientes 1386, Capital. — Denominación EL TAITA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 1386 de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades Inmobiliarias, la compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, administración loteos, urbanizaciones, división en propiedad horizontal, comisiones, mandatos, y todo otro tipo de negocios jurídicos sobre cualquier clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero. Industriales: La edificación, refacción: ampliación, demolición y todo lo referente a la industria de la construcción. Financieras: La financiación de operaciones con prenda con o sin registro, operaciones de créditos con garantías o sin ellas, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales, compra y|o venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Cuarenta millones de pesos. — Directorio: Presidente: Don Ignacio Carlos Miguel Di Bartolo; Vicepresidente: Don Cándido Emilio García; Director titular: Juan Manuel Piñeiro; Síndico titular: Doctor José Félix Cerrone; Síndico suplente: Doctor Ricardo Aljaris López Osornio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 21 de mayo de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.369. — Raspado: hipotecas, vale. — S|r.: componentes, vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 172.200 — Nº 44.091

G A Y O S O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: don Jesús Gayoso, argentino, casado, industrial, nacido el 1º de marzo de 1917, Libreta de Enrolamiento Nº 1.918.975; doña Delia Teijeiro, argentina, casada, empleada, nacida el 21 de marzo de 1924, Libreta Cívica Nº 2.166.793, ambos domiciliados en calle Quintana 969, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; don Rubén Roberto Gayoso, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 18 de noviembre de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 7.766.662; doña Nora Mabel Neira, argentina, casada, empleada, nacida el 25 de junio de 1946, Libreta Cívica número 5.496.060, ambos domiciliados en calle Beguerestain 3164, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; y doña Noemí Celia Gayoso, argentina, casada, empleada, nacida el 11 de mayo de 1956, Documento Nacional de Identidad número 12.205.328, domiciliada en Pasaje Galván 3189, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Escritura: número trescientos sesenta y dos, del 3 de julio de 1980. — Denominación: GAYOSO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: calle Corrientes 2312, piso 3º, oficina 33, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de motocompresores, motores y equipos de refrigeración. Autopiezas eléctricas y mecánicas. Tableros de comando. Repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, service y mantención de los artículos detallados en la actividad comercial. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo a aporte de capitales a personas o sociedades, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra y venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. Para el cumplimiento de sus fines, la Soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Jesús Gayoso; Vicepresidente: Rubén Roberto Gayoso; Directores titulares: doña Delia Teijeiro, doña Noemí Celia Gayoso, y doña Nora Mabel Neira; Director suplente: Fernando Damele; Síndico titular: doctor Guillermo Alberto Gath; Síndico suplente: doctor Roberto Oscar Defelippis. — Cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de julio de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.125. — S|raspado: "mantención" "de" "financiación", vale.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 235.200 — Nº 44.092

CONSTRUCTORA SUEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José Ramón Sueiro, nacido el 24|5|1942, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.003.828, domiciliado en Faraday 1411, Capital Federal; María Casal Alvarellos de Sueiro, nacida el 22|2|1921, española, viuda, C. I. P. F. Nº 4.851.506, domiciliada en Curapaligüe 1290, 6º piso A, Cap. Federal. — 2º) Fechas de Constitución: 16 de enero de 1980 y 16 de junio de 1980. — 3º) Denominación: CONSTRUCTORA SUEIRO S. A. — 4º) Domicilio Social: Av. Corrientes 5422 y 5426, Cap. Federal. — 5º) Objeto: Constructora: La ejecución de proyectos, de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicación, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general. La realización de todo tipo de obras, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas, así como la intervención en la ejecución parcial de tales construcciones ya sea como locataria de obras o bien con miras a su explotación o enajenación por sí o por terceros. Industrial: La producción, fabricación y elaboración de máquinas, equipos, herramientas y productos utilizados en la construcción tales como hormigón, cemento, cal, yeso, ladrillos, azulejos, cerámicos, mosaicos, baldosas, tejas, caños, herrajes, marcos, puertas, ventanas y revestimientos. Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento importación y exportación de los productos que industrialice. Servicios: La explotación de estaciones de servicio de automotores, de concesiones de playas de estacionamiento, peajes, u otros servicios auxiliares al transporte automotor. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles; la subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permiten las leyes; la realización de planes de construcción de viviendas, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales o particulares, institutos u organismos estatales, autárquicos o privados. — 6º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente, José Ramón Sueiro; Vicepresidente: María Casal Alvarellos de Sueiro; Directores titulares: Susana Inés Herrera de Sueiro y Enrique Mario Davidsohn. Mandato de los Directores: Un año. Síndico titular: C. P. N. Alfredo Rosenvaig; Síndico suplente, Dr. Daniel Gregorio Montiel. Mandato del Síndico: Un año. — 9º) Representación Legal: Presidente. Puede ser reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980 —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 189.000 — Nº 19.576

SELECCION EJECUTIVOS COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Juan Llamazares, argentino, 64 años, doctor en ciencias económicas, casado, C. I. 1.139.757, domicilio Av. Alvear 1918, 8º A, Capital; Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, 59 años, abogado, casado, C. I. 1.453.391, domicilio Juncal 1283, Capital; Carlos Mario Domingo Vandersi, argentino, 43 años, doctor en ciencias económicas, casado, L. E. 4.087.315, domicilio Montevideo 711, 5º, Capital; Juan Ernesto Llamazares, argentino, 37 años, doctor en ciencias económicas, casado, C. I. 3.812.261, domicilio J. C. Paz 1525, Martínez, Prov. de Bs. Aires; Marcos Lerner, 56 años, doctor en química, casado, C. I. 1.967.565, domicilio Echeverría 2229, A, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 14 de marzo de 1980. — 3) Denominación: SELECCION EJECUTIVOS COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 632, 8º y 9º piso, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) La prestación de servicios seleccionando personal idóneo especializado en los distintos aspectos vinculados al comercio exterior, conforme a las leyes nacionales; b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocio y organización de la división o sección de comercio exterior de empresas nacionales o extranjeras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todos los servicios, mandatos o actividades aquí enumerados se atenderán con la reserva de exclusión de aquéllos que, en virtud de su reglamentación legal estén reservados a profesional con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por mil acciones ordinarias al portador clase "A", de 5 votos cada una y mil acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto cada una. — 8) Administración: Presidente: Juan Llamazares; Vicepresidente, Ramón Luis de Oliveira Cézar; Vocales: Marcos Lerner, Carlos Mario Domingo Vandersi y Juan Ernesto Llamazares; Síndico titular: Francisco Toledo; Síndico suplente, Germán Rafael Pirán. — 9) Representación legal, corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El mandato de los directores y síndicos es por un año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980 —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 189.000 — Nº 19.557

LOS ROBUNOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la I. G. P. J. resolución 3|79. — Socios: Jorge Luis Toloza, L. E. número 4.409.580, casado, de 35 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Ombú 346, Ituzaingó. — Marta Alcira Saviotti; L. C. 4.846.245, casada, de 35 años de edad, argentina, comerciante.

domiciliada en Ombú 346, Ituzaingó. — Fechas del Acto: Escrituras públicas del 22|1|80 y 16|5|80. — Nombre: LOS ROYUNOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Perdriel 186. — Objeto: Comercial: Consignación de hacienda, carnes y derivados, acopio y comercialización de granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosas y cereales y semillas de esos productos. — Agropecuarias: Explotación y administración de campos, establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros. — Inmobiliaria: Administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 5.000.000. — Autoridades: Presidente: Jorge Luis Tolosa. — Vicepresidente: Marta Alicia Saviotti. — Síndico titular: Marcos Antonio Di Caprio. — Síndico suplente: Jorge Pereira Torres. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Marcos Antonio Di Caprio. Vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 19.407

TARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Margarita Angélica Seto, argentina, comerciante, casada, L. C. 3.362.241, de 57 años de edad, domiciliada en Maipú 474, 4º piso E, Capital Federal. — Leonel Ricardo Canovas, argentino, casado, I. N. I. número 4.451.879, de 57 años de edad, comerciante, domiciliado en Riobamba 154, 3º piso A, Capital Federal. — Carlos Alberto Balasso, argentino, casado, L. E. número 7.592.035, de 34 años de edad, contador público nacional, domiciliado en la calle Ulrico Schmidl 7455, Capital Federal. — Gustavo René Príncipe, argentino, soltero, contador público nacional, de 24 años de edad, D. N. I. Nº 12.570.715, domiciliado en la calle 12 1195, 2º piso C, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 13|6|80. — 3) TARI S. A. — 4) Maipú 474, 4º piso E, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones: Inmobiliaria: La adquisición, construcción, el fraccionamiento, compra, venta y permuta de inmuebles y edificios de cualquier tipo y naturaleza, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — La celebración de contratos de locación y sublocación en relación a dichas construcciones. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Margarita Angélica Seto. — Vicepresidente: Leonel Ricardo Canovas. — Síndico titular: Carlos Alberto Balasso. — Síndico suplente: Gustavo René Príncipe. — 10) 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 19.419

EDILCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CLAUDIO Federico Guerri, italiano, de 33 años de edad, C. I. 5.736.923, casado, arquitecto, domiciliado en Soler 3502, 9º piso, Capital Federal. — Mónica Serebriany de Guerri, argentina, de 31 años de edad, L. C. 6.232.660, casada, domiciliada en Soler 3502, 9º piso, Capital Federal, médica. — 2) Por escrituras de fechas 21 de diciembre de 1979 y 28 de abril de 1980. — 3) EDILCASA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Soler 3502, 9º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Construcción: De obras públicas y|o privadas, en el país y|o en el extranjero; refacciones y|o remodelaciones, proyectos de obras nuevas, refacción y decoración de obras civiles e industriales (locales comerciales, viviendas familiares y colectivas, fábricas e industrias) con personal propio y|o subcontratado. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Industriales: Mediante el proyecto y fabricación de muebles y equipamientos en general para viviendas y|u oficinas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 representados por 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 ejercicio. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 año. — Presidente: Claudio Federico Guerri. — Vicepresidente: Mónica Serebriany de Guerri. — Director: Enrique Serebriany. — Síndico titular: Lilia Elba Taboada de Acerbo. — Síndico suplente: Horacio Alfredo Acerbo. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento (art. 9º del Estatuto).

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 218.400 — Nº 19.415

CREACIONES DARICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CREACIONES DARICH SOCIEDAD ANONIMA. — Por escrituras públicas números 63 y 36 la sociedad modificó los artículos 1º, 4º y 5º de sus estatutos de fechas 2|3|79 y 1º|2|80 según Asamblea 5|1 y 5|11|79 trasladando su domicilio social a Espinosa 2565; aumentando su capital a $ 10.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de diez pesos, valor nominal cada una, pudiendo la sociedad emitir en lo futuro acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Ell.: Creaciones Darich Sociedad Anónima. Vale. S'e.: ordinarias. Vale. — E.l.: de fechas 2|3|79 y 1º|2|80 según Asamblea 5|1 y 5|11|79. Valen.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 19.545

COMPUTACION Y SISTEMAS SYS-COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Gerardo Aníbal Zir, domiciliado en calle Paraná 838, 4º piso, Depto. D, Capital Federal, argentino, de 33 años, comerciante, C. I. 5.712.176, casado. — Tomás Zir, argentino, domiciliado en Victoria, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, calle Juan Marín 3422, de 59 años, comerciante, C. I. número 1.825.968, casado. — Juana Gertz de Zir, argentina, de 55 años, L. C. 2.598.256, comerciante, casada, domiciliada en Juan Marín 3422, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. — Efraim Bernardo Armus, argentino naturalizado, casado de 57 años, C. I. 1.957.515, contador público nacional, domiciliado en calle Rómulo S. Naón 2036, Capital Federal. — Miguel Angel Amador Muñoz, casado, español, de 31 años, contador público nacional, C. I. 7.407.309, domiciliado en calle Peña 2679, planta baja, Depto. 7, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 18 de abril de 1980 y 24 de junio de 1980. — 3) COMPUTACION Y SISTEMAS SYS-COM S. A. — 4) Paraná 838, 4º E, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mediante la prestación de los servicios de: 1) Consultoría y asesoramiento en organización, sistemas y computación. — 2) Procesamiento de la información. — 3) Instrucción y enseñanza vinculados a organización, sistemas y computación. — b) Mediante la compra, venta, leasing, distribución, importación, exportación, desarrollo y fabricación de programas y equipos de computación con todos sus componentes y accesorios, como asimismo el material bibliográfico y necesario para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la sociedad. — c) Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades indicadas precedentemente, las que serán realizadas, cuando su índole así lo requieran, por profesionales con título habilitante al efecto. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000.000. 8) Presidente: Gerardo Aníbal Zir. Directores: Tomás Zir y Juana Gertz de Zir. — Síndico titular: Efraim Bernardo Armus. — Síndico suplente: Miguel Angel Amador Muñoz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600 — Nº 19.420

D'ANTONIO-LOMBARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Salvador D'Antonio, italiano, de 45 años de edad, industrial, casado, C. I. 9.086.618. — María Nieves Nazarena Vissani, argentina, de 43 años de edad, comerciante, casada, L. C. 2.887.341, ambos domiciliados en la Avda. Juan B. Justo 1044 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — Jorge Alberto Lombardo, argentino, de 37 años de edad, ingeniero, casado, L. E. 4.409.444. — Consuela Alvarez, española, de 35 años de edad, comerciante, C. I. 5.731.455, ambos domiciliados en la calle Avellaneda 1063, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires — 2) 9.6.80. — 3) D'ANTONIO-LOMBARDO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 777, 9º piso, of. B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la sociedad, dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación o elaboración e industrialización de productos, subproductos, mercaderías y demás fibras sintéticas o naturales, relacionadas a la industria textil, hilandería y tejeduría, del algodón, lanas, lino, fabricación y confección de prendas, indumentarias de todo tipo. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de la mercadería relacionada en el inciso anterior. — Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier clase, ya sean urbanos o rurales e inclusive aquellos que se encuentran bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — 7) $ 40.000.0000. — 8) Presidente: Salvador D'Antonio. — Vicepresidente: Jorge Alberto Lombardo. — Directores: María Nieves Nazarena Vissani y Consuelo Alvarez. — Síndico titular: Marcos Limansky. — Síndico suplente: Susana Warszawski. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto, 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 19.421

NUEVOS NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sami Kohen, argentino naturalizado, nacido el 25 de mayo de 1929, soltero, industrial, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.425.117, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 543, Capital. — Pedro Jorge Riccardi, italiano, 46 años de edad, casado, ingeniero, C. I. Nro. 3.545.173 Policía Federal, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 267, San Isidro, provincia de Buenos Aires, quien actúa en representación de María Juana Marini de Riccardi, argentina, de 41 años de edad, casada, comerciante, C. I. Nro. 5.191.620 Policía Federal, domiciliada en Roque Sáenz Peña 267, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Juan Mauro Marini, italiano, 39 años de edad, divorciado, ingeniero, C. I. Nro. 5.210.152, domiciliado en Arenales 1491, Capital. — Evelia Nilda Rolando de Oxilia, argentina, 58 años de edad, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.588.333, domiciliada en Conesa 1890, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituida por escritura pública del 24 de marzo de 1980. — 3) Denominación Social: NUEVOS NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: General Enrique Martínez 1454, Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Comercialización, elaboración, importación, exportación, reconstrucción y reparación de cubiertas, llantas, ruedas, neumáticos y demás piezas, de caucho, metálicas, plásticas o de otro material, utilizadas para el transporte. El objeto se hace extensivo a las materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relativos a la elaboración, reparación y reconstrucción de dichos elementos. A tal fin la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente el suplente. — Presidente: Sami Kohen; Vicepresidente: Pedro Jorge Riccardi; Director titular: Juan Mauro Marini; Directores suplentes: Martha Rosman, argentina, nacida el 20 de abril de 1936, soltera, empleada, L. C. Nro. 3.264.087, domiciliada en Donado 3533, Capital. — María Juana Marini de Riccardi y María Cristina Oxilia, argentina, 31 años de edad, divorciada, comerciante, L. C. Nro. 5.900.213, domiciliada en Avenida de los Incas 3457, Capital. — Síndico titular: Mario Alberto Félix Sacchi, argentino, 41 años de edad, abogado, casado, C. I. Nº 4.254.828, Policía Federal, domiciliado en Reconquista 336, piso 2º, Capital. — Síndico suplente: David Héctor Trapani, argentino, nacido el 16 de enero de 1951, casado, contador público nacional, C. I. Nº 9.634.546, domiciliado en Córdoba 442, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — 9) Organización de la Representación Legal: La ejerce el Presidente, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimiento del primero. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. Jurídicas 3|79.

Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 298.200 — Nº 19.54?

TRAMO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras públicas Nros. 107 y 39, de fechas 28|8 y 12|12|79 según Asamblea 21|4|79, la sociedad Tramo Sociedad Anónima Comercial aumentó su capital a $ 35.000.000 y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550, reformando los artículos 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 9º, 10 y 11. — Denominación: TRAMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Duración: 99 años desde el 16 de junio de 1967. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Importación, exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de patentes de invención o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales. — 2) La realización de cualesquiera operaciones inmobiliarias sobre bienes urbanos o rurales, construcciones en general, así como operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo con el fin de obtener rentas por alquileres o arrendamientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 35.000.000 representado por 250.000 acciones ordinarias de 5 votos de un peso valor nominal cada una y 34.750.000 acciones ordinarias de un voto igual valor unitario

L[illegible] capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188. Directorio: Formado de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: Síndico titular por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sr.: Formado. Vale. — Ell.: de fechas [illegible] y 12|12|79 según Asamblea 21|4|79. Valen.

Buenos Aires, agosto 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 19.544

CONSTRUCCIONES PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: [illegible]rico Zamora, casado, español, ingeniero, nacido el 6|0|47, C.I. 5.688.158, domiciliado en Cattaneo 24, L. del Palomar, Bs. As.; Oscar Francisco Zanotti, casado, argentino, arquitecto, nacido el [illegible], L.E. Nº 4.262.124, domiciliado en Cattaneo 40, L. del Palomar, Bs. As.; Eduardo Perversi, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 25|11|49, L.E. número [illegible].895, domiciliado en Zapata 231, Capital y Alfonsino Alejandro Riveldini, casado, argentino, nacido el 22|2|50, licenciado en organización de la producción, L.E. Nº 8.019.039, domiciliado en [illegible] S. Naón 2331, 2º "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|4|80 y 24|6|80. — Denominación: CONSTRUCCIONES PERFIL S.A. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 1º "A", Capital. — Objeto: Compraventa, construcción, permuta, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo las operaciones de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentarios. Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de artículos, elementos y materiales de todo tipo para la construcción. Capital social: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Federico Zamora; Vicepresidente: Oscar Francisco Zanotti; Directores: Eduardo Perversi y Alfonsino Alejandro Riveldini; Síndico titular: Héctor Plotnik; Síndico suplente: Eduardo Daniel F[illegible]kelberg. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 44.048

BOTTLE PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. [illegible] sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: Santiago Antonio Testa Camillo, casado, nacido el 6|6|27 argentino, industrial, L.E. Nº 4.472.851; Miguel Teodoro Kozuszok, casado, nacido el 21|10|30, argentino, industrial, L.E. Nº 4.064.016; Miguel Angel Castaldi casado, nacido el 16|8|41, argentino, industrial, L.E. número 4.376.908, todos domiciliados en Bahía Blanca 2320, Capital y Juan José de Aguirre, casado, nacido el 3|2|50, argentino, abogado, L.E. Nº 8.104.818, domiciliado en French 3033, 6º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|5|80 y 24|6|80. — Denominación: BOTTLE PLAST S.A. — Domicilio: Tucumán 1535, 5º "A", Capital. — Objeto: Fabricación, elaboración, transformación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de plástico, termoplástico y/o sus derivados, estrudado, moldeado, inyectado y/o soplado: fabricación de maquinarias y accesorios para la industria plástica. Importación, exportación, compra, venta y consignación de plástico, termoplástico y/o sus derivados, estrudado, moldeado, inyectado y/o soplado. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentarias. Aporte de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituir, para negocios realizados o a realizar, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Santiago Antonio Testa Camillo; Vicepresidente: Miguel Teodoro Kozuszok; Directores: Miguel Angel Castaldi y Juan José Aguirre; Síndico titular: Horacio Marcelo Repetto Bozzi; Síndico suplente: Jorge Alberto Treuil[illegible] — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sr.: Miguel, vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 44.049

FOMALHAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, **Dr.** Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Juan Carlos González, casado, argentino, empleado, nacido el 11|1|29, L.E. 4.330.342, domiciliado en Díaz Vélez 4126, Capital Federal; Valentín Puigmartí, casado, argentino, comerciante, nacido el 4|2|15, D.N.I. 132.717, domiciliado en Santa Fe 959, Acassuso, Pcia. Bs. As. y María Magdalena Fiori, soltera, argentina, comerciante, nacida el 16|2|44, L.C. 4.860.732, domiciliada en Sturizza 55, Olivos, Pcia. Bs. As. por escrituras del 6 de junio y 7 de julio de 1980, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad FOMALHAUT, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Suipacha 255, 7º piso, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse a la organización, intermediación, representación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de viajes y turismo, tanto en el país como en el exterior y la venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, dentro de las condiciones y requisitos legales y reglamentarios en vigor. — Capital social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Juan Carlos González; Vicepresidente: Valentín Puigmartí; Directora Titular: Luisa Julia Ciiglione; Síndico Titular: Leonor Elvira Sanches de Curti; Síndico Suplente: Cristina Mónica González.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 44.067

F P L E

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ISIDORO Polonsky, argentino, casado, de 41 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.131.908; Matilde Leonor Garvich de Polonsky, argentina, casada, de 38 años de edad, empresaria, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.924.046; ambos con domicilio en Av. Córdoba 1752, piso 11, Departamento "F", de esta Capital. — 2) Escritura Nº 2.054 del 21 de setiembre de 1979. — 3) FPLE S. A. — 4) Guardia Vieja Nº 4035, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) La fabricación, explotación, comercialización, terminación, compraventa, exportación e importación de toda clase de productos textiles, ropa de vestir para ambos sexos, telas y tejidos de lana, seda, algodón, hilo y fibras sintéticas, naturales y artificiales, máquinas y equipos, productos y subproductos de dicha actividad. — B) La explotación y/o administración de establecimientos y/o productos de la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios y ajenos y operaciones de exportación e importación vinculados a este objeto. — C) La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — CH) Aportar, facilitar o recibir en préstamo capitales, con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país, para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse; financiar edificaciones y compraventa de toda clase de bienes muebles, semovientes, títulos, acciones y valores; entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio; operar sobre títulos y efectos públicos, papeles de comercio y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — D) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones vinculadas por las actividades precedentemente descriptas. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de ella, en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social será de cinco millones de pesos. - 8) La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea dentro de un mínimo de uno y un máximo de quince. Los que durarán un ejercicio en sus cargos. Presidente, Isidoro Polonsky; vicepresidenta, Matilde Leonor Garvich de Polonsky; directoras, Manuela Kórsin de Wainberg, Marina Rosado Rodríguez de Bernardelli; directora suplente, Luisa Jolin de Polonsky; síndico titular, Isaac Aaron Algaze; síndico suplente, David Oscar Algaze. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — 10) La fecha de cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. — Fue conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 4.470 del 26 de junio de 1980. — Testado: muebles. Vale. — Sobrerraspado: agosto. Vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 44.033

FIAT CONCORD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 17 de julio de 1979, Nº 363 y complementaria de fecha 8 de mayo de 1979, Nº 241, la sociedad "Fiat Concord, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por Asamblea celebrada con fecha 11 de julio de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de marzo de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 2.815, ha reformado el artículo primero de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 1º: Con el nombre de "FIAT CONCORD, SOCIEDAD ANONIMA", continúa su giro la sociedad, Fiat Concord, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones locales y representaciones donde lo juzgue conveniente sea en el país o en el extranjero.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 44.089

SERVIEVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del **Señor Juez Nacional de Primera Instancia** en lo **Comercial de Registro,** Dr. Enrique M. Butty, **Secretaría del** Autorizante, **se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION por Estatuto Modelo — 1) Daniel Aller, argentino, comerciante, casado, 1º|2|31, L.E. 4.244.492, Mansilla 3353, Capital; Héctor Armando Campodónico, argentino, comerciante, casado, [illegible]|3|28, L.E. 4.730.910, San Martín de Tours 3115, Cap., Ricardo Severo D'Angelo, argentino, casado, contador público, 19|10|33, L.E. 4.119.680. Rodríguez Peña 1220, Capital. — 2) 14|4|80 y 5|6|80. — 3) SERVIEVENTOS S.A. — 4) San Martín 945, piso 2, G, Capital Federal. — 5) Mandatario y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento, excluyendo aquel que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Publicidad: La realización de toda clase de publicidad o propaganda, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, por cualquiera de los medios de difusión conocidos o que se creen en el futuro. — 7) $ 20.000.000. 8) Presidente: Daniel Aller; Vicepresidente: Héctor Armando Campodónico; Director Titular: Ricardo Severo D'Angelo; Síndico Titular: Rubén José Sejtman; Síndico Suplente: Samuel Mordoj. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Administración: Uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Síndicos: un ejercicio. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Domicilio de la sociedad, ciudad de Buenos Aires: calle y número indicados.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 44.069

CHAFARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia **en** lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber **por** un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 4[illegible], 1[illegible] de m[illegible] de 1980; y Nº 40, 2 de abril de 1980; Asamblea del 18 de diciembre de 1979, en la sociedad "CHAFARIS, SOCIEDAD ANONIMA", se produce la reforma de su Estatuto: Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 44.083

EL MACADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del **Señor Juez** Nacional de Primera **Instancia en** lo Comercial de Registro, **Doctor** Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber **por** un día el siguiente edicto:

SOCIOS. Cónyuges: Roberto Virgilio Bondone, nacido el [illegible], argentino, empresario, L.E. [illegible] y Elsa Olga Charadia de Bondone, nacida el [illegible]|3|29, argentina, empresaria L.C. 392.[illegible], ambos domiciliados en Bahía Blanca 200, Capital Federal; Cónyuges, Aldo Atilio Medina, nacido el 16 de marzo de 1935, argentino, empresario, D.N.I. 4.128.[illegible], y Elder Ruti Novas de Medina, nacida el 18|9|36, argentina, empresaria, L.C. número 1.757.804, ambos domiciliados en 25 de Mayo 850, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, por escritura del 16 de julio de 1980, se constituyó la sociedad "EL MACADAN S.A.", domicilio social: Avenida de Mayo 605, piso 13, Dpto. "B", Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de obras públicas y privadas. — b) Industrial: La producción o fabricación de materiales y equipos a usar en la construcción. [illegible] — d) Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; y e) Importación y Exportación. — Capital social: es de $ 20.000.000. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Roberto Virgilio Bondone; Vicepresidente: Aldo Atilio Medina; Directores titulares: Elsa Olga Charadia de Bondone y Elder Ruti Novas de Medina; Síndico titular: Rodolfo Oscar Derudi; Síndico suplente: Carlos Hugo González.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 44.079

AGROGANADERA J. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición **del Señor Juez** Nacional de Primera **Instancia** en lo Comercial de Registro, **Dr. Enrique M.** Butty, **Secretaría** del **Autorizante, se hace saber por un** día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis de Trápaga, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1931, Cont. Pub. Nac., Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº [illegible], domiciliado en la calle [illegible] 423 de Haedo, Prov. de Buenos Aires; y Beatriz Dolores Alonso de Rivas Meléndez, argentina, casada, nacida el 20 de enero de 1933, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.237.567, domiciliada en Gavilán 897 de la Capital Federal. — Fechas de constitución: 6 de junio de 1979 y 1º de noviembre de 1979. — Denominación y domicilio: Se denomina AGROGANADERA J. L. SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires calle [illegible] 2146. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, recría, venta,

cruza de ganado y hacienda de todo tipo y cultivos de toda clase en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permutación, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. — Avícola: Explotación indirecta o directa por sí o por terceros, de establecimientos avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, mestización, cruza, compra y venta de aves y huevos de todo tipo de cabañas, granjas y la compra, venta, permutación, locación, depósitos, consignación y cualquiera otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — Comercial: Compra, venta de bienes, porauctos y accesorios de la actividad agropecuaria y avícola, comisiones, representaciones, consignaciones, importación y exportación, relacionados con su objeto agropecuario y avícola. — Capital: El capital social es de diez millones de pesos representado por cien mil acciones al portador de cien pesos cada una, valor nominal, que se suscribe e integra así: Luis de Trápaga: 90.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos, $ 9.000.000, efectivo dinero, 25 por ciento. Beatriz Dolores Alonso de Rivas Martínez: 10.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, $ 1.000.000, efectivo dinero, 25 por ciento. — Plazo duración: La duración de la sociedad será de cien años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|l: y 1º|11|79. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 44.105

EXIMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79 I.G.P.J. — Que por escritura de fecha 4|7|80, otorgada por ante el escribano Omar A. Massoto, folio 682, Registro 415, Capital Federal, de su adscripción, los señores: Ernesto Ricardo Grant, argentino, soltero, de 35 años, L.E. número 6.555.669, Contador, domiciliado en Helguera 3205, 5º piso, Dto. B, Cap. Fed. y Alicia Graciela Hernández, argentina, soltera, de 29 años, L.C. 6.430.942, Abogada, domiciliada en Avda. Juan B. Justo 745, P.B., Dto. 5, Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo, cuyos principales enunciados son: Denominación: EXIMAGRO S.A. — Objeto: Tiene por objeto la comercialización de productos agropecuarios industrializados y sin industrializar, importación, exportación y comercialización de las mercaderías importadas y exportables. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Ricardo Grant; Síndica Titular: Alicia Graciela Hernández; Síndica Suplente: Liliana Edith González, ambas abogadas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 44.099

P A W N E R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: Enrique Basilio Contreras, argentino, nacido el 20|12|46, divorciado, comerciante, D.N.I. 7.598.854, domiciliado en Billinghurst 2119, 8º "H", Capital; Juan José Pablo Gingiale, argentino, nacido el 8|12|55, casado, comerciante, D.N.I. número 11.955.853, domiciliado en Olleros 4122, 1º "E", Capital y Mario Alberto Guglielmetti, argentino, nacido el 29|8|51, comerciante, divorciado, D.N.I. 10.202.327, domiciliado en Bulnes 1928, 7º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|6|80. — Denominación: "PAWNER, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lavalle 750, 3º "C" Capital. — Objeto: Ejercicio de representaciones, mandatos de toda clase, agencias, comisiones, consignaciones, cobranzas, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Enrique Basilio Contreras; Vicepresidente: Juan José Pablo Gingiale; Director: Mario Alberto Guglielmetti; Síndico titular: Victor Israel Suez; Síndico suplente: Mario Suez. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 44.054

ETCHEGARAY, ARRIARAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 1980 pasada a Escritura Pública Nº 200 de fecha 19 de mayo de 1980, ante el Escribano Eduardo M. Plaetsier y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 21 de julio de 1980, —Resolución Nº 5.145— la Sociedad "ETCHEGARAY, ARRIARAN Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", procedió a modificar el artículo 8º de los Estatutos Sociales el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete Directores titulares designados por la Asamblea la que asimismo nombrará un mínimo de uno hasta un máximo de tres Directores suplentes. Todos los Directores pueden ser reelectos y durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de tres años. El mandato de los directores quedará automáticamente prorrogado hasta que la Asamblea General realizada dentro del plazo que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 lo sustituya o reelija. Anualmente, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, el Directorio se reunirá y nombrará de entre sus miembros titulares al Presidente y a las Personas que ocuparán los demás cargos que se creyese oportuno crear, todos los cuales serán desempeñados hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria. En el caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente y si no hubiere reemplazante designado, el Directorio nombrará de entre sus miembros la persona que ocupará el cargo, provisorio o definitivo, según corresponda. — Lo testado: celebrada el, no vale. — S|R.: Sociedad; lo; anualmente; serán, valen.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 44.066

ESPENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manue Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eugenio Konfererak, casado, comerciante, argentino, nacido el 18|1|39, L.E. 5.623.738. — Esperanza Saaied, casada, argentina, comerciante, nacida el 27|12|39, C.I. 6.985.339, y Paulina Susana Saaied, soltera, argentina, nacida el 14|3|56, comerciante, D.N.I. 11.955.515, todos domiciliados en la calle O'Higgins 1937, Capital Federal, por escritura del 8 de mayo y complementaria del 17 de junio, ambas de 1980, se constituyó la sociedad ESPENIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Florida 253, piso 9º, ofic. C, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y/o representación de artículos del hogar y de equipos de electrónica, sistemas eléctricos, equipos y sistema de comunicaciones, relojería, sus componentes y accesorios, sus productos, previsión, instalación y mantenimiento. — Capital social: Es de $ 20.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejerc[illegible] La representación legal de la soc[illegible] corresponde al presidente del Direct[illegible] al vicepresidente en su caso. — Pre[illegible]te: Eugenio Konfererak; vicepres[illegible]a: Esperanza Saaied de Konfererak[illegible] síndico titular: Juan Antonio Conde; síndica suplente: Alicia Elisa Tambone. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.4[illegible] — [illegible] 44.077

FADIODAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS Eugenio Konfererak, casado, comerciante, argentino, nacido el 18|1|39, L.E. 5.623.738. Esperanza Saaied, casada, argentina, comerciante, nacida el 27|12|37, C.I. 6.985.339, y Paulina Susana Saaied, soltera, argentina, nacida el 14|3|56, comerciante, D.N.I. 11.955.515, todos domiciliados en O'Higgins 1937, Capital Federal, por escritura del 8 de mayo de 1980, y complementaria del 17 de junio de 1980, se constituyó la sociedad FABIODAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Florida 253, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, la compra, venta de inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital social: Es de pesos 20.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Eugenio Konfererak; vicepresidenta: Esperanza Saaied de Konfederak; síndico titular: Juan Antonio Conde; síndica suplente: Alicia Elisa Tambone. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. —

$ 126.000 — Nº 44.078

JUHERLU MARISPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Héctor Edmundo Lanosa o Lanosa López, argentino, casado, empresario, nacido el 10|10|38, L.E. 4.281.320, y Diana Mónica Escubet de Lanosa, argentina, casada, empresaria, nacida el 12|3|49, L.C. 5.987.856, ambos domiciliados en 3 de Febrero 1270|76, piso 14, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 10|9|79. — Denominación: JUHERLU MARISPAMA S.A. — Domicilio: Avda. Córdoba 657, piso 12, Capital. — Objeto: Asesoramiento y servicios: Servicios de organización, consultoría, asesoramiento industrial, comercial, administrativo, financiero, técnico de dirección y seguros. — Inmobiliario: Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Urbanización, loteos y fraccionamientos. — Financiero: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compraventa de toda clase de valores o a constituirse o peles de créditos, excluyendo las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 225.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a diez miembros. — Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Héctor Edmundo Lanosa; vicepresidenta: Diana Mónica Escubet de Lanosa: directora: Amanda López Dublé; síndico titular: Elías Mejalelaty; síndico suplente: Carlos Alberto Stagnaro. — Representación legal: El presidente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 44.047

ROMA Y SPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Antonio Roma, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|6|32, L.E. 4.509.574. — Amanda Lina Laino de Roma, casada, comerciante, argentina, nacida el 10|10|34, L.C. 0.885.312, ambos domiciliados en Crisóstomo Alvarez 5732, Capital. — Luis Alberto Spina, casado, comerciante, argentino, nacido el 3|4|42, L.E. 4.395.806, y Amelia Mirta Zappino de Spina, casada, comerciante, argentina, nacida el 26|8|45, L.C. 5.268.585, estos últimos domiciliados en Alejandro Dumas 1917, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 23|6|80. — Denominación: ROMA Y SPINA S.A. — Domicilio: Cangallo 1515, piso 8º, depto. "E", Capital. — Objeto: Producción de toda clase de seguros, en calidad de corredora: la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones. — Capital social: Pesos 50.000.000. — Administración y fiscalización: Presidente: Antonio Roma; vicepresidente: Luis Alberto Spina; directoras: Amanda Lina Laino de Roma y Amelia Mirta Zappino de Spina; síndico titular: Alfredo Américo Iriondo; síndico suplente: José Luis Rodríguez. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 44.043

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A D A S T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Luis Roberto Di Lisio, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.613.489, domiciliado en San Luis 1191, Turdera, provincia de Buenos Aires; Alberto Ismael Perego, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.448.899, domiciliado en Suárez 1756, Capital Federal; Jorge Atilio Bongioanni, argentino, casado, comerciante, L.E. número 8.011.377, domiciliado en Concordia 99, Burzaco, provincia de Buenos Aires; Antonio Salguero Carballa, español, casado, comerciante, C.I. Nº 6.377.574 P.F., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2699, Capital Federal. — Primera: ADAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Hipólito Yrigoyen 2699, 14 "D", Capital Federal. — Segunda: Duración: Cuarenta años. — Tercera: Objeto Social: Artes gráficas, impresión offset, tipografía, originales, películas, fotolitos, fotografías, venta de papel, tintas y materias primas, importar y exportar. — Cuarta: Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Quinta: Administración: Por los socios como Gerentes, firman dos socios indistintamente. — Sexta: Fecha cierre de Ejercicio: 31 de julio. — Aclaratoria: Objeto social: Artes gráficas: Mediante la explotación de la impresión tipográfica en frío, offset, tipografía, confección de originales, películas, fotolitos y fotografía publicitaria. Comerciales: A

través de la comercialización de trabajos, de su producción o elaborados por terceros, venta de papeles para las actividades afines, tintas y materias primas en general. — Enmendado: Jorge Atilio Bongioanni: Vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 19.572

NAVICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada: 2 de junio de 1980. — Socios: Eladino Augusto Barboza, argentino, soltero, Don Bosco 240, piso 1º, Dpto. 7, Ensenada (Bs. As.), 37 años, L.E. 7.726.430, calderero; Raúl Oscar Barboza, argentino, casado, 520 Nº 754, Quilmes Oeste (Bs. As.), 33 años, D.N.I. 5.221.198, calderero. Se constituye "S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Hernandarias 1255, piso 1º, Dpto. 4. Denominación: NAVICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 30 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Reparación y construcción de embarcaciones, instalación y montajes industriales. Capital: $ 10.600.000. Administración: Eladino Augusto Barboza en calidad de Gerente. Uso de la firma: Eladino Augusto Barboza. Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 19.590

V. RAHOLIN E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 23 de junio de 1980, los socios de "V. RAHOLIN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen elevar el capital social de $ 600.000 a la suma de $ 40.000.000.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 19.366

CONDUCTORES ARRAYAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Carlos Alberto Lecaroz, argentino, casado, industrial, 34 años, D.N.I. 4.538.073, Neuquén 1564, Capital; Susana Matilde Rossaroli, argentina, casada, odontóloga, 30 años, L.C. 6.192.948, Neuquén 1564, Capital; Jorge Oscar Marino, argentino, casado, ingeniero, 31 años, L.E. 5.274.649, Yerbal 557, piso 5º, B, Capital. — 2) 17 julio de 1980. — 3) "CONDUCTORES ARRAYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Neuquén 1564, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de conductores y sus componentes. — 6) 10 años a partir del 1º agosto de 1980. — 7) Pesos 360.000.000. — 8) Los tres socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 19.365

EL TERRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) VICTOR Jorge Brown, argentino, divorciado, 6/8/1936, hacendado, L.E. número 4.186.455 y Mónica Wood, argentina, soltera, 31/3/1959, ama de casa, L.C. número 3.698.384, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1662, Cap. F[illegible]. Constituida por escritura Nº 43[illegible] da ante el escribano Francisco A. [illegible]gerza el 10/7/1980, Registro Notarial [illegible] de esta Capital. — 3) "EL TER[illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA[illegible] LIMITADA". — 4) Rodríguez Peña 1662, piso 1, Dpto. B, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, locación, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales y fraccionamiento de tierra, y organización de instituciones deportivas de campo, inclusive los bienes constituidos por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, asimismo la prestación de servicios tales como la organización, desarrollo, mantenimiento y administración de instituciones deportivas de su propiedad y/o de terceros, relacionados directamente con el objeto social. — 6) $ 50.000.000. — 7) Administración a cargo de ambos socios en carácter de gerentes y obligará a la sociedad la firma de cualesquiera de ellos indistintamente. — 8). Duración: Cincuenta años a contar de su inscripción. — 9) 31/12 de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 19.355

ARTURO CELAYA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 17 de enero de 1979, otorgada al folio 270 del Registro Nº 585 de la adscripción del Escribano Carlos A. Erca, Don Arturo Celaya, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en ARTURO CELAYA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: Al señor Enrique Celaya cincuenta cuotas de capital de pesos diez cada una y al señor Juan Antonio Marchesano, cincuenta cuotas de capital de pesos diez cada una, modificando el artículo quinto del contrato social, el que quedará redactado en la siguiente forma: La sociedad será representada, dirigida y administrada por el socio Juan Antonio Marchesano, a quien se designa con el carácter de gerente, quien con su sola firma podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en asuntos extraños, ni a fianzas a terceros. — Enmendado: 17; Vale. — Enmendado: Julio. Vale.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 19.483

CANDIDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documentos privados de fecha 28 de junio de 1978: Socios: Elsa Inés Rosales y José Pugliese, cedentes, transfieren a José Emil Núñez, español, soltero, comerciante; C.I. Nº 5.542.040, edad 28 años, domiciliado Uriarte 2284, 2º piso, Dpto. 6, Capital; 630 cuotas en $ 1.008.000; Jorge Bernardo Puppo, argentino, soltero, 52 años, comerciante, L.E. 4.220.990, domiciliado Coronel Díaz 1711, P.B., Capital, 3.720 cuotas en $ 5.952.000; Ricardo Tuñas Peón, español, divorciado, 36 años, comerciante, C.I. Nº 6.773.282, domiciliado Estados Unidos 2624, piso 2º, Dpto. 4, Capital 110 cuotas en $ 176.000; Francisco Sorbara, italiano, casado, 48 años, comerciante, C.I. Nº 4.353.773, domiciliado en Alfredo Palacios 2737, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. 210 cuotas en $ 336.000; Abel Aira, español, casado, 51 años, comerciante; C.I. Nº 3.924.520, domiciliado Avda. de Mayo 901, Capital 1.560 cuotas en $ 2.496.000; Antonio Rodríguez, español, casado, 46 años, comerciante, C.I. Nº 3.475.102, domiciliado Lamadrid 680, Capital 940 cuotas en $ 1.504.000; Eucalio Caro Segura, español, casado, 57 años, comerciante, C.I. Nº 3.091.430, domiciliado Caseros 540, Capital 120 cuotas en $ 192.000; y Aurita Couñago de Amoedo, española, viuda, 42 años, comerciante, C.I. Nº 4.578.685, domiciliada Tucumán 3396, piso 6º, Dpto. A, Capital, 2.080 cuotas en $ 3.328.000. Los cedentes enajenan en la siguiente proporción: Elsa Inés Rosales la totalidad de sus cuotas o sea 5.000 desvinculándose totalmente de la firma CANDIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el señor José Pugliese 4.376 cuotas. — E.l.: "Cándido, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 19.450

LA VIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 7 de mayo de 1980. Escribano Jaime Giralt Font (h.). — Socios: José María Ben, argentino, casado, nacido el 15 de enero de 1928, titular de la L.E. 4.038.644, domiciliado en esta ciudad, en la calle Esmeralda 3376; 2) don Juan Ben, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1931, titular de la L.E. 4.074.269; domiciliado en esta ciudad, en el Pasaje Sócrates 3038; 3) doña Bernarda Candia de Iglesias, argentina, casada, nacida el 20 de agosto de 1939, titular de la L.C. 3.546.195, domiciliada en esta ciudad, en la calle Las Bases 513; 4) don Roberto Ortisi, argentino, casado, nacido el 22 de setiembre de 1940, titular de la L.E. 4.898.618, domiciliado en la localidad de Villa Tessei, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Cura Navarro 3308; 5) don Domingo Manuel Ferreira Caballero, español, casado, nacido el 19 de noviembre de 1934, titular de la C.I. de la Pol. Fed. 4.972.741, domiciliado en la localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Franca Argentina 2010, 2º piso, dpto. E; 6) don Jesús Quindimil, español, casado, nacido el 8 de noviembre de 1924, titular de la C.I. de la Pol. Fed. 4.504.275, domiciliado en esta ciudad, en la calle Mariscal Francisco Solano López 2705; 7) don José Pérez Estévez, español, casado, nacido el 3 de junio de 1910, titular de la C.I. de la Pol. Fed. 3.666.625, domiciliado en la localidad de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Montes de Oca 5780; 8) don Julio José Rovere, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1922, titular de la L.E. 1.677.935, domiciliado en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Intendente Aníbalo 48; 9) don Mario Emilio Donatelli, argentino, casado, nacido el 17 de setiembre de 1934, titular de la L.E. 5.591.644, domiciliado en la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Pacheco 34; 10) don Oscar César Menotti, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1926, titular de la L.E. 4.029.667, domiciliado en esta ciudad, en la calle Quesada 2005, 2º piso, dpto. C; 11) don Cecilio Ferre, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1928, titular de la L.E. 4.051.951, domiciliado en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Bolívar 2144; 12) don Luis Mazzaro, argentino naturalizado, casado, nacido el 4 de enero de 1923, titular de la L.E. 4.381.745; domiciliado en esta ciudad, en la calle Benito Juárez 2250; 13) don Rodolfo Isidro Ruiz, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1925, titular de la L.E. 4.215.425, domiciliado en esta ciudad, en la calle Doblas 232, piso 10, dpto. A; 14) don Juan Carlos Achoa, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1946, titular de la L.E. 8.261.462, domiciliado en la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Ayacucho 1294; 15) doña Carolina Rosa Fazzio, argentina, viuda, nacida el 25 de agosto de 1926, titular de la L.C. 512.126, domiciliada en la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Buenos Aires 3295; 16) don Juan Francisco Ruiz, argentino, divorciado, nacido el 2 de setiembre de 1926, titular de la L.E. 4.222.542, domiciliado en esta ciudad, en la calle Zárraga 3496, 4º piso; 17) doña Stella Maris Cabalgante, argentina, soltera, nacida el 4 de febrero de 1939, titular de la L.C. 5.942.312, domiciliada en esta ciudad, en la calle Zárraga 3496, 4º piso; 18) don Ricardo Arturo Lizarraga, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1941, titular de la L.E. 4.369.170, domiciliado en la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, en la calle General Artis 1627; 19) don Ricardo Santos Cabaglio, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1930, titular de la L.E. 4.065.678, domiciliado en esta ciudad, en la calle Manzanares 4587, 20) don Orlando Manuel Blanco, argentino, divorciado, nacido el 28 de setiembre de 1930, titular de la L.E. 4.497.364, domiciliado en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Malaver 4199; 21) don Fernando Manuel Laranjeira, argentino, casado, nacido el 2 de marzo de 1955, titular del D.N.I. 11.400.624, domiciliado en esta ciudad, en la calle Deán Funes 1941; 22) don Manuel Aranda, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1926, titular de la L.E. 4.329.295, domiciliado en esta ciudad, en la calle Plaza 4025, piso 3º, dpto. 19; 23) don Adriano Ariani, argentino naturalizado, casado, nacido el 2 de junio de 1915, titular de la L.E. 7.308.191, domiciliado en esta ciudad, en la Avenida Santa Fe 2844, piso 3º, dpto. E; 24) don David Zurita, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1953, titular del D.N.I. 10.592.916, domiciliado en esta ciudad, en la calle Lugones 4326; 25) don Virginio Santiago Rizzi, argentino, casado, nacido el 13 de diciembre de 1927, titular de la L.E. 4.041.522, domiciliado en esta ciudad, en la calle Moldes 2132, piso 1º, dpto. 10; 26) don Oscar Felipe Ferreyra, argentino, casado, nacido el 12 de julio de 1931, titular de la L.E. 5.572.212, domiciliado en esta ciudad, en la calle Estados Unidos 3436, 4º piso, dpto. A; 27) don Walter Victorio Dcello, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1923, titular del D.N.I. 4.613.911, domiciliado en la localidad de Palomar, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Aviador Patello 719; 28) don Jesús Antonio Anguita, argentino, casado, nacido el 25 de enero de 1928, titular de la L.E. 5.551.386, domiciliado en esta ciudad, en la calle Machain 3453, dpto. 3; 29) don Jorge José Antonio Anguita, argentino, casado, nacido el 23 de junio de 1952, titular del D.N.I. 10.135.322, domiciliado en esta ciudad, en la calle Machain 3453, dpto. 3; 30) don Miguel Angel Anguita, argentino, soltero, nacido el 8 de abril de 1957, titular del D.N.I. Nº 13.131.769, domiciliado en esta ciudad, en la calle Machain 3453, dpto. 3; 31) don Roberto Metz, argentino, soltero, nacido el 27 de octubre de 1909, titular del D.N.I. 1.071.458, domiciliado en esta ciudad, en la calle Julián Alvarez 2216; 32) doña Rafaela Germano Savoca de Gorosito, argentina, viuda, nacida el 18 de mayo de 1924, titular de la L.C. 8.312.535, domiciliada en esta ciudad, en la calle Aráoz 2180, 4º piso, dpto. C; 33) don Vicente Bonanno, italiano, casado, nacido el 24 de febrero de 1921, titular de la C.I. de la Pol. Fed. 1.777.159, domiciliado en esta ciudad, en la calle Valdenegro 3103; 34) don Roberto Ricardo Reno, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1944, titular de la L.E. 4.443.814, domiciliado en esta ciudad, en la calle Aristóbulo del Valle, 5º piso, dpto. E; 35) doña María Carmela Caputo de Fernández, argentina, naturalizada, viuda, nacida el 9 de febrero de 1927, titular de la L.C. 6.532.293, domiciliada en esta ciudad, en la calle Echeverría 3091, 6º piso, dpto. D; 36) don Horacio Luis David, argentino, casado, nacido el 8 de agosto de 1948, titular de la L.E. 4.753.489, domiciliado en la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Rivadavia 126; 37) don Rafael Didoménico, italiano, casado, nacido el 7 de diciembre de 1943, titular de C.I. de la Pol. Fed. 4.050.168, domiciliado en esta ciudad en la calle Chile 2007, 4º piso, dpto. A; 38) don Carlos Antonio Ferre, argentino, soltero, nacido el 2 de diciembre de 1955, titular del D.N.I. 11.770.570, domiciliado en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Bolívar 2144, dpto. 1; 39) don Antonio José García, argentino, casado, nacido el 21 de julio de 1942, titular de la L.E. 4.583.658, domiciliado en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Bolívar 2140, dpto. 3; 40) don Miguel Angel Naveira, argentino, soltero, nacido el 12 de diciembre de 1955, titular del D.N.I. 11.704.749, domiciliado en esta ciudad, en la calle Zamudio 5640, piso 1º; 41) don Salvador Juan Minutella, italiano, casado, nacido el 25 de abril de 1925, titular de la C.I. de la Pol. Fed. 2.414.393, domiciliado en esta ciudad, en la calle Paraguay 3007, piso 12, dpto. E; 42) don Andrés Pedro Pellegrini, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1931, titular de la L.E. 4.070.006; domiciliado en esta ciudad, en la Avenida Alvarez Thomas 2272; 43) don José Scola, argentino, casado, nacido el 18 de marzo de 1929, titular de la L.E. 5.561.430, domiciliado en la localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, en la calle San Fernando 365; 44) don Héctor Rubén Marcos, argentino, casado, nacido el 22 de julio de 1954, titular del D.N.I. 11.251.678, domiciliado en esta ciudad en la calle Terrada 3779; y 45) don Osvaldo Daniel David, argentino, soltero, nacido el 7 de mayo de 1957, titular del D.N.I. 13.256.163, domiciliado en la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Rivadavia 126, todos comerciantes. — Denominación: LA VIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Monroe 3602, Capital. — Duración: 30 años a partir de su inscripción. — Objeto:

La explotación en el local de negocio ubicado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Monroe 3532, del ramo de gastronomía en los rubros de café, bar, cervecería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, fainá y empanadas, productos de repostería, kiosko de venta de cigarrillos, golosinas y afines. — Capital Social: Ocho millones novecientos treinta y nueve mil pesos ($ 8.939.000), dividido en 8.939 cuotas de un valor nominal de mil pesos cada uno, suscripto e integrado por los socios en efectivo. — Administración: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios Domingo Manuel Ferreira Caballero, Juan Bea y Rodolfo Isidro Ruiz, en carácter de Gerentes, quienes deben actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 823.200 — Nº 63.972

TEMPOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rubén Emiliano Muñoz, argentino, nacido el 24 de marzo de 1952, casado, comerciante, con D.N.I. número 10.430.410, domiciliado en Dorrego 64, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, y Rubén Fernando Luppino, argentino, nacido el 16 de junio de 1952, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.232.863, domiciliado en Francia 2985, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Escritura Nº 61, de fecha 29|5|80, Folio 170, del Reg. 725, de Cap. Federal del Esc. Rodolfo De Bassi. — Denominación: TEMPOTUR S.R.L. — Domicilio: Paraná 264, piso 3º, Of. 30, Capital Federal. Duración: De 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Agente de viajes y turismo, por cuenta propia o en representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, pudiendo dedicarse a la intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros y|o de transportes en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes y actividades similares o conexas en beneficio del turismo encuadradas dentro de la Ley 18.829. — Capital Social: Es de $ 18.000.000, dividido en 18.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: Estará a cargo de ambos socios con carácter de Gerentes en forma indistinta con las más amplias facultades. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 44.011

SELSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Instrumento: 30|6|80. — Socios: Méndez, Jorge Osvaldo, argentino, casado, 36 años de edad, de profesión comerciante, L.E. Nº 4.606.404 domiciliado en Espinosa 1172, Dpto. "A", Capital Federal; Dagnino, Jorge Osvaldo, argentino, soltero, 21 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 12.905.462, domiciliado en Ituzaingo 81, Moreno, provincia de Buenos Aires; Esperón Devincenzi, Jorge Daniel, uruguayo, divorciado 33 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 92.306.217, domiciliado en Avenida Corrientes 3140, 3º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — Denominación: SELSER S.R.L. — Domicilio: Avenida Corrientes 5810, 5º piso, "37", Capital Federal. — Objeto: La dedicación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero, técnico y de seguros. — Realizar la contratación y provisión de personal transitorio como así también la selección y capacitación de personal efectivo para las empresas. — Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante; b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, de origen nacional o extranjero. — Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º de julio de 1980. — Capital Social: $ 3.000.000 (tres millones de pesos) dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios, quienes asumen el cargo de gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|.: Fecha de Instrumento: 30|6|80: Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. S|r.: agosto. Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 44.010

BLACK JACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JUAN Carlos Rodríguez, argentino, L.E. 4.523.474, casado, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Winieberg 4053, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; María Ernesta Muscar de Rodríguez, argentina, L.C. 4.550.026, casada, diseñadora, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Winieberg 4053, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Alicia Marta Luján Bari, argentina, L.C. 4.191.550, divorciada, empleada, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Corrientes 5652, 2º piso, Dpto. I, Capital Federal; Rodolfo Luis Bari, argentino, C.I. Nº 4.355.106, casado, empleado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Bragado 6745, Capital Federal; Eduardo Azrak, argentino, L.E. 4.272.945, casado, comerciante, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Moldes 2925, Capital Federal. — 2º) Por documento privado de fecha 8 de mayo de 1980. — 3º) "BLACK JACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avda. Figueroa Alcorta 6426, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto la explotación comercial de los ramos de heladería y confitería. — 6º) 10 años a contar del día de la fecha. — 7º) $ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8º) La administración de la Sociedad está a cargo de los Sres. Rodríguez y Bari, quienes revisten el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad la firma indistinta de cualquiera de ellos. — 10) 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.417

TIERRA Y SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Socios: Julio Alberto Honrado, de 30 años, argentino, soltero, militar, C.I. número 5.221.345, domiciliado en Avda. Libertador 4530, 2º piso; Miguel Loreti, de 72 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 341.736, domiciliado en Avda. Rivadavia 5586, Pta. Baja, "F", y Mario Aníbal Calderón, de 46 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.131.237, domiciliado en Guayaquil 130. — Fecha de Contrato de Constitución: 9 de mayo de 1980. — Denominación: "TIERRA Y SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Corrientes 1670, 2º, Of. 5. — Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de restaurantes balnearios y|o lugares de esparcimiento y|o afines. — Plazo: 20 años. — Capital: 12.000.000 de pesos, representados por 100 cuotas de 120.000 pesos cada una aportadas por los socios en la siguiente proporción: El socio Julio Alberto Honrado, 40 cuotas de 120.000 pesos cada una, o sea 4.800.000 pesos; el socio Miguel Loreti, 40 cuotas de 120.000 pesos cada una, o sea 4.800.000 pesos, y el socio Mario Aníbal Calderón, 20 cuotas de 120.000 pesos cada una, o sea 2.400.000 pesos integrando a la firma del contrato el 50 % del capital en efectivo o sea la suma de 6.000.000 de pesos comprometiéndose a completar su aporte dentro del plazo de dos años conforme lo autoriza el art. 149 de la Ley 19.550. — Administración: Estará a cargo de Julio Alberto Honrado y Miguel Loreti, gerentes sin más limitación que los intereses sociales. — Uso de firma, individual por cualesquiera de los gerentes quienes firmarán previa inserción del sello social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: Dr. Helios A. Guerrero. No vale. — E|l.: Dr. Enrique M. Butty. Vale.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.300 — Nº 19.422

A.S.I - ARGENTINA SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Omar Yurgelanes, casado, argentino, 35 años de edad, comerciante, D.N.I. 7.758.139, domiciliado French 597, Avellaneda; Juan Carlos Ostune, casado, argentino, 24 años de edad, comerciante, D.N.I. 12.205.005, domiciliado Alsina 274, Dpto. 3, Avellaneda, Fernando Francisco Pedretti, argentino, 47 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. 7.318.449, domiciliado San Martín 925, Quilmes; Juan Dzugala, argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, L.E. 4.826.344, domiciliado Avda. Debenedetti 3258, Avellaneda. — 2) Fecha Constitución: 27|6|80, Fº 1.032, Registro 83, Capital, Esc. Juan Danuzzo Iturraspe. — 3) Denominación: A.S.I. - ARGENTINA SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.. — 4) Domicilio: Esmeralda 339, piso 4, oficina 5, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, mantenimiento, instalación, importación y exportación de ropa de protección, equipos y materiales extinguidores, luces de emergencia y toda otra especie o sistema relacionados con la seguridad industrial aplicada tanto a particulares como a organismos dependientes de los Poderes Públicos nacionales, provinciales y municipales; empresas del Estado, mixtas o descentralizadas; y entes autárquicos o autónomos. A tal efecto tendrá capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. — 6) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Organo de Administración: Por gerentes, en forma indistinta. Quedan designados los cuatro socios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año. Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 19.494

CENTENNIAL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: El día 26 de junio de 1980. — Socios: Selva Gómez de Bernardez, viuda, argentina, comerciante, de 67 años de edad, Libreta Cívica Nº 2.565.864, domiciliada calle Belgrano Nº 1030 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y José Manuel Ramos Delgado, casado, argentino, comerciante, de 45 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.), Nº 1.002.998, domiciliado en la Avenida Calchaquí Nº 3518, 2º piso, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CENTENNIAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Belgrano Nº 430, piso 10 "B", Capital. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros al ramo de artes gráficas en todos sus aspectos, mediante importación, exportación, elaboración, distribución, consignación y representación, inclusive de materia prima, maquinaria para dicho ramo, y accesoriamente podrá la sociedad explotar el ramo de materia prima y productos agropecuarios y alimenticios. Para cumplir sus fines la sociedad podrá realizar toda actividad civil y comercial lícita con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y este contrato. — Capital: El capital social es de un millón ochenta mil pesos, dividido en 108.000 cuotas de diez pesos cada cuota. Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes quedan investidos en el cargo de gerentes, con derecho al uso de la firma social en forma conjunta. Fecha Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: "accesoriamente", "contrato". Vale. — Entrelíneas: "podrá". Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 154.000 — Nº 19.380

YESSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) MOISES Fada, argentino, casado, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 5315, piso 5º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.500.778; Jacobo Azrak, argentino, casado, de 45 años de edad, L.E. Nº 4.138.590, comerciante, domiciliado en la calle Mercedes 4364, piso 1º, "A", Capital Federal, y Elías Mizrahi, argentino, casado, de 39 años de edad comerciante, domiciliado en la calle Uruguay 864, P. 5º, oficina 504, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.362.250. — 2º) 11 de julio de 1980. — 3º) "YESSY S.R.L.". — 4º) Corrientes 2736, Capital Federal. — 5º) La sociedad se dedicará a los negocios de compra y venta, industrialización, al por mayor o por menor, de confecciones en general y a exportación o importación. — 6º) 20 años a contar del 11 de julio de 1980. 7º) $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). — 8º) La administración y uso de la firma social está a cargo de cualquiera de los socios. — 9º) Uno de los socios, cualquiera sea, representa legalmente a la sociedad. — 10) Los ejercicios cierran los días 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: L.E. 4.138.590. Enmendado: 4.364. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 19.402

A. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 9 de junio de 1980, los socios de A. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada modificaron la cláusula primera del contrato la que quedó redactada así: "La sociedad constituida con el nombre de A. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa su giro social con el nombre de A.A.A. S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, avenida Alvear 1773, piso 1º, departamento 26, pudiendo por decisión de la gerencia establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del interior o exterior del país.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 19.372

INGETECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDICTO: 1º) Rosa Szuten de Golecker, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, L.C. 3.577.257, domiciliada en la calle Terrero 2396, 4º piso, Dpto. 19, Capital Federal; Delia Leonor Shardanofsky de Safirsztein, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad, C.I. 6.259.600, domiciliada en la calle Av. Juan B. Justo 4332, 1º piso, Dpto. 3, Capital Federal; Abraham Golecker, argentino naturalizado, casado maestro mayor de obra, de 58 años de edad, C.I. 4.269.540, domiciliado en la calle Terrero 2396, 4º piso, Dpto. 19, Capital Federal; Benjamín Simón Safirsztein, argentino, casado, ingeniero civil, de 32 años de edad, C.I. 5.832.841, domiciliado en la calle Av. Juan B. Justo 4332, 1º piso, Dpto. 3, Capital Federal. — 2º) Por documento privado de fecha 28 de mayo de 1980. — 3º) "INGETECTO S.R.L.". — 4º) Calle Zapiola 645, 1º piso, Dpto. 2, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo

asimismo construir obras públicas y|o privadas, edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, como asimismo contratar y|o subcontratar toda clase de trabajos y cualquier tipo de locación de obras referentes a la construcción y cualquier otro tipo de operaciones inmobiliarias. — 6º) 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) Estará a cargo de todos los socios, quedando designados Gerentes. — 9º) El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios 10) 31 de mayo de cada año. — Enmendado: 100.000. Vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 19.414

CHULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Carlos Lisi, argentino, nacido el día trece de diciembre de mil novecientos cuarenta, de estado civil divorciado, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.361.267, con domicilio real en la calle América Nº 266, de Villa Ballester, en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Nélida Mirta Liso, argentina, nacida el día dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, de estado civil soltera, empleada, titular del D.N.I. Nº 11.181.282, con domicilio real en la calle Gregorio de Laferrere Nº 2803, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1980. — 3º) Razón Social: "CHULI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Social: Gregorio de Laferrere Nº 2803, Capital. — 5º) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de frutas frescas y secas en general, así también como de toda clase de mercaderías y|o materias primas nacionales o extranjeras vinculadas a las mismas. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, desde su inscripción. — 7º) Capital Social: 10.000.000 de pesos. — 8º) Conformación de Organos de Administración: La dirección, gerencia y administración social estará a cargo del señor Juan Carlos Lisi, quien a tal efecto revestirá el carácter de gerente. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — S|r.: vinculadas a las mismas. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 19.381

REDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 20 de febrero de 1980, se ha producido en la sociedad REDIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la siguiente cesión de cuotas. Los señores Marcos Szames y Guerino Armani, venden, ceden y transfieren 400.000 cuotas de $ 10 cada una, que cada uno tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor de los otros socios señores Atilio Germán De Lafore y Felipe José Valia. dicha cesión se realiza por la suma total de $ 8.000.000.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 54.600 — Nº 19.567

CRISTALTEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Citro, argentino, nacido el día diecisiete de junio de mil novecientos treinta y cinco, casado, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.157.624, con domicilio real en Gorostiaga número 1705, 2º piso, Nº 4, Capital, y Juan D. Maver, argentino, nacido el día dieciocho de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, casado, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.138.402, con domicilio real en Monroe Nº 4083, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: "CRISTALTEMP" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Corrientes Nº 681, 1º piso, Cap. — 5º) Objeto Social: Comercialización por mayor y menor de cristales y espejos, vidrios y cristales templados, ladrillos de vidrio, así como el enmarcado de cuadros en general; también la importación y exportación de dichos materiales, como la representación y distribución de otras firmas en relación a los mismos materiales. — 6º) Plazo de Duración: 10 años contados de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Ambos socios son gerentes. 9º) Organización de la Representación Legal: Los gerentes actúan en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.382

FILMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 16 de abril de 1980, los señores Mario Appel, argentino, casado, industrial, nacido el 4|8|43, L.E. 4.426.784, con domicilio en Las Heras 2174, 8º piso A, Capital y Reinaldo Zoilo Enrique Gaitán, argentino, casado, industrial, nacido el 23|4|19, C.I. 3.715.671 y domiciliado en Bulevar Ballester 72, Villa Ballester, socios de FILMEX, S.R.L., con domicilio en Fourouge 1524|36, Capital, inscripta el 4|10|72 bajo el Nº 1.835, folio 21, libro 63, resuelven elevar su capital social de la suma de $ 70.000 a la suma de pesos 105.000.000. El plazo es de 90 años a contar del 1º de marzo de 1972 y la administración estará a cargo de Mario Appel único socio Gerente y con uso de firma. — E|l.: Enrique. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 19.568

CONSQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado celebrado el 27 de mayo de 1980, entre Eduardo Oscar Pierini, argentino, 37 años de edad, casado, ingeniero, L. E. 4.396.008, domiciliado en Doblas 922, Cap. Federal; y Silvia Hebe Pastore, argentina, soltera, 30 años, química, L. C. 5.498.041, domiciliada en Doblas 922, Capital, dicen: Eduardo Oscar Pierini, cede, vende y transfiere a favor de Silvia Hebe Pastore, 22 cuotas de capital de $ 1.000 valor nominal c|u. que posee de la sociedad CONSQUIM S. R. L. — La venta, cesión y transferencia se realiza por el importe total, es decir $ 22.000. Se deja constancia que permanecen vigentes y sin modificación las demás cláusulas del contrato social. — E|líneas: L. C. 5.498.041. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 19.532

CAREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Cabanchick, argentino, casado, con domicilio en Vidal 1926, 7º piso, dpto. 20, Capital Federal, de 26 años de edad, D.N.I. 10.923.019, comerciante y Eduardo Rodolfo Stephens, argentino, casado, domiciliado en Olazábal 4797, 2º piso, dpto. C, Capital Federal, de 34 años de edad, L.E. 7.769.283, comerciante. — Fecha de Contrato: 28 de mayo de 1980. — Denominación: CAREDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Alsina 1535, Capital Federal, piso 3º, oficina 303. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de materiales para la construcción. Industriales: Mediante el proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o construcción de obras y trabajos de arquitectura, en ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: $ 15.000.000, 15.000. Valen.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.553

MARDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. Que por instrumento privado de fecha 12 de junio de 1980, entre los cónyuges en primeras nupcias doña Alicia del Carmen Gómez, argentina, de 30 años de edad, comerciante, L. C. 6.225.375; y Pascual Custode, italiano, de 30 años, contador público con C. I. 6.333.288 de Policía Federal, domiciliados en calle Chivilcoy 1055, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: MARDAN S. R. L. — Objeto: Será la compra, venta, importación y exportación de artículos del hogar. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. La cesión de cuotas sólo podrá efectuarse con el consentimiento del otro socio. La sociedad constituye domicilio legal en la calle Sarmiento 4288, piso 2º, oficina 8, de Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Duración: 20 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, que revestirán en calidad de gerentes. Podrán adquirir cosas muebles e inmuebles y administrar libremente los negocios sociales incluso los actos comprendidos en el Art. 1.881 del Cód. Civil. — Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 19.531

CINE COLONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alcides Omar Gaudioso, argentino, casado, L. E. Nº 4.481.939, comerciante, de 51 años de edad, con domicilio en José P. Varela 3777, Capital; y Helvio Guillermo González, argentino, casado, L. E. Nº 137.429, comerciante, de 65 años de edad, con domicilio en Montes de Oca 1053, 2º B, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: Primero de junio de 1980, por escritura privada. — 3º) Denominación Social: CINE COLONIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Montes de Oca 1053, 2º B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Explotación de salas cinematográficas, comercialización, distribución, importación y|o exportación de películas y elementos de cinematografía, y el desarrollo de toda otra actividad vinculada a la misma. — 6º) Plazo de Duración: Cinco años, a partir del primero de junio de 1980. — 7º) Capital: Diez millones de pesos ($ 10.000.000) que los socios integran de la siguiente forma: el 66,5 % el Sr. Helvio Guillermo González, y el 33,5 % el Sr. Alcides Omar Gaudioso. — 8º) Socios Gerentes: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes la ejercerán en forma indistinta. — 9º) Representación Legal: En forma indistinta ambos socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — L.T.: Razón. No vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.517

CRIVELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el Escribano David J. Rocca con fecha 21 de abril de 1980, los socios Agustín Héctor Badano, Alberto Félix Francisco Tonelli y Julio César Crivelli (h.) ceden y transfieren por partes iguales a don Julio César Crivelli, cuatrocientas cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una, por el precio de cuatro millones quinientos mil pesos que tienen y les corresponden en la sociedad "Magmax S.R.L." Por esta misma escritura los socios convienen modificar la denominación de la sociedad por la de Crivelli S.R.L. En consecuencia de lo expuesto se modifican las cláusulas primera y quinta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CRIVELLI S.R.L.", pudiendo usar en todos sus actos contratos y documentos ,obligaciones y papeles de negocios junto a la razón social, el capital suscripto. Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos, que se divide en mil cuotas de diez mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Julio César Crivelli, setecientas cuotas de diez mil pesos y cada uno de los socios: Agustín Héctor Badano, Alberto Félix Francisco Tonelli y Julio César Crivelli (h.), cien cuotas de diez mil pesos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 19.431

ARMEFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 26 de mayo de 1980. Socios: Enrique Julio José Pekarek, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 1146, de Florida, partido de Vicente López (P.B.A.), C.I. Nº 4.564.399; Roberto Francisco Pekarek, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Palpa 2390, piso 13, Dpto. "A" Cap. Fed., L.E. Nº 8.248.974; Clara Biederman de Pekarek, de 68 años de edad, viuda, húngara, comerciante, domiciliada en Avda. Roca 604 piso 9, Dpto. "A", de Vicente López (P.B.A.), C.I. Nº 2.268.288. Denominación de la Sociedad: "ARMEFAN S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1455, piso 11, Of. "E". Plazo: Veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar producir y realizar operaciones afines y complementarias de juguetes y artículos de fantasía y librería, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000). Administración: A cargo de los señores: Clara Biederman de Pekarek, Enrique Julio José Pekarek y Roberto Francisco Pekarek. Uso de la firma social: A cargo de cualquiera de ellos (Clara Biederman de Pekarek, En-

rique Julio José Pekarek y Roberto Francisco Pekarek indistintamente. Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 19.482

PLOM REF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 12 de junio de 1980, los socios de PLOM REF S. R. L., resuelven: 1) Constituir nuevo domicilio social en la calle Lavalle 2024, piso 5º, Capital Federal. 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 31 de mayo de 1995, y c) Aumentar el capital social a la suma de cien millones de pesos, el que se compone de cien cuotas de un millón de pesos cada uno, integrado en las siguientes proporciones: Alberto Marvisi, treinta y ocho cuotas; Daniel Gluschnaider, treinta y cuatro cuotas; Salomón Gluschnaider, veinticinco cuotas; y Eligio Coppotelli, tres cuotas, representando cada cuota un uno por ciento del capital social.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.600 — Nº 44.076

LABORATORIOS BERMUDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bernardo Kranz Mazbic, argentino, casado, farmacéutico, de 45 años, domiciliado en Guayaquil 4796, La Tablada, Pcia. Bs. As., C. I. 3.610.704; Francisco Antonio de la Fuente, argentino, casado, farmacéutico, domiciliado en Membrillar 511, Capital Federal; C. I. 2.739.570, de 50 años; Carlos Garber, argentino, casado, bioquímico, domiciliado en Bolivia 2646, Capital Federal; C. I. 4.227.715, de 44 años, y Arturo César González, argentino, soltero, industrial, domiciliado en San Nicolás 410, Capital Federal, C. I. 4.894.562, de 40 años, por documento privado del 26 de junio de 1980, se resolvió la reactivación de la sociedad LABORATORIOS BERMUDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Bermúdez 1952, Capital Federal. — Su duración es de 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto social es la elaboración y/o fraccionamiento de cosméticos, artículos de tocador, drogas, productos químicos, farmacéuticos y bromatológicos y todo elemento accesorio a estas actividades. Pudiendo además dedicarse a la comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de los productos citados precedentemente y sus componentes. — Capital Social: es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los 4 socios, con el cargo de gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30-6 de cada año. — E|l.: reactivación de la, vale. S|r.: resolvió, vale.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 44.080

ASCENSORES CONDOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRORROGA, Aumento de Capital y Adecuación de Contrato. — 1) Juan Luis Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. 4.932.171, Maestra Rojas de González 1938, Luzaingó; Mario Si[illegible]li, italiano, casado, comerciante, 40 años, C. I. 4.[illegible].122, Corrientes 237, Ramos Mejía, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura 133, 5 de mayo de [illegible]. — 3) ASCENSORES CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pergamino 323, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, instalación, comercialización, importación, exportación y venta de máquinas elevadoras y cualquier otra clase de operaciones en el mencionado ramo o anexos. — 7) $ 95.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de marzo. - S|r.: Ciudad, vale. Enmendado: comercialización, elevadoras, ciudad, sociedad, valen.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 64.080 — Nº 44.032

CENTRO DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del día 27 de mayo de 1980, "CENTRO DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.466 del libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 18 de setiembre de 1978, ha decidido por acuerdo de todos sus socios prorrogar el término de vigencia del contrato constitutivo y en su consecuencia modificar su artículo segundo, el que queda redactado así: Segundo: Se prevé como duración del contrato el término de 7 años a contar desde el 1º de junio de 1978.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Sraspado: agosto: Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 43.084

LANFRANCONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 375 (14|5|80) se modificó el plazo de duración de LANFRANCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 6) Será de 22 años y 45 días a partir del 1º|7|1958. — Enmendado: plazo: Vale.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.400 — Nº 43.989

CASARES HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) LUIS Casares, argentino, comerciante, divorciado de Rosario Damiana Miranda, D. N. I. Nº 4.009.824, nacido el día 20|7|24, domiciliado en la calle 14 de Julio 14, Torre 2, Cuerpo 2, piso 11, dpto. 9, Temperley, Pcia. de Bs. Aires; Oscar Casares, argentino, comerciante, nacido el 12|10|26, casado con Saturnina Rosa González Carrizo, L. E. Nº 4.032.503, domiciliado en Vileia 2595, Capital Federal; y Ricardo Casares, argentino, comerciante, nacido el 14|2|18, divorciado de Isabel Hernández, D. N. I. Nº 153.550, domiciliado en Uruguay 2053, Victoria, Pcia. de Bs. Aires. — II) CASARES HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — III) 5|6|30. — IV) Manzanares 2165, Capital Federal. — V) Veinticinco años a partir del día uno de junio de 1980. — VI) Realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, de productos para instalaciones de bares, restaurantes o confiterías, tales como fabricación de hornos, cocinas, heladeras, máquinas de hacer café, tostadoras, licuadoras, mostradores, vitrinas, spiedos, parrillas, y demás productos destinados al equipamiento arriba mencionado. — VII) $ 10.500.000. — VIII) Los tres socios son gerentes, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — IX) 31 de mayo. — S|r.: Enrique M. Butty. Vale.
Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.300 — Nº 44.023

LUMA PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Brunetti, 31 años de edad, casado, abogado, domiciliado en Gavilán 62, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 6.151.320; Daniel Humberto Pontillo, 31 años de edad, contador, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 52, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Libreta de Enrolamiento 7.672.020; María Laura Ribelro, 29 años de edad, casada, ama de casa, domiciliada en Francisco Bilbao 2229, Capital Federal, Libreta Cívica 6.521.589. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del tres de junio de 1980, reformado por instrumento privado del tres de julio de 1980. — 3) Denominación: LUMA PROPIEDADES S. R. L. — 4) Domicilio: Gavilán 62, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Construcción: Total o parcial de inmuebles, o reparaciones de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, intermediación, administración o corretaje de inmuebles. Mandataria: Actuar en las operaciones señaladas en nombre y representación de terceros. La sociedad hará uso de los servicios de personas legalmente habilitadas al efecto, para la realización de las operaciones que así lo requieran. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Duración: :Noventa y nueve años a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Administración: Por los tres socios actuando indistintamente. — 9) Dirección y Representación: Por los tres socios actuando indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 44.026

M A N E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 86 (7|4|80). 1) Hebe Beatriz Marrone, nacida el 17|10|33, C.I. número 4.237.684, domiciliada en Caracas 4580, Capital y Alicia Angélica Marrone, nacida el 31|8|1938, D.N.I. 4.502.790, domiciliada en Avda. de los Incas 4857, piso 7º, "23", Capital, ambas argentinas, comerciantes y divorciadas. — 2) 7|4|80. — 3) MANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Caracas 4580, Capital. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta o alquileres de inmuebles por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6) 40 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Ambas socias con carácter de gerentes y uso de la firma indistinta. — 10) 31|12 cada año.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 43.990

M A R F O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO privado: 16|5|80 se aumentó el capital, se prorrogó plazo duración y se adecuó el contrato a la Ley Nº 19.550. 1) Rodolfo Nicolás Massimino, argentino, casado, arquitecto, de 49 años, CI. número 2.712.439, domiciliado: Artiheños 1435, Capital y Fernando Antonio Romei, paraguayo, divorciado, arquitecto, de 45 años C.I. 3.527.558, domiciliado: Santa Rita 1215, San Isidro. — 2) 16|5|1980. — 3) MARFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Riobamba 469, piso 3º B, Capital. — 5) Compra, venta de propiedades, pudiendo asimismo construir, por cuenta propia y/o de terceros o intermediar en operaciones inmobiliarias. — 6) Once años a contar del 18|9|1970. — 7) $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 v|n c|u. — 9) Por los dos socios c|carácter de gerentes y uso firma individual, excepto para la compra, venta de inmuebles de la sociedad, constitución de hipotecas, prendas y|o derechos reales y compra, venta de fondos de comercio, que será conjunta. — 10) 31|12 de cada año. — Enmendado: 16|6|1930: Vale.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 43.992

ALFEGON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 7|5|80. — Socios: Comparecen, don Luis Fernández, español, casado, nacido el 31 de octubre de 1916, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.520.066, domiciliado en la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, en la calle José Hernández 5777, departamento 2; 2) Doña Elsa Fernández de Ben, argentina, casada, nacida el 21 de enero de 1927, titular de la Libreta Cívica 316.392, domiciliada en esta ciudad en el pasaje Sócrates 3038; 3) Don Héctor Ernesto Beltrami, argentino, casado, nacido el 2 de abril de 1931, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.574.557, domiciliado en esta ciudad en la calle García del Río 3355, 4) Don Alfredo Ernesto Valerga, argentino, casado, nacido el 26 de enero de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.010.827, domiciliado en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, en la calle Santiago del Estero 921; 5) Don Juan Antonio Castellanos, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1931, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.134.393, domiciliado en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en la calle Triunvirato 1183; 6) Doña Angela María Cebey, argentina, nacida el 10 de setiembre de 1931, titular de la Libreta Cívica 3.081.457, domiciliada en esta ciudad en la calle General Artigas 1741; 7) Don Carlos Alberto Altieri, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1924, titular de la Libreta de Enrolamiento 873.749, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Coronel Díaz 2730, planta baja; 8) Don Eduardo Felipe Ferrara, argentino, soltero, nacido el 23 de abril de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento 8.254.874, domiciliado en esta ciudad en la calle Llavallol 4747, 9) Don José María González, español, casado, nacido el 5 de agosto de 1927, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.670.891, domiciliado en esta ciudad en la calle Deán Funes 1924; 10) Doña Amanda González de Martín, española, casada, nacida el 21 de abril de 1921, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.593.217, domiciliada en esta ciudad en la calle Lugones 3555; 11) Don Arturo Antonio Carrizo, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1946, titular de la Libreta de Enrolamiento 8.263.444, domiciliado en esta ciudad en la calle Benjamín Matienzo 1724, tercer piso, departamento C; 12) Doña María Amalia Etcheverrigaray, argentina, soltera, nacida el 14 de noviembre de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad 5.923.245, domiciliada en esta ciudad en la calle Pasteur 746; 13) Doña Arminda María Julia Mentini, argentina, soltera, nacida el 24 de enero de 1925, titular de la Libreta Cívica 31.231, domiciliada en esta ciudad en la calle Plaza 3359, tercer piso, departamento 19; 14) Don José Juan Cabrero, argentino naturalizado, casado, nacido el 24 de noviembre de 1541, titular del Documento Nacional de Identidad 12.849.866, domiciliado en la localidad de Martín Coronado, provincia de Buenos Aires, en la calle Balcarce 550, 15) Don Manuel Casanovas, argentino, casado, nacido el 12 de marzo de 1923, titular de la Libreta de Enrolamiento 1.674.857, domiciliado en esta ciudad en la calle Serrano 614, cuarto piso, departamento A; 16) Don Juan José Cernadas, argentino, soltero, nacido el 6 de febrero de 1939, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.277.499, domiciliado en esta ciudad en la calle Hipólito Yrigoyen 2963, quinto piso, departamento 43; 17) Don Martín Roberto Pereyra, argentino, soltero, nacido el 17 de agosto de 1932, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.921.501, domiciliado en esta ciudad en la calle Mathen 1587; y 18) Don Francisco Fario Amarilla, argentino, soltero, nacido el 11 de mayo de 1913, titular de la Libreta de Enrolamiento [illegible], domiciliado en esta ciudad en la calle Muñiz 330, [illegible] B. — [illegible] [illegible] I. [illegible] [illegible] a [illegible] La in-

versión total o parcial de su capital en participaciones en sociedades que tengan por objeto la explotación del ramo gastronómico en los rubros de café, bar, cervecería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, productos de repostería, kiosco de venta de cigarrillos, golosinas y afines. — Capital Social: Un millón sesenta y un mil pesos, representado por 1.061 cuotas de un valor nominal de mil pesos cada una, totalmente suscripta por los socios en efectivo. — Administración: A cargo de los socios Carlos Alberto Altieri, Don Eduardo Felipe Ferrara y José María González, en carácter de Gerentes, quienes deben actuar dos de ellos cualesquiera en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — S|r.: "3602". Vale. — E|l.: "Fecha de Constitución: 7 5|80". Vale.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 378.000 — Nº 43.971

CREACIONES MEDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Redento Invernici, italiano, casado, nacido el 11|5|1917, C.I. 3.787.253, industrial; Felicita Ferretti, italiana, casada, industrial, nacida el 20|4|1924, C.I. 4.29..333, ambos con domicilio en San Juan 12, 6º B, Martínez, Bs. As.; Cecilio Alberto Balmaceda, argentino, casado, nacido el 11|5|1936, L.E. 4.181.12., comerciante, domiciliado en Laprida 4820, Villa Martelli, Vte. López, Bs. As.; y Rosa Dora Motti de Troglio, argentina, viuda nacida el 3,4|.903, D.N.I. 1.642.425, comerciante, domiciliada en Estrada 1545, Martínez, Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de julio de 1980. Denominación Social: "CREACIONES MEDEA S.R.L." Domicilio Administración: Avda. Corrientes 1762, piso 10 "E", Capital y fábrica: Avda. Santa Fe 1540, Martínez. Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de artículos de lencería y de vestir. Duración: Cinco años a contar del 1º|7|1980. Capital Social: $ 8.000.000. Organo de Administración: La administración está a cargo de todos los socios con el carácter de "Gerentes". Uso de la Firma Social: Queda a cargo de los socios Redento Invernici o Felicita Ferretti indistintamente y en forma individual, o de los socios Cecilio Alberto Balmaceda o Rosa Roda Motti de Troglio, quienes actuarán indistintamente pero en forma conjunta con uno cualesquiera de los socios Redento Invernici y Felicita Ferretti. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 44.112

ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 12|3|1979, y 16|8|1979, Escribano Andrés Javier Capacete, Ernesto José Migone, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en "ENERGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el 33% del Capital Social, representado por ciento sesenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, a favor de los señores: Luis Antonio Gaitán, argentino, casado en primeras nupcias con Magdalena Mendiondo, de 55 años de edad, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento 4.003.241, domiciliado en Lambare 1645, de San Antonio de Padua; Angel Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angélica Ramona Lombardo, de 65 años de edad, empresario, con Libreta de Enrolamiento 1.048.603, domiciliado en Nuestra Señora del Buen Viaje 341, de Morón, y don Norberto Hugo Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Teresa Díaz, de 33 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 7.760.119, notario, domiciliado en Rivadavia 18222 de Morón, en la suma total de ciento sesenta y cinco mil pesos, quedando así trasmitidas ciento sesenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una. El cedente coloca a los cesionarios en el mismo grado de prelación, privilegio y lugar en que tenía y le correspondía en la mencionada sociedad. Se deja constancia que la proporción en que los cesionarios adquieren las cuotas es de: al señor Luis Antonio Gaitán el 27%, a don Angel Fernández el 3%; y a don Norberto Hugo Fernández el 3%, siendo esta retroactiva al 11 de diciembre de 1978; quedando constituido el Capital Social de la siguiente manera: El señor Gaitán, el 60%; el señor Angel Fernández, el 20%, y el señor Norberto Hugo Fernández el 20%. — Enmendado: Butty: Vale. E|línea: y 16|8|79: Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 19.391

CONSQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado celebrado el 27 de mayo de 1980, comparece: Horacio Aníbal Santos, argentino, casado, 31 años de edad, químico, L.E. 5.071.684, domiciliado en Melincué 3060, Cap. Fed., y Silvia Hebe Pastore, L.C. 5.498.041, argentina, soltera, 30 años, química, domiciliada en Doblas 922 Cap. Fed., y dicen. Que Aníbal Horacio Santos cede, vende y transfiere a favor de Silvia Hebe Pastore sus 100 cuotas de capital de $ 1.000, valor nominal c|u que posee en la sociedad: "CONSQUIM S.R.L." La cesión, venta y transferencia se realiza por un importe total de $ 100.000. Esta cesión, venta y transferencia se realiza con efecto retroactivo entre las partes sin perjuicio de los derechos de terceros al 1º de agosto de 1979. — E|líneas: L.C. número 5.498.041 — entre las partes sin perjuicio de los derechos de terceros: Todo vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 19.330

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE en los autos caratulados "Russo, Pedro Pablo s|sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Doctor Silvio Pablo Protalardo y Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge E. Dal Zotto con relación a las cuotas de capital que el causante, Don Pedro Pablo Russo, es titular en la sociedad EMPRESA DE CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, le suceden en el carácter de herederos su hijo Francisco Emilio Russo y Aguirre y su esposa Doña Leonor María Dolores Aguirre de Russo, según declaratoria de herederos dictada con fecha 19 de julio de 1979. — Raspado: Construcciones; Don. Valen.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 44.088

FRIGORIFICO VALDERRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio Alvarez, español, comerciante, nacido 22-7-31, casado, C. I. Nro. 4.549.014, Fonrouge 2540, Cap.; Manuel Alvarez, español, industrial, nacido 18-2-19, casado, C. I. 3.738.600, Zavaleta 255, Cap.; Ramón Fernández, español, industrial, nacido 15-2-19, casado, C. I. Nro. 4.549.013, A. Palacios 5068, Villa Insuperable; José Manuel Hermida, argentino, industrial, nacido 29-12-37, casado, L. E. 4.262.654, Castañares 5741, Cap., y Emilio Meiriño, español, industrial, nacido 7-6-29, casado, C. I. 3.690.668, Tilcara 2829, Cap. — Fecha Constitución: 1º-4-80. Escr. Eduardo Domingo Ferrari. — Denominación: FRIGORIFICO VALDERRAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Montiel 2308, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, las siguientes actividades: Frigoríficas: Explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, así como también toda clase de negocios relacionados con la ganadería, venta de carnes, compra, importación y exportación de dichos productos. — Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 6.480.000, dividido en 64.800 cuotas de $ 100 cada una, suscripto por los socios Emilio Alvarez, 12.960 cuotas, o sea pesos 1.296.000; Manuel Alvarez, 12.960 cuotas, o sea $ 1.296.000; Ramón Fernández, 12.960 cuotas, o sea $ 1.296.000; José Manuel Hermida, 12.960 cuotas, o sea $ 1.296.000; Emilio Meiriño, 12.960 cuotas, o sea $ 1.296.000. — Dirección y Administración: A cargo de los 5 socios como gerentes en forma indistinta. — Fiscalización: Por cualesquiera de los socios o personas que éstos designen. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 44.051

D A N T E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 143, de fecha 1º de julio de 1980, ante el Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, la sociedad DANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha prorrogado el término de duración y aumentado su capital de $ 25.000.000 a la suma de pesos 1.300.000.000, modificando por lo tanto la cláusula tercera y cuarta que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Tercera: La duración de la sociedad será de sesenta años a partir del primero de agosto de 1974. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un mil trescientos millones de pesos (pesos 1.300.000.000) dividido en veintiséis millones de cuotas (26.000.000) de cincuenta pesos (50) cada una, suscripto por los socios en la proporción siguiente: Omar Martínez, doce millones trescientas ochenta mil cuotas, por un total de seiscientos diecinueve millones de pesos y Horacio Oscar López, trece millones seiscientas veinte mil cuotas por un total de seiscientos ochenta y un millones de pesos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 44.090

ARGENCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 12|3|80 Jorge Carlos Digiusto cedió a Concepción María Ameijeiras de Farrace 1.750 cuotas de v$n. 10.— cada una o sea un capital de $ 17.500.— con efecto retroactivo al 1º|9|79 de la sociedad ARGENCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sobrerraspado: "a cargo del Juzgado". Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 44.098

COMESTIBLES GUILLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Alberto Luján Scarcella, 33 años, casado, argentino, comerciante, Cochabamba 912, P.B. "C", Capital Federal, C.I. 5.716.693; Vilma Lilian Passet, 32 años, casada, argentina, empleada, igual domicilio, L.C. 5.899.234; 2) 30 junio de 1980; 3) COMESTIBLES GUILLON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; — 4) Caracas 2663, Capital Feder.l; 5) Representaciones, compra, venta, importación y exportación de comestibles y bebidas; 6) 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 20.000.000; 8) Carlos Alberto Luján Scarcella en calidad de Gerente; 9) El socio Gerente Sr. Scarcella; 10) 30 de junio. — S|r.: "empleado", "c". Valen.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 44.107

MALETERIA DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 29 de julio de 1980, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de MALETERIA DEL CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado su plazo de duración por un año a partir del 1º de agosto del corriente año.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 44.052

D O X A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Guillermo Stupia, argentino, soltero, nacido el 9-1-50, C. I. 6.305.620, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 741, 1º "D", Capital, y Osvaldo Dionisio Rusterholz, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nro. 7.465.454, nacido el 22-5-55, domiciliado en O'Higgins 745, Ramos Mejía, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 30-5-80. — Denominación: DOXA S. R. L. — Domicilio: Córdoba 652, 1º "E", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos electrónicos y de sus componentes y accesorios. — Duración: 20 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 12.000.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes. Los Gerentes actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible] — Nº 44.053

RIZZO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LOS socios de RIZZO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Miguel Rizzo, Antonio Rizzo, Gerardo Nicolás Rizzo, cuyo edicto fuera publicado en fecha 5 agosto de 1980, Recibo Nº 43.363, cuyo contrato se halla aún en trámite de inscripción, deciden cambiar la denominación social por la de "Curtiembre Rizzo Hnos. S.R.L."

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 44.085

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán con fecha 15 de marzo de 1979, el señor Francisco Emilio Russo, cede y transfiere y vende a la señora Leonor María Dolores Aguirre de Russo, de 60 años de edad, argentina, viuda, ama de casa, Cédula de Identidad número dos millones doscientos treinta mil ciento cincuenta y cinco, de Policía Federal, domiciliada en la calle Senillosa cuatrocientos cincuenta y siete, una cuota social de la sociedad EMPRESA DE CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de cien pesos valor nominal. — Enmendado: "agosto", "1980". Valen.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 44.087

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285|58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850|77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830|78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen .. $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.—

★ Nº 188 - Ley Nº 22.140
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Su aprobación .... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 2.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 4.500.—

BODEGAS RINCON DE PIEDRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, escritura 243. — 1) Rodolfo Félix Lavaque, argentino, comerciante, D.N.I. 8.702.037, nacido el 18 abril de 1946, casado, Martino Pelliza 568, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Oscar Alfredo Vidaña, argentino, comerciante, D.N.I. 10.271.268, nacido el 28 enero de 1952, Cucha Cucha 2868, Capital. — 2) 27 de junio de 1980. — 3) BODEGAS RINCON DE PIEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Thames 1524, Capital Federal. 5) El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, y fraccionamiento de vinos, champagne, sidras, jugos de frutas, frutas desecadas, dulces, conservas, explotación de actividades agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, y gastronómicas; y compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto. — 6) Cinco años a contar de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Pesos 17.500.000. — 8) Ambos socios revisten el cargo de Gerente. — 9) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 84.000 — Nº 44.084

SEVEN CORNER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Susana Elguea de los Angeles Baptista, argentina, nacida el 2|8|31, casada, ama de casa, L.C. número 3.297.614, domiciliada en Andrés Ferreyra 3279, La Lucila, Bs. As.; Marta Wilda Baptista, argentina, nacida el 6|3|35, casada, ama de casa, L.C. 3.240.252 y Julia Nicolasa Baptista, argentina, nacida el 12|7|39, divorciada, empleada, D.N.I. [illegible], estas últimas domiciliadas en Arenales 1003, Acassuso, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|6|80. Denominación: "SEVEN CORNER" S.R.L." Domicilio: San Martín 996, 13 "A" Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y transporte de comidas preparadas, bebidas gaseosas y alcohólicas, café, té y|u otros productos de la industria alimenticia. Duración: 99 años contados desde el 3|6|80. Capital Social: $ 18.000.000. Administración: Las tres socias como Gerentes. Representación Legal: Cualquiera de las Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 84.000 — Nº 44.050

EDICTOS
JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14 de diciembre de 1979 la sociedad DAIMA S.A.C.I.F.I.C. y A., por Asamblea Extraordinaria unánime del 19 de noviembre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30 de mayo de 1980, por Resolución Nº 3.033, resolvió disolverla anticipadamente y nombrar una Comisión Liquidadora compuesta por los señores Desiderio Weber, Arturo Weber, [illegible] Niedzwiecki, Natalio Sigal, Frida Vinocur de Sigal y Margarita Cena [illegible], miembros suplentes Fanny Epelbaum de Staszauer y Berta Reinmann de Weber, y síndica titular: Ida Yur de Niedzwiecki, y síndica suplente: Dora Ester Neiman.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 71.400.— e. 19|8 Nº 19.480 v. 19|8|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Manuel M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por instrumento privado de fecha dos (2) de julio de 1980 la firma MUGICA, SCANDALI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se disolvió totalmente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ [illegible].— e. 19|8 Nº [illegible] v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don FRANCISCO LA GRECA a comparecer en autos: "Rossi, María Magdalena Antonia, c/La Greca, Francisco, y otro, s/usucapión", por el término de quince días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le nombrará por su Defensor al de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ [illegible].— e. 19|8 Nº 44.084 v. 20|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el término de cinco días a FRANCISCO GRECCO en los autos caratulados: "Aiello, Francisca, s/Venia Judicial", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1980. — José María Irigaray, secretario.
$ 33.600.— e. 19|8 Nº 19.551 v. 20|8|80

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, sita en Talcahuano 490, piso 6º, cita por dos días, en el juicio caratulado: "Axt, Nelson Carlos Darío, s/adopción plena", a JORGE EUSEBIO AXT y MARIA ESTER [illegible], para que comparezcan dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 44.[illegible].— e. 19|8 Nº 19.413 v. 20|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a DANIEL [illegible] para que se presente a estar a derecho, por sí o por apoderado, en autos: "[illegible], Daniel, s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de abril de 1980. — Julio Campos, secretario.
16.[illegible].— e. 13|7 Nº 15.279 v. 10|7'80
$ 16.800.— e. 19|8 Nº 19.550 v. 19|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a don BERNARDO RAMON GALEANO para que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Urbanizadora Nueva Esperanza, c/Galeano, Bernardo Ramón, s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — [illegible], secretario.
$ 14.[illegible].— e. 19|8 Nº [illegible] v. 20|8|80

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a ADOLFO SKOF, comparezca en autos: "Skof, Adolfo, s/ausencia". — Pu-

blíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Martín Amorortu, secretario.
$ 8.000.— e. 19|6 Nº 10.808 v. 19|6|80
$ 11.200.— e. 16|7 Nº 14.737 v. 16|7|80
$ 11.200.— e. 19|8 Nº 19.547 v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados STAW LEIBA, CONFECCIONES LEIBA STAW s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta, comunica por un día que con fecha 19 de junio de 1980 se ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta del fallido Leiba Staw, y que dicha resolución se encuentra firme.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|8 Nº 2.425 v. 19|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados "DEGANIS, MARIO RAUL y TINOCO, MANUEL FRANCISCO s|Quiebra, incidente de calificación de conducta", comunica por un día la siguiente resolución: Buenos Aires, 24 de junio de 1980. ... Por estos fundamentos, concordantes del Agente Fiscal, y normas legales citadas, resuelvo: Declarar culpable y fraudulenta la conducta de los fallidos Plegomesa Hogar, de Deganis y Tinoco Sociedad Colectiva (e. f.), Manuel Francisco Tinoco (L.E. número 4.553.370) y Raúl Mario Deganis (L.E. 7.604.603). ..." — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|8 Nº 2.426 v. 19|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados "SOFISOL S.A.C.I.F. s|Quiebra", comunica por cinco días que: Con fecha 22 de mayo de 1980 se ha resuelto: Declarar en quiebra a Sofisol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera; fijar plazo hasta el 20 de octubre de 1980 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, contador Abel Alexis Latendorf, domiciliado en San Martín 491, 6º piso, ofs. 22 y 23; intimar al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); constituya en autos el deudor, domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; entregue el deudor al síndico sus libros y papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95 inc. 4º). Se señala audiencia para el día 23 de diciembre a las 10 hs. a fin de celebrarse la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|8 Nº 2.427 v. 25|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en el Boletín Oficial que con fecha 18 de junio de 1980, se ha resuelto en autos "PLAYAS S.C.A. y ALBERTO VIGNAU s|Quiebra, incidente de calificación de conducta", calificar de culpable y fraudulenta la conducta de los fallidos Playas S.C.A. y Alberto Vignau y del ex administrador de la misma Emilio Juan Donoso de Aloy.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|8 Nº 2.428 v. 19|8|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el Concurso Civil de BIURRARENA, ROBERTO. Síndico Dr. Guillermo Matta y Trejo, con domicilio en Av. Belgrano 768, piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de setiembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de noviembre de 1980, a las 9 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|8 Nº 2.429 v. 25|8|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "Temprano, Francisco s/cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 06:813, con vencimiento el 11|10|1977, librado por el Banco de Avellaneda, casa central, a favor de FRANCISCO TEMPRANO, por $ 1.088.630, por capital e intereses, autorizándose el pago por la libradora transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 462.000.— e. 19|8 Nº 19.553 v. 8|9|80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica proyecto distribución de fondos y remanente en autos: "RATINOFF, SAMUEL s/quiebra". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 8.400.— e. 19|8 Nº 19.556 v. 19|8|80

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de "S. G. SIEBURGER S. R. L.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerles pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 9 de octubre de 1980 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Luis L. Abranzon, con domicilio en Libertad 420, 1º C. Para el caso de presentarse concordato resolutorio, se ha fijado la junta del día 12 de diciembre, a las 10 horas, del corriente año, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93, de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 19|8 Nº 2.430 v. 25|8|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M.C.I., s/concurso preventivo", se ha resuelto la postergación de la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1980, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, planta baja, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 125.000.— e. 19|8 Nº 19.456 v. 25|8|80

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días el decreto de quiebra de RIDEL S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 13|7|77, bajo el Nº 2.307, libro 87, tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en las calles Florida 165, Corrientes 640, locales 1 y 3, y Maipú 999, todas de Capital Federal, y hace saber que la misma se decretó con fecha 30|7|80. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico liquidador en estos autos: Contador Pedro Antonio Giuliano, con domicilio en la calle Brandsen 1186, Capital Federal, prohibiéndose hacer pagos y|o entrega de bienes a los quebrados, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19|8 Nº 2.431 v. 25|8|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico Carlos Carreró, comunica por cinco días el concurso civil, Expediente Nº 7.226, de LUCIANO ALBERTO GONZALEZ. Síndico: Dr. Marco T. Muñiz, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 6º, depto. 608, de esta Capital. — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1980 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. — Señálase la audiencia del día 10 de diciembre de 1980, a las 9 horas para que la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Señor Síndico.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 196.000.— e. 19|8 Nº 19.412 v. 25|8|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, en los autos caratulados: "Lamirra S. A. C. I. y F. s/quiebra, s|incidente de calificación de conducta" (conforme art. 145, Código Procesal en lo Civil y Comercial, y art. 30 Ley 19.551|72), cita a los señores DANIEL GUSTAVO AMBROGI y VICENTE TOMAS SANTOS, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del quinto día se nombrará al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Oscar Sergi, secretario.
e. 19|8 Nº 2.432 v. 19|8|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, Capital Federal, comunica por cinco días, el Concurso Preventivo de COMPAÑIA EXPORTADORA SUDAMERICANA S. A. - Síndico: Norberto Raúl Soto Falcon, Tucumán 1539, 1º piso, ofic. 15, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de octubre de 1980. Señálase la audiencia del 16 de diciembre de 1980, 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — La Secretaría.
$ 140.000.— e. 19|8 Nº 19.403 v. 25|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por cinco días al señor JORGE DAVID FALUS para que comparezca en autos: "Sucesión Campomar, Carlos c|Falus, Jorge David y otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 39.200.— e. 19|8 Nº 19.395 v. 20|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a MARGARITA ELENA GIORGIO DE SCORPANITTI para que en plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Estado Nacional c|Giorgio de Scorpanitti, Margarita Elena s|Sumario". bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 44.800.— e. 19|8 Nº 19.578 v. 20|8|80

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita y emplaza por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, al Sr. LUIS MARCELINO HERMIDA, en el juicio "Ymaz, Raúl c|De Los Santos, Julio y otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 44.800.— e. 19|8 Nº 44.072 v. 20|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 5|80	LUIS RAMOS	19|8	21|8|80	19.184	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 5|80	FREDI AGUSTIN FERRARI	19|8	21|8|80	19.325	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 8|80	FRANCISCO de PIETRO	19|8	21|8|80	43.982	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 6|80	AGOP ZACARIAN	19|8	21|8|80	44.014	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 8|80	MARIA FELICITA LONGOBARDO o LONGOMBARDO de GARCIA RUBIO	19|8	21|8|80	43.978	28.000
3	5	María del C. Battini de Bosio	2| 6|80	ANA MELAMED	19|8	21|8|80	19.205	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	12| 8|80	ALBERTO FIORI	19|8	21|8|80	19.311	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11| 8|80	EDUARDO HORACIO PEUVREL	19|8	21|8|80	19.238	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	11| 8|80	SERGIO ALCIDES BISCIONE	19|8	21|8|80	19.163	28.000
5	9	Martín Amorortu	11| 8|80	RICARDO MICELI	19|8	21|8|80	19.313	28.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9| 6|80	JOSE DEFANA	19|8	21|8|80	19.225	28.000
5	9	Martín Amorortu	11| 8|80	JOSE ANTONIO DONADIO e ISABEL CALCAGNO de DONADIO	19|8	21|8|80	19.157	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 8|80	TOBIAS BRONOWSKI	19|8	21|8|80	44.031	28.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	9| 5|80	PINCHOS LEJZOR OFMAN	19|8	21|8|80	44.017	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 7|80	ALFREDO ZUCCHETTI	19|8	21|8|80	19.162	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Alicia B. Alvarez	4/8/80	ROQUE JUAN STELIMACHER y ELENA ROSA de LA TORRE de STELIMACHER	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
6	11	Hugo Carrillo	11/8/80	EDUARDO LUIS ESPINOSA	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	19/8/80	CATALINA DENTE de STIUSO	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
6	11	Hugo Carrillo	6/8/80	ANTONIO GUERRIERO	19/8	21/8/80	19.158	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1º/8/80	EMILIO TOSAR	19/8	21/8/80	19.172	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/7/80	NATALIO PONTI	19/8	21/8/80	19.1[illegible]	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11/8/80	HECTOR PITBLADDO	19/8	21/8/80	44.[illegible]	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7/8/80	ADOLFO SCHAPIRO	19/8	21/8/80	19.170	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5/8/80	SALVADOR FREIJEDO	19/8	21/8/80	19.2[illegible]	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	11/8/80	GUILLERMO STREICH y LUPKE MARTA	19/8	21/8/80	44.038	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	13/8/80	NICOLAS PECHLOFF	19/8	21/8/80	19.2[illegible]	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	4/8/80	OCTAVIO CARLOS OLIVEROS PERALTA y doña BLANCA ROSA VERA	19/8	21/8/80	19.1[illegible]	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19/8/80	MARIA ELISA MEDINA de CASTRO	19/8	21/8/80	44.[illegible]	28.000
11	21	Julio Campos	5/8/80	ALFREDO ENRIQUE GARCIA	19/8	21/8/80	19.1[illegible]	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7/8/80	CELIA MAGDALENA BARALES de RAVETTA	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11/8/80	JOSE ANTONIO MENENDEZ	19/8	21/8/80	43.980	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13/8/80	CARMEN MUÑOZ de PALOPOLI o CARMEN MARIA MUÑOZ de PALOPOLI y don ANGEL PALOPOLI o ANGEL MARINO PALOPOLI	19/8	21/8/80	43.977	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25/7/80	FIORAVANTI PANGARO	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	5/8/80	EVA ZAJMAN o ZAIMAN o CHAWA ZAJMAN DE WENGER	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	11/8/80	LEONARDO CIPPONERI	19/8	21/8/80	43.985	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	7/8/80	DANTE CATTANEO	19/8	21/8/80	19.170	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	6/8/80	EDUARDO ENRIQUE CASTERAN	19/8	21/8/80	19.120	28.000
14	27	José Luis Caruso	7/8/80	MOISES ZYLBERMAN	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
15	29	José Eduardo Russo	30/6/80	NICOLAS PINTO	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/8/80	JOSE PETRONIO	19/8	21/8/80	44.0[illegible]	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	29/7/80	ANASTACIA SARA PALOMINO DE GOMEZ	19/8	21/8/80	43.990	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	28/7/80	ISABEL RENNE	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	8/8/80	VECCHIONE ROBERTO MARIO	19/8	21/8/80	19.207	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	31/7/80	DAVID JEDWABNIK	19/8	21/8/80	19.2[illegible]	28.000
17	34	Tristán Bravo	3/7/80	FRANCISCO ALFREDO POLIZZA	19/8	21/8/80	19.37[illegible]	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/12/79	JUAN PROBO	19/8	21/8/80	19.2[illegible]	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/8/80	ANGELA FASSIO DE PALERMO	19/8	21/8/80	19.1[illegible]	28.000
18	36	María Isabel Millán	11/8/80	MARIA VEDOVATTI DE LAIOLO	19/8	21/8/80	44.0[illegible]	28.000
18	36	María Isabel Millán	7/8/80	JOSE GASTALDO	19/8	21/8/80	19.279	28.000
19	37	Eduardo D'Nuzzolese	19/8/80	ROSA CLELIA COSTA	19/8	21/8/80	19.136	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6/8/80	ARTURO DOMINGUEZ	19/8	21/8/80	43.[illegible]	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	8/7/80	BERTA FERRARI de RITONDALE y NICOLAS RITONDALE	19/8	21/8/80	19.[illegible]	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	4/8/80	FLORENCIO GEREZ	19/8	21/8/80	19.180	28.000
20	39	Luis José Carballido	12/8/80	OSVALDO EMILIO DANERI	19/8	21/8/80	43.996	28.000
20	39	Luis José Carballido	12/8/80	SOFIA JACHFE DE CHAHERI	19/8	21/8/80	44.030	28.000
20	39	Luis José Carballido	13/8/80	OSCAR RANDO	19/8	21/8/80	19.137	28.000
20	40	Luis José Carballido	8/7/80	JOSE ADELFERMO FIORITO	19/8	21/8/80	44.020	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5/5/80	LUIS CARLOS MACCHI	19/8	21/8/80	44.016	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	4/7/80	DOMINGO PANEBIANCO	19/8	21/8/80	43.938	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	8/8/80	RODOLFO CACACE	19/8	21/8/80	19.183	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/80	CONCEPCION DEL GIUDICE	19/8	[illegible]	44.019	28.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	25/7/80	RICARDO AMADOR BARON	19/8	21/8/80	43.[illegible]	28.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	7/8/80	MARIA JUANA IACOVO	19/8	21/8/80	43.987	28.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	30/7/80	MARIA RAQUEL FRONTINI y VICTOR DONATO ZACCAGNINO	19/8	21/8/80	19.204	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Cola	16/11/79	ANA ISABEL SOLDAVINE DE CANZIANI	19/8	21/8/80	44.026	28.000
23	45	Ana M. Benevento	11/8/80	PETRONILA RAMONA COLLAZO DE MONTES DE OCA	19/8	21/8/80	19.267	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	6/5/80	ANTONIA MANCUSO VDA. DE SANTARELLI	19/8	21/8/80	43.981	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25/7/80	MARIA ANTONIA GIL y ALFONSO GAMBARO	19/8	21/8/80	19.136	28.000
24	48	Rubén Malatesta	12/8/80	VICTORIANO BARTOLOME SEGOVIA	19/8	21/8/80	44.034	28.000
24	48	Rubén Malatesta	6/8/80	CAMILO ARIAS y LUISA LINALE DE ARIAS	19/8	21/8/80	19.127	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12/8/80	MANUELA TABOADA VDA. DE GOMEZ, RUPERTA PETRONA TABOADA DE GOMEZ y ALFREDO GOMEZ	19/8	21/8/80	19.217	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31/7/80	ARNALDO JOSE MESSORE	19/8	21/8/80	19.187	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8/8/80	CARLOS ARMANDO POLETTI	19/8	21/8/80	44.033	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11/7/80	BAUTISTA CARLOS GUZZETI	19/8	21/8/80	19.208	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º/8/80	MARIA RAMONA CAO	19/8	21/8/80	19.140	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	29/7/80	ANGEL ALBERTO AVILA	19/8	21/8/80	19.134	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	8/8/80	MARIA JOSEFA ARTERO VDA. DE RUBIO	19/8	21/8/80	44.024	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8/8/80	ELADIA NOVOA	19/8	21/8/80	19.168	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8/8/80	FRANCISCO ESPOSITO	19/8	21/8/80	19.174	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8/8/80	VICTORIO BOSSI	19/8	21/8/80	19.123	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/8/80	CARLOS LUIS VERA	19/8	21/8/80	19.188	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/80	DELFINA o ADOLFINA POCEIRO DE MOLDES	19/8	21/8/80	44.001	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30/7/80	ANGELA ELENA MARINO DE DESANTIS	19/8	21/8/80	44.019	28.000
30	59	Ester Riesel	11/8/80	JULIO MIGUEL ALVAREZ	19/8	21/8/80	19.321	28.000
30	59	Ester Riesel	11/8/80	ANGEL PETRAGLIA	19/8	21/8/80	19.159	28.000

e.19/8 Nº 1.666 v.21/8/80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	22/7/80	EDITH MARIA ECHEGARAY DE PEREYRA IRAOLA	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
1	2	María Marta Novatti	31/7/80	FRANCISCO NELSON DURANT	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
[illegible]	3	Jorge Alberto Soriano	30/6/80	ALTEC JAIME KIRSZMAN	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldán	27/6/80	SERGIO STRONGUIN	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldán	22/7/80	LEONARDO DIMA	5	Infr. Art. 302 del C. Penal
[illegible]	7	Susana Pellet Lastra	31/7/80	JUAN CARLOS CANDELMI	5	Contrabando
6	12	Julio Carlos Speroni	3/7/80	SERGIO EDUARDO STRONGUIN	5	Infr. Art. 302 del C. Penal

e. [illegible] Nº 1.090 v. 25/8/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PATRICIA MARIA PADROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.771|80, que se le sigue por presunto encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera (art. 139. del C. P. C.). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 19|8 Nº 2.433 v. 25|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, agosto 6 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declara argentino naturalizado a don FERNAN ZEGARRA PONCE, GASTON EDGARDO, nacido el día 29 de setiembre de 1936, en Mollendo, Perú, poseedor de C.I. Nº 6.996.524, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 3 Nº 689 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida Ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese por un día.

La Plata, 5 de agosto de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 19|8 Nº 2.436 v. 19|8|80

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.830. — Mercedes, julio 11 de 1980. — Y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a CASABALLE GODOY, CARLOS ALBERTO. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal. — Publíquese por un día, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.

Mercedes, 12 de agosto de 1980. — José María Palmieri, secretario.

e. 19|8 Nº 2.437 v. 19|8|80

Juzgado Federal de Mercedes, Expediente Nº 8.692. — Mercedes, julio 29 de 1980. — Y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a LUIS SORRENTINO. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal. — Publíquese por un día, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.

Mercedes, 11 de agosto de 1980. — José María Palmieri, secretario.

e. 19|8 Nº 2.438 v. 19|8|80

ENTRE RIOS

Nº 1

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados: "Recaudación Previsional c|Atilio Carmona, ejec. fiscal", Nº 232|77, cita y emplaza al señor ATILIO H. CARMONA, cuyo último domicilio conocido lo fue en calle Leandro N. Alem 373, de la ciudad de Villaguay, de esta provincia, por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal en la causa mencionada a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor al de pobres ausentes e incapaces del juzgado, con quien entenderán las ulterioridades de la causa. (art. 531, 2º, C. P. C. C. N.).

Concepción del Uruguay, 26 de junio de 1980. — Florentino V. García, secretario.

e. 19|8 Nº 2.434 v. 19|8|80

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados: "Recaudación Previsional c|Carrugay S. R. L., ejec. fiscal", Nº 344|77, cita y emplaza a los integrantes de la firma CARRUGAY S. R. L., con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nº 1331, de esta ciudad, por el término de cinco días, para que comparezcan a este tribunal en la causa mencionada, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor al de pobres, ausentes e incapaces del juzgado, con quien entenderán las ulterioridades de la causa (art. 531, 2º, C. P. C. C. N.).

Concepción del Uruguay, 26 de junio de 1980. — Florentino V. García, secretario.

e. 19|8 Nº 2.435 v. 19|8|80

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. "Mendoza 6 de agosto de 1980. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JOSE DE LA LLANA, hijo de Julio de la Llana y de Dora Martínez, nacido el 6 de agosto de 1930 en Ciudad, Prov. Nevers, Nación: Francia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza, 11 de agosto de 1980. — Alejandro F. Bouguet Alvarez, secretario.

e. 19|8 Nº 2.439 v. 19|8|80

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). Expediente Nº 58.759. — San Rafael, 30 de julio de 1980. — Autos, Vistos y Considerando. Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA JOSEFA VICTORIA RODRIGUEZ ALIAS, hija de Manuel y Concepción, nacida el 13 de agosto de 1909, en Marchena Sevilla, España, viuda, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto 2.367|78). — Fecho, archívese. — Regístrese y hágase saber. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 19|8 Nº 2.440 v. 19|8|80

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Mendoza, Secretaría "A", Autos número 25.325-A "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|MACEDA, ENRIQUE p| Ejecución cambiaria" notifica demandado Enrique Maceda, de ignorado domicilio, que se le intima al pago de $ 21.625.500 que le reclama la actora con más la suma de $ 11.000.000 presupuestada para accesorios legales y se le cita para defensa y constitución de domicilio legal en el radio del Juzgado en el plazo de 9 días, ampliados en razón de la distancia, bajo apercibimiento de ley (art. 41 C.P.C.C.N.) — Publíquese por un día.

Luis María Alsina, secretario.

$ 25.200.— e. 19|8 Nº 19.514 v. 19|8|80

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, (Expte. Nº 841|79). — "General Roca, 11 de julio de 1980. — Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a doña MARIA EUGENIA SEPULVEDA, hija de Domingo Raúl Sepúlveda y de Tegualda del Carmen Concha, nacida en Villarrica, provincia de Cautín, Chile, el 27|7|53, casada, ama de casa y domiciliada en Villa Regina. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 5 de agosto de 1980. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|8 Nº 2.441 v. 19|8|80

Nº 3

Angelino Arenas, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "COLLETTI S. A. s|Convocatoria" (Expte. Nº 15.475-IV-80), ampliando el edicto cuya publicación fuera ordenada con fecha 2 de julio de 1980, que en la convocatoria individualizada precedentemente, ha sido designado síndico, el contador público nacional Carlos Alberto Alvarez, con domicilio en San Martín 310 de esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

General Roca, 4 de agosto de 1980. — Eduardo Felipe Cía, secretario.

$ 140.000.— e. 19|8 Nº 19.439 v. 25|8|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MORANO, ADOLFO FRANCISCO c|CORIMEX S. A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 41.256, del año 1979), que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de agosto de 1980, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sársfield Nº 1591, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben las máquinas, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Tekne 4", de 120 espacios, sin número visible, funcionando; una máquina de escribir marca "Remington", de 130 espacios, sin número visible, modelo "Rapid-Riter", funcionando. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 84.000 e. 19|8 Nº 19.537 v. 20|8|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA DEL ACUERDO S. A. c|TAMBUT S. A. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 145.161), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 25 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle José Hernández Nros. 1887,89, piso 12, y consta de de dos dormitorios grandes y dos chicos, comedor grande, cocina, baño y balcón, con una superficie cubierta de 181,11 metros, dando su frente a la calle José Hernández, tiene cochera y baulera. Se encuentra ocupada por el demandado. El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del día 18 de agosto y hasta la fecha del remate. El porcentual es de 85,10 por ciento. Base: $ 45.623.416. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 134.400 e. 19|8 Nº 19.538 v. 21|8|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día, en el juicio: "GOMEZ, NESTOR c|SCHOLNIK; HUGO JAIME s|ejec." (Expediente Nº 5.488), que el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo rematará el 19 de agosto, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben los días hábiles, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 50 remeras de distintos talles y colores, nuevos, sin uso; 100 camisas de distintos talles y colores nuevos, y 61 pantalones nuevos, de distintos talles, colores de moda y algunos de marca, tal como Lee Drangles y el resto con y sin marcas conocidas en plaza. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 30.800 e. 19|8 Nº 19.534 v. 19|8|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en autos: "KVITKO, JAVIER R. c|NUCLEX INTERNACIONAL S. R. L. s|ejec." (Expediente Nº 6.296), que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el salón de la calle Vélez Sársfield 1591, de esta Capital, los siguientes bienes: Tres escritorios metálicos, con tapa de fórmica, de tres cajones c|u., miden más o menos 0,70 x 1,50 metros; un mostrador enchapado en fórmica, con dos puertas corredizas y seis cajones, mide más o menos 2 x 0,40 metros; dos sillones, base metálica, asiento y respaldo de cuerina de color verde; nueve sillas, base metálica, tapizadas en cuerina roja; un mimeógrafo manual Facit Nº 1.725 27; un escritorio de madera, de tres cajones, mide 1,45 x 0,80 metros, aproximadamente, una biblioteca modular de dos puertas corredizas, estantes superiores, mide más o menos 1,80 x 2 metros; un sillón tapizado en cuerina verde, de respaldo alto. Venta sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 100.800 e. 19|8 Nº 19.536 v. 20|8|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "PEREZ DE LA SIERRA, CARLOS J. c|PIFRE S.R.L. y otro s.ejec." Expte.: 6.747 que el martillero Héctor E. Furst rematará el día 22 de agosto de 1980 a las 16 hs en Cánning 55, donde se exhiben todos los días de 9 a 11 hs. los siguientes bienes: 4 sillas, base metal, tapizadas cuerina negra; 2 escritorios, tres cajones, patas metálicas, falta tapa de cristal; una calculadora Cifra mod. 251, Nº 40631, una calculadora manual Olivetti; un escritorio con mesada de fórmica con cajones; un sillón individual tapizado con cuerina bordó; un escritorio madera cinco cajones; un armario metálico dos puertas; una mesa redonda tapa cristal y tres patas de aluminio; un cuadro motivo mujer con lámpara. — Sin base. — Comisión 10 %, en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 89.600 — e. 19|8 Nº 19.536 v. 20|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, —ex 11— de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Andrés Pinto, procederá a rematar, conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RADIO Y TELEVISION c|GAÑETE BLASCO, Oscar y otra s|Ejecutivo" Expediente Nº 956, año 1978, legajo D. Folio 450, en el local sito en la Avda. Vélez Sársfield 1591 de esta Capital, el día 22 de agosto del corriente año a las 16 hs., los siguientes inmuebles: 1º) un cuarto indiviso de la propiedad sita en la calle 69 Nº 1206 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por un matrimonio que alquilan la propiedad pagando $ 300.000 mensuales (trescientos mil pesos) indexándose por costo de vida. 2º) Un cuarto indiviso de un lote de terreno sito en la calle Once de la Localidad de City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires que se identifica según título, como lote Nº 6, Manzana A, Superficie 283,50 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Chacra 6, Manzana 6-D, Parcela 9. — Estado de ocupación: Este lote se encuentra libre de ocupantes. 3º) Media parte indivisa de la propiedad sita en la calle Nueva York 4871, de la localidad de Berisso, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por un matrimonio y sus cuatro hijos pagando mensualmente la cantidad de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000.) por mes, indexándose trimestralmente por el Indice Costo de Vida. La subasta se realizará con una base equivalente a las dos terceras partes de su valuación, correspondientes a sus partes indivisas. Las valuaciones de los inmuebles son los siguientes: propiedad sita en la calle 69, Nº 1206. $ 36.761.930. —

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de su publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Lote de terreno sito en la calle Once, City Bell $ 4.623.100 y propiedad sita en la calle Nueva York 4871, $ 24.049.300. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las propiedades podrán visitarse todos los días hábiles de 14.30 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Jorge M. Belinky, secretario.

$210.800.— e. 19|8 Nº 19.535 v. 21|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, Secretaría del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por un día en autos; "CONSANI, ALFREDO JUAN y otra c| VILLARINO, ALFREDO JORGE y otra", s|ejecutivo (Expte. Nº 39.835) que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 26 de agosto de 1980, a las 10 horas, en Humberto I 2042 donde se exhibe y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: un televisor marca "Phillips" con cinco perillas frontales, gabinete color roble, sin número visible. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 28.000.— e. 19|8 Nº 19.523 v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Graciela M. Piatti, comunica por un día en el juicio caratulado "VILLAVERDE, TOMAS c|ARGENTO, JOSE s|despido", que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 26 de agosto de 1980, a las 11 hs., en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gaboto 4064 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 46,40 mts. de fondo. Designación Catastral: Circunscripción 1ª, Sección Y, Manzana 66, Parcela 33, Partida Nº 56.284. — El inmueble edificado consta de lo siguiente: Al frente, vivienda de material de dos ambientes, baño y cocina. — Y contigua a la misma vivienda de tres ambientes con baño y cocina. — Propiedad indivisa ambas, construidas de material. — Base: $ 4.381.233. — Al contado en efectivo. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. — Visitas días 21, 22 y 25 de agosto de 1980 de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Ocupada según constatación de fs. 211.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Diana Martínez Damonde, secretaria.

$ 44.800.— e. 19|8 Nº 44.113 v. 19|8|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DELIA HERMELINDA FERREIRO DE ESTEBEN. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 10 de 1980.

Martín J. Chavarri, secretario.

$ 28.000 e. 15|8 Nº 14.706 v. 19|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8 al 7|8|80.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JOSE LUIS DEFFER o JOSE LUIS DEFERR o JOSE LUIS DEFEER en autos: "Pérez de Deferr, María Lilia c|Deferr, José Luis s|divorcio", a comparecer dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente y seguir los autos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 44.800.— e.18|8 Nº 19.223 v.19|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a las personas que se creyeren con derecho sobre las sepulturas Nros. 7, 8 y 9 del Nº 1 de la Sección 4 del Cementerio de la Recoleta inscriptas a nombre de la familia de Carlos Rayces y García, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "NUÑEZ, CARLOS ELIAS y otros c| RAYCES Y GARCIA, CARLOS y otros s|Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 61.600.— e.18|8 Nº 44.021 v.19|8|80

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, en los autos: "Guerrico, Fernando Federico c|Villanueva, Emilio Eduardo s|Escrituración", cita al demandado: don AMELIO EDUARDO VILLANUEVA, para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 38.200.— e.18|8 Nº 19.165 v.19|8|80

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a ANTONIO SUAREZ a tomar intervención en autos: "Núñez de Suárez, Alcira s|autorización judicial", en el término de quince días, bajo apercibimiento de tenerse su silencio como conformidad con el pedido de autorización de venta del terreno Gran Bretaña 1341, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 44.800 e. 18|8 Nº 44.000 v. 19|8|80

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita, por diez días, a ALTO CAMET S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Julita Diana Mónica y otra c|D'Alvia Hijos S. C. y otra s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 38.200 e. 18|8 Nº 19.213 v. 19|8|80

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a DIANA ELISA, ANA MARIA, ADRIANA SILVIA, EDUARDO RUBEN STIVALE y MAISON y ZUNILDA MAISON, viuda de STIVALE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguel Meta e hijos, Sociedad Colectiva c|Stivale y Maison, Diana Elisa y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 50.400 e. 18|8 Nº 19.186 v. 19|8|80

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a MATILDE FLORES, CLARA MURINO, DONATO MURINO, ANGELA MURINO y ANTONIO MURINO para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Flores, Matilde y otr c|Dellepiane, José Pablo su sucesión s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 39.200 e. 18|8 Nº 19.315 v. 19|8|80

Nº 29

Artículo 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HORACIO GIRALDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — La Secretaria.

$ 20.000.— e. 15|8 Nº 11.936 v. 19|8|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6|80 al 2|7|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, Dec. Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 943.983, por un monto total de $ 11.622.328, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 23, el 19|3|80 con vencimiento el 23|4|80, a favor de los señores ABRAHAM J. EICHENBAUM y SALOMON ROIT autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 6|8 Nº 17.252 v. 26|8|80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Felipe M. Cuartero, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, situada en Diagonal 1211, 5º piso, de Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto en los autos caratulados: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Concurso preventivo, se ha designado Síndico al contador Juan Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2768, P.B. "1" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1980. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 3 de diciembre de 1930 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 238.000.— e. 14|8 Nº 18.800 v. 20|8|80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Felipe M. Cuartero, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, situada en Diagonal 1211, 5º piso de Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto en los autos caratulados: "CURTIEMBRE ROBERT S.A. C.I. s|Concurso preventivo", se ha designado síndico al contador Juan Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2768, P.B. "1" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1980. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 3 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 238.000.— e. 14|8 Nº 18.801 v. 20|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, que en los autos: "VALEIRAS, MARIA RITA s| cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 162.318 con vencimiento el 18|1|80, por valor de $ 2.503.673, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, extendido a favor de Horacio Ulises Rotman y|o María Rita Valeiras. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos los sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$ 504.000 e. 15|8 Nº 18.952 v. 4|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "LITARDO, EDGARDO SAUL s|cancelación de pagarés" decreta la cancelación de los siguientes documentos: Son tres pagarés librados por Lañin Amoblamientos S. A. C. I. a la orden de Edgardo Saúl Litardo, con vencimientos: el 15 de abril de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos); el 15 de mayo de 1980 por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos), y el 15 de junio de 1980, por $ 2.714.896 (dos millones setecientos catorce mil ochocientos noventa y seis pesos). Notifíquese al librador mediante cédula. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 504.000 e. 18|8 Nº 19.173 v. 5|9|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº ... Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "GARBARINO, EDUARDO ANTONIO y Otra s|Cancelación de Depósito a Plazo Fijo" se ha resuelto: Bs. Aires, mayo 8 de 1980. Autos y Vistos: ...L

elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 460.771, a nombre de Eduardo Antonio Garbarino y de Isabel Ubiedo orden recíproca), emitido por el Banco Intercambio Regional, Suc. Uriburo, sita en Av. Santa Fe 2150 de esta Capital, por la suma total a pagar entre capital e intereses de pesos cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y uno ($ 4.858.151) con vencimiento el día 7 de diciembre de 1979 permiten determinar "prima facie" que los presentantes lo perdieron según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Por tales consideraciones: Resuelvo: I.— Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dto. Ley 5.965|63)...". — Publíquese por quince días. -
Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 892.000.— e. 30|7 Nº 43.296 v. 19|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica, a los efectos del art. 89, Decreto Ley 5.965|63, que en los autos: "COPPIAROLI, HUGO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 110.196, emitido en Buenos Aires, el 10|12|79, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 9|1|1980, librado por el Chase Bank S. A. por $ 19.072.603 y a favor de Hugo Coppiaroli y de Carmen Micaela Cotignolo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 376.000 e. 5|8 Nº 43.411 v. 25|8|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPRESOS ROTATIVOS S. A. C. I. F." debiéndose presentar los acreedores a solicitar verificación ante el síndico Abel Alexis Latendorf, en sus oficinas de San Martín 491, piso 6º, oficinas 22 y 23 hasta el 10 de octubre de 1980. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada a ponerlos a disposición de la sindicatura. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.14|8 Nº 2.276 v.20|8|80

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º), comunica por cinco días la quiebra de "COLOMBO, ALBERTO ANTONIO" (L.E. Nº 4.474.993 y Cédula de Identidad Nº 1.896.449), (Expte. 36.700). Síndico: Cont. Púb. Natalio Estrín, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 3º, Depto. 24, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de noviembre de 1980, a las 11 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Además, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 15|8 Nº 2.341 v. 21|8|80

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso en los autos caratulados: "LIBRERIAS MACKERN S.A. s|quiebra, incidente de liquidación de bienes" convoca a licitación pública para la venta ad-corpus y en bloque de los bienes que constituyen el activo de Librerías Mackern S.A., dedicada a la compra y venta de libros y revistas nacionales o extranjeros, según detalle del inventario de fs. 266|280 de los autos "Librerías Mackern S.A. s|quiebra" y de la tasación de fs. 28|40 de este incidente. Base pesos 1.209.000.000.-, contado 50 por ciento, saldo dos cuotas semestrales reajustables más 8 por ciento interés anual. Valor del pliego $ 200.000; la presentación del recibo es condición de venta; se adquiere en Viamonte 658, 2º (TE 392-5923) contador Alberto Mario Cohen, de 15 a 18 horas, visitas a locales a combinar. Presentación de ofertas hasta 16 de setiembre de 1980 a las 10 horas en la Secretaría, en horario de 7.30 a 13.30 hs., por triplicado. Apertura en sala de audiencias de la Secretaría el 16 de setiembre de 1980 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
e. 18|8 Nº 2.400 v. 19|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DARUICH, ELIAS (DISTRIBUIDORA TALCAHUANO) s|quiebra", síndico, contador Alberto Mario Cohen, con domicilio constituido en la calle Viamonte 658, piso 2º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso (artículos 194 y 195 de la Ley Nº 19.551), presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico; para esos fines, fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1980 (artículo 96 inc. de la ley citada). Así, también, fíjase el día 23 de octubre de 1980, a fin de que la sindicatura presente el respectivo informe (artículo 92 inc. 2º segundo párrafo).
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e.14|8 Nº 2.277 v.20|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber, en autos: "MAGGI, JORGE LUIS s/cancelación de pagarés", por quince días, que se publicará en el Boletín Oficial, que se han extraviado cuatro pagarés librados a la orden de Jorge Luis Maggi por José Ferreria, dos por la suma de $ 4.000.000 y dos por la suma de $ 2.500.000, con vencimientos los dos primeros el día 31 de enero de 1979 y el otro el 28 de febrero de 1979, y los dos menores el día 15 de marzo de 1979, y que se dio por cancelados dichos pagarés y se autorizó su pago si dentro de los 60 días a partir de la última publicación de este edicto no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 588.000.— e. 4|8 Nº 18.032 v. 28|8|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RUJOS S. A. C.I.F.I.A s|quiebra", se ha declarado la quiebra de la deudora. Es síndico el contador Domingo L. Ruffa, con domicilio constituido en Tucumán 1655, piso 3º, oficina A. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase plazo hasta el 15 de setiembre de 1980 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten verificación ante el síndico.
Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e.14|8 Nº 2.278 v.20|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días a acreedores del fallido JAIME MAYER GLANCZPIGEL que el mismo se ha presentado solicitando su rehabilitación.
Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 89.600 e. 13|8 Nº 18.459 v. 22|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en los autos caratulados "MARFINCO S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 4.155), que se ha señalado nueva audiencia para el día 9 de octubre de 1980 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 112.000 e. 15|8 Nº 19.032 v. 21|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "SANDI CARLOS s|cancelación de Documento Expte. Nº 8.216|80", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 791.932, por un monto de $ 2.100.000, librado por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Flores, con vencimiento del 23 de enero de 1980 y autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin se publicarán edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario
$ 420.000 e.13|8 Nº 18.930 v.4|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por cinco días que con fecha 25 de julio de 1980 se ha decretado la quiebra de NOVASIDER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con último domicilio conocido en Florida 253, 8º piso "D" de Capital Federal. Fue designado síndico el contador Eloísa Fanny Chothed con domicilio en la calle Azcuénaga 738, 5º piso, "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de febrero de 1981, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 18|8 Nº 2.402 v. 22|8|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación", a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intérvalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución, Brasil 1199 Capital Federal, a la orden de Sara Siganevich y|o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978 con vencimiento el 15 de febrero de 1978 importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 600, fechado 3 de enero de 1978, vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 18|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimiento 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610 vencimiento 1º|2|78; Nº 61.474, importe $ 3.116.205, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.473, importe $ 9.805.590, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.894, importe $ 3.719.605, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 150, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Fairano, secretario.
$ 1,260.000.— e. 13|8 Nº 18.491 v. 2|9|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos: PALISA, OMAR ALBERTO s|cancelación, se ha ordenado la cancelación del certificado transferible Nº 18.993 por la suma de $ 8.000.000 de capital siendo la firma receptora el Banco de San Juan, Suc. Bs. As., fecha de vencimiento 11|2|80, siendo beneficiario Omar Alberto Palisa, con domicilio real en Cochabamba 886, 8º p., C de esta Capital, y lugar de pago la institución bancaria mencionada. — Se hace saber que si en el término de 60 días no se presentare quien alegare derechos sobre el referido documento, se autorizará su pago.
Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 468.000.— e. 4|8 Nº 16.995 v. 22|8|80

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 15 días en autos NESTICO DE DOMINIANNI, MARIA s|cancelación de certificado, la cancelación del certificado de depósito transferible número 0592, monto $ 4.176.667 del Banco Caldone, sucursal Cangallo 332, vencido el 14|2|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no existe oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 336.000 e.7|8 Nº 17.508 v.27|8|80

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ANELIT S. A., con domicilio en Aranguren 1851, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1569, 9º piso. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1980 en el domicilio del Sr. Síndico. Se ha fijado el día 22 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal Penal sita en la planta baja del Palacio de Justicia, dejándose constancia que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Oscar Serén, secretario.
$ 196.000.— e. 15|8 Nº 19.208 v. 22|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "BATRUM, SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Contador Guillermo E. Eliseo Liever, con domicilio en Libertad 359, piso 5º, Depto. "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 9 de diciembre de 1980 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos de inmediato a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 11 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|8 Nº 2.342 v. 21|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "HILANDERIA PUEYRREDON S.A.I.C." Síndico: Contador Arnoldo Lima, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1980. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|8 Nº 2.343 v. 21|8|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, decreta cancelación certificado plazo fijo transferible Nº 20.159, Banco de Ultramar 17|9|79, titulares MARIA MAGDALENA SANZ MIRA y|o ANGELA NICOLASA DE LORENZO, $ 6.243.342, vencimiento 17|10|79, lugar de pago Suipacha 121, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 252.000 e. 15|8 Nº 19.035 v. 4|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de SALADINO IZARRA, JUAN CARLOS; Síndico Arnaldo Mario Rosental, con domicilio en Canning 2322, a quien los acreedores deberán presentar

se ... ...ativos hasta el día ... de octubre de 1980. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1980 a las 10 horas. — Se intima a l fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de 1 mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 14|8 Nº 2.280 v. 20|8|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: "Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 145.030|9, perteneciente al Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) con domicilio en Av. Santa Fe 3150, a favor de los Sres. Raúl Antonio Villegas, Eustaquia B. de Ville... Raúl Eleazar Villegas, emitido e 3|0, al 63 % de interés anual, con vencimiento el 9|4|80, por la suma de pesos 7.473.777, en concepto de capital e intereses. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 378.000.— e. 18|8 Nº 19.284 v. 5|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a SHOWS INTERNACIONAL CO AND SHOWS TICKETS WORLD WIDE SAC. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Shows Internacional Co. And Shows Tickets World Wide Sac. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 18|8 Nº 2.423 v. 19|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita y emplaza a FASZUZAK, DAVID, a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional contra Faszuzak, David s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 18|8 Nº 2.424 v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, Uruguay 714, piso 5, Capital, cita y emplaza a don ROBERTO DANIEL GODOY para que comparezca en el término de cinco días a tomar intervención en autos "Enguix de Coria, Herminia Ana Dolores c|Godol, Roberto Daniel s|Sumario (daños y perjuicios)", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$ 44.800.— e. 18|8 Nº 19.129 v. 19|8|80

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, en autos "CALCAGNI, NELLY ALICIA c|JUAREZ, DANIEL ENRIQUE s|Resolución de contrato" ha resuelto. — "Buenos Aires, febrero 11 de 1980. ... Fallo: ... Haciéndose lugar a la demanda y en consecuencia conviértase en definitiva la tenencia provisoria otorgada a fojas 17 y declárase rescindida la relación locativa que vinculaba a las partes, respecto del local sito en Hualfin 1045 de esta ciudad. Con costas regulo los honorarios de la letrada patrocinante de la parte actora en la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil (arts. 1, 6, 7 y 26 conc. de la Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese por edictos. — Fdo. Gladys Estella Alvarez, Juez". — Publíquese por dos días.

Néstor G. Costa, secretario.

$ 72.800.— e. 18|8 Nº 19.195 v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4/8/80	MARCOS LEBENSOHN	15/8	19/8/80	18.767	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/8/80	RAMON CARLOS JOSE BRUGUERA	15/8	19/8/80	18.718	28.030
2	4	Horacio Roberto Granero	24/7/80	BENITO PEDRO DEL MORAL	15/8	19/8/80	18.790	28.000
3	6	José María Irigaray	24/7/80	ROSA BERSCHAD O BERCHADSKY DE FAITELEVICH	15/8	19/8/80	18.823	28.000
3	6	José María Irigaray	7/8/80	PEDRO FRANCISCO GUIGUE	15/8	19/8/80	43.874	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	8/8/80	EUMY ERMEN SASCARO	15/8	19/8/80	43.845	23.003
3	5	María del C. Battaini de Bosio	8/8/80	ANA MARIA AMALIA ALLIEVI DE LOHFELDT	15/8	19/8/80	18.725	23.000
3	6	José María Irigaray	6/8/80	JOSE LOGUARRO	15/8	19/8/80	43.859	23.000
3	6	José María Irigaray	8/8/80	JULIA GOÑI DE ALFONSO Y ERNESTO JOSE ALFONSO	15/8	19/8/80	43.840	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7/8/80	DELIA VENTURA LOPEZ CAMELO DE VIGANOTTI	15/8	19/8/80	18.719	28.000
5	9	Martín Amorortu	8/8/80	BENIGNO BARREIRO	15/8	19/8/80	18.795	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	25/7/80	PASCUAL COLOMBO Y PALMIRA O PALMINA CANTORI DE COLOMBO	15/8	19/8/80	18.681	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	1º/8/80	ENRIQUE ALEJANDRO BONSERGENT	15/8	19/8/80	43.860	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	1º/8/80	FEDERICO JUAN HIGHTON	15/8	19/8/80	18.754	28.000
6	11	Hugo Carrillo	5/8/80	LUCIANO FALBO	15/8	19/3/80	43.854	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23/7/80	FRANCISCO MAZZITELLI Y PASCUALINA ORLANDINO	15/8	19/8/80	18.856	28.030
7	13	Rolando Hugo Falke	10/10/79	OMAR EUGENIO CONTI	15/8	19/8/80	43.384	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/8/80	LUIS ISIDORO ARMANDO ROMERO	15/8	19/3/80	18.722	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	7/8/80	JOSE MARIA MANUEL GONAZALEZ DE AZUAGA	15/8	19/3/80	43.872	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	8/8/80	ENRIQUE DIZEO	15/8	19/3/80	43.827	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8/8/80	JOSE MARIA TOSONE	15/8	19/3/80	18.792	28.000
9	18	Alejandro Olazabal	30/7/80	JOSE LAPORTA	15/8	19/8/80	18. 40	28.030
9	18	Alejandro Olazabal	11/8/80	JUAN CARLOS PARODI	15/8	19/8/80	43.88	28.030
10	19	Martín Dusaro	6/8/80	MARIA TERESA GUERRERO DE PEREZ	15/8	19/8/80	43.829	28.000
10	19	Martín Dusaro	30/7/80	HECTOR ENRIQUE LAPLACETTE	15/8	19/8/80	18.665	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11/7/80	FRANCISCO SGRO	15/8	19/8/80	18.869	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12/3/80	ANDRES BAJO GEIJO	15/8	19/8/80	18.769	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	6/8/80	JORGE JOAQUIN BUZZETTI	15/8	19/8/80	18.761	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4/8/80	ANGEL BLAS RISPOLI	15/8	19/8/80	18.810	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18/6/80	OSCAR ANTONIO GONZALEZ	15/8	19/8/80	18.816	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28/7/80	RIZIERI FIORIN	15/8	19/8/80	18.696	28.000
14	27	José Luis Caruso	28/7/80	FRANKLIN BARROETAVEÑA	15/8	19/8/80	43.858	28.000
14	27	José Luis Caruso	5/8/80	ALFREDO LASTRES LOPEZ	15/8	19/3/80	43.857	28.000
14	28	Guillermo Mercado	8/8/80	MERCEDES ROSARIO ANGUITA DE GONZALEZ MARANA	15/8	19/3/80	18.656	28.030
15	29	José Eduardo Russo	4/8/80	LOPEZ DE PERAL CARMEN Y PERAL PASCUAL JUAN	15/8	19/8/80	18.815	28.000
15	30	José Luis González	30/6/80	JOSE GOYANES	15/8	19/8/80	18.861	28.000
15	30	José Luis González	10/7/80	JOSE LO VOTRICO	15/8	19/8/80	18.835	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/8/80	JOSE ANGEL CAMURATI	15/8	19/8/80	43.885	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/7/80	FRANCISCO ECHEVERRIA	15/8	19/8/80	43.830	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/7/80	ELENA JOSEFA UBEDA DE OQUENDO	15/8	19/8/80	18.830	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/7/80	ROGELIO VAZQUEZ	15/8	19/8/80	18.758	28.000
17	34	Tristán Bravo	29/7/80	ISABEL MARTINEZ DE FERNANDEZ	15/8	19/8/80	18.837	28.000
17	34	Tristán Bravo	1º/8/80	JORGE ALBERTO AGUIRRE	15/8	19/8/80	43.878	28.000
17	34	Tristán Bravo	30/7/80	RAQUEL SANTARELLI DE VAZQUEZ	15/8	19/8/80	18.684	28.000
17	34	Tristán Bravo	1º/3/80	ANGEL CABINO FERNANDEZ Y ELENA BEATRIZ VUIDEPOT DE FERNANDEZ	15/8	19/8/80	18.632	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/8/80	BALBINA MARTINEZ ALONSO	15/8	19/8/80	18.663	28.000
18	36	María Isabel Millan	4/8/80	...RAFIN RELA	15/8	19/8/80	18.833	28.030
19	37	Martha Gómez Alsina	8/8/80	ROBERTO FRANCISCO FONTANA	15/8	19/8/80	43.849	23.030
19	38	Martha Gómez Alsina	4/8/80	CESAR SERAFIN GRECCO	15/8	19/8/80	18.748	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6/8/80	JOSE MARIA LAROCCA	15/8	19/8/80	18.631	23.000
20	39	Luis José Carballido	6/8/80	MARIA CANDIDA PEREIRA VDA. DE GIALLORENZO	15/8	19/8/80	18.829	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22/7/80	OSCAR MAURICIO GHILLIONE	15/8	19/8/80	18.679	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/7/80	ANGEL JOSE FEOLA	15/8	19/3/80	18.694	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	30/7/80	JAIME ROSSELLO	15/8	19/8/80	18.692	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7/8/80	JOSE ROJZEN	15/8	19/3/80	43.875	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31/7/80	MARIA LOJO	15/8	19/3/80	18.655	28.000
22	44	Hernán Lorenzo Coda	22/7/80	MARIA MERCEDES CORONEL DE MONTOYA	15/8	19/8/80	18.705	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/7/80	HAIM GATTI	15/8	19/8/80	43.890	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	Ana M. Beneventano	4|8|80	MARINA LOPEZ DE GIRONTE	15|8	19|8|80	43.856	28.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	6|8|80	ESPERANZA FERNANDEZ DE CIBEIRA	15|8	19|8|80	43.855	28.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	30|7|80	MANUELA FERNANDEZ BARREDO	15|8	19|8|80	43.843	28.000
24	48	Rubén Malatesta	5|8|80	MARCOS SCHWARZ	15|8	19|8|80	18.736	28.000
24	54	Miguel Angel Secchi	23|7|80	JOSE MANUEL VICENTE RAMOS	15|8	19|8|80	43.839	28.000
25	49	Carlos H. Beuriot Bouché	24|7|80	MARIA DE LA CONCEPCION BOSCH DE LAUGA	15|8	19|8|80	18.868	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8|8|80	FAUSTO EMILIO VALLAROLO Y PERSEVERANDA GIL DE VALLAROLO	15|8	19|8|80	43.873	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|8|80	JUAN CARLOS ANTONIO CARRERAS	15|8	19|8|80	18.86[illegible]	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|7|80	PEDRO RUSSO	15|8	19|8|80	18.871	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|8|80	ROSARIO DURANTE Y MARIA EVA GUTIERREZ DE DURANTE	15|8	19|8|80	43.826	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9|8|80	MARIA DEL CARMEN PAGLIA	15|8	19|8|80	43.828	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8|5|80	RUBEN MARIA GUERRA	15|8	19|8|80	18.711	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|7|80	GUILLERMA CELAS DE NAVARRO	15|8	19|8|80	18.749	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	30|7|80	ROBERTO JULIO GENUARDI	15|8	19|8|80	18.680	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	28|6|80	FELIX JOSE MEINARDO	15|8	19|8|80	18.817	28.000
30	60	Ester Riesel	6|8|80	BERTA BOJARSKI	15|8	19|8|80	43.842	28.000

e. 15|8 Nº 1.664 v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|80	LUIS VICENTE GUITIAN COPA	18|8	20|8|80	18.893	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|6|80	ROQUE MELO	18|8	20|8|80	43.956	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|8|80	FRANCISCO BELLIZZI	18|8	20|8|80	18.933	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|8|80	FILOMENA POLLICITA	18|8	20|8|80	18.897	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|80	CLAUDIO PRIETO	18|8	20|8|80	18.967	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dall Zotto	6|8|80	JUAN PEDRO ALMIRON	18|8	20|8|80	43.957	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dall Zotto	7|8|80	FELIX BORENSTEIN	18|8	20|8|80	43.958	28.000
4	8	Martín Chavarri	11|8|80	EMILIA PASCUAL DE ONGANIA	18|8	20|8|80	18.948	28.000
4	8	Martín Chavarri	1º|8|80	ISABEL PANTANO DE RUIBAL, JORGE RUIBAL y SEVERINA o SAVERINA o SAVERIA GONZALEZ DE PANTANO	18|8	20|8|80	43.940	28.000
6	11	Hugo Carrillo	25|6|80	ALDO JUAN BAUTISTA CIAPERO	18|8	20|8|80	18.906	28.000
6	11	Hugo Carrillo	29|7|80	MANUELA DONATO VDA. DE ANTIGNANI	18|8	20|8|80	43.948	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|7|80	FRANCISCO AVERSA	18|8	20|8|80	18.985	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	5|8|80	ALBERTO AUGUSTO MESSUTI	18|8	20|8|80	18.949	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|5|80	JOSE MAGARIÑOS SOUTO	18|8	20|8|80	19.042	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|7|80	JOSE ARNAUDO	18|8	20|8|80	18.962	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|80	ALFONSO RICCIO	18|8	20|8|80	19.076	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|80	ECCELLENZA MACCHIAVERNA	18|8	20|8|80	18.958	28.000
10	19	Martín . Durand	8|8|80	CONCEPCION MAUCERI DE TERLATO	18|8	20|8|80	18.900	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|80	VICTORIA VALENTINA DEMARE DE AMENEDO	18|8	20|8|80	18.982	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|6|80	ABRAHAM RAMON JOSE ANTONIO GRANILLO FERNANDEZ	18|8	20|8|80	18.899	28.000
11	21	Julio Campos	17|6|80	DOMINGO PAPASIDERO	18|8	20|8|80	18.981	28.000
11	22	A. M. G. De Durañona y Vedia	6|8|80	JOSE PALERMO	18|8	20|8|80	19.003	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|7|80	GUILLERMO JORGE FRAZER	18|8	20|8|80	19.059	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	6|8|80	ANTONIO LUISETTO	18|8	20|8|80	18.957	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|8|80	IGNACIO ISAAC BOZAL	18|8	20|8|80	18.936	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	5|8|80	JOSE GIULIANI	18|8	20|8|80	19.024	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	4|8|80	ALEJANDRO LIÑAYO y JULIAN VALERO LIÑAYO	18|8	20|8|80	18.940	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	8|8|80	AGAPITO SANCHEZ	18|8	20|8|80	43.919	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	8|8|80	MARIA LUISA MATO VDA. DE SANCHEZ	18|8	[illegible]	18.907	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	4|8|80	JOSE TRAVAGLINI	18|8	20|8|80	43.955	28.000
14	28	José Luis Caruso	11|8|80	MOISES TRIMELITI	18|8	20|8|80	18.965	28.000
14	28	Guillermo Mercado	31|7|80	RYWKA SIENNICKI DE KATZ	18|8	20|8|80	19.067	28.000
14	28	Guillermo Mercado	8|8|80	ZOLTAN FARKAS	18|8	20|8|80	43.918	28.000
15	29	José Eduardo Russo	12|8|80	ROSA PALMIRA FRANZONI VDA. DE COLEMAN	18|8	20|8|80	19.057	28.000
15	29	José Eduardo Russo	14|5|80	ALBERTO PEDRO MARTINEZ	18|8	20|8|80	18.893	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|8|80	JOSEFINA CHERBAVAZ DE RUSSICH	18|8	20|8|80	43.905	28.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7|8|80	CARLOS EZEQUIEL FAUSTINO BERNIS o BERNIS PEREDA	18|8	20|8|80	18.965	28.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5|8|80	CARLOS ALFREDO DE ROSE	18|8	20|8|80	19.066	28.000
18	36	María I. Millan	7|8|80	JUAN BAUTISTA SCASSANO	18|8	20|8|80	18.915	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|8|80	VICTOR LEON y HERMINIA ABUIN VDA. DE LEON	18|8	20|8|80	19.008	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|7|80	MARIA GLORIA PEREZ DE VILLANUEVA	18|8	20|8|80	18.888	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|7|80	ALFREDO ALFONSO BIONDI	18|8	20|8|80	43.941	28.000
20	39	Luis José Carballo	31|7|80	CARLOS GERARDO GONZALEZ	18|8	20|8|80	18.892	28.000
20	39	Luis José Carballo	7|8|80	FRANCISCA CAELLAS DE LOBETO	18|8	20|8|80	19.068	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|8|80	ARMANDO RICARDO LOPEZ	18|8	20|8|80	43.930	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|8|80	MARIA LUISA DE VEGA	18|8	20|8|80	18.941	23.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	7|8|80	MANUEL CHVEY	18|8	20|8|80	43.931	28.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|80	MANUEL COBAS	18|8	20|8|80	43.946	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|8|80	AMALI. FRANCISCA PETRILLO DE LUBOVITSKY	18|8	20|8|80	18.955	28.000
22	43	Carmen Ubiedo	11|7|80	ROSA PEDACE DE ALONIO	18|8	20|8|80	43.959	28.000
22	46	Félix G. Igarzábal	30|7|80	MARDOQUEO o MORDKOCZYZ	18|8	20|8|80	18.974	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|8|80	ENRIQUE LUIS MANSO RIVERA	18|8	20|8|80	18.884	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	1º|8|80	MARIANA AZZARITI DE AZZARITI	18|8	20|8|80	19.050	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|8|80	SIMON SCHERMAN	18|8	20|8|80	18.927	28.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|8|80	CARMILA SCIALEA VDA. DE MARCINNO	18|8	20|8|80	18.919	28.000
23	46	Félix G. Igarzábal	8|8|80	ANGEL PEDRO CAPURRO	18|8	20|8|80	43.948	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|8|80	SZMEREL GIMPELEWICZ	18|8	20|8|80	43.960	28.000
26	51	Julio César Dávolos	5|8|80	ELSA INES MARTINEZ	18|8	20|8|80	19.048	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	8|8|80	SOBIDARIO ENRIQUE MIRALLES y MARIA DEL CARMEN GIL	18|8	20|8|80	43.947	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|80	SARA ELFENBEIN	18|8	20|8|80	43.963	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|5|80	GRACIANA DATO DE BARBA	18|8	20|8|80	18.894	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|8|80	ROSA ZAHNER DE RINDLE	18|8	20|8|80	43.907	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|80	CONSTANCIA TERESA BIDARELLE o CONSTANCIA TERESA ELENA RUPERTI VILARELLE	18|8	20|8|80	18.980	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|8|80	RAMON GERARDO AGUIRRE	18|8	20|8|80	19.075	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|8|80	SALVADOR CAPUTO o CAPUTTO	18|8	20|8|80	19.062	28.000
28	57	Liliana Elgueira de Casares	11|8|80	SALOMON GRAICAR	18|8	20|8|80	43.904	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|8|80	SAMUEL LUBER	18|8	20|8 80	43.911	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|6|80	MAX o MAXIMILIANO o MAX GUSTAV o MAXIMILIANO GUSTAVO o MAXIMO MOSKE	18|8	[illegible] 80	43.929	28.000
29	58	María Amelia Beiró	23|7|80	FRANCISCO LUIS BALLERINI	18|8	20 8 80	18.889	28.000
30	59	Ester Riesel	11|8|80	MARIA DOLORES DIESTE FERRER DE LAS HERAS	18|8	20,8|80	19.003	28.000
30	60	Ester Riesel	5|8|80	CARLOS GUIDI y EMILIA DULCE DE GUIDI	18|8	20 8|80	18.963	28.000
"	34	Eduardo A. Rozas	5|8|80	JOSE ARCURI	18 8	20,8|80	18.880	28.000

" Especial en lo Civil y Comercial

e. 18\|8 Nº 1.665 v. 20\|8\|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	10	Juan Carlos Lodeiro	1º|8|80	OLGA JARAMILLO	5	El delito de hurto
5	116	Martín Irurzún	4|8|80	JAVIER JOSE ALVAREZ	30	Robos reiterados (Nº 36.191)
5	116	Martín Irurzún	4 8|80	JORGE JOSE CABALLERO	30	Robos reiterados (Nº 36.191)
8	123	Juan Diego Colombo	31|7|80	CARLOS MARZILLI	5	Estafas reiteradas
10	129	Alejandro Sañudo	25|7|80	ALBA ALFREDO CARLOS	5	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	28|7|80	NEST. R TIMPANARO	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	28|7|80	JULIO CESAR FRANCIA	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	6|8|80	ENRIQUE VILLODRES	30	Encubrimiento
13	140	Oscar A. Pellicori	30,7|80	WALTER DANIEL MENDEZ	5	Estafa
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	30 7|80	MARIA DEL CARMEN SALCEDO DE TRABAZO	30	Quiebra fraudulenta
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	30|7|80	JUAN ZAMBELLI	30	Quiebra fraudulenta
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	30,7|80	MIGUEL SALCEDO	30	Quiebra fraudulenta
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	30|7|80	DAVID AGUSTIN BAUTISTA BOSSI	30	Quiebra fraudulenta
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	30|7|80	MIGUEL NICOLAS SALCEDO	30	Quiebra fraudulenta
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	30|7|80	HAYDEE RAMONA CANALE DE SALCEDO	30	Quiebra fraudulenta
20	160	Guillermo R. Sobral	30 7|80	JOSE ALBERTO BRAVO	5	Defraudación (Nº 14.818)
20	160	Raúl María Cavallini	28|7|80	ARTURO RICARDO RIVAROLA	5	Defraudación reiterada
20	160	Guillermo R. Sobral	4|3|80	JOSE VICTORIANO MAZZA	5	Infracción Ley Nº 20.771
20	162	Raúl María Cavallini	5|8|80	HECTOR DANIEL VALENZUELA	30	Robo
20	162	Raúl María Cavallini	8|8|80	RICARDO ANTONIO GALVAGNO	30	Extorsión y robo calificado por el uso de armas reiterado.
22	127	Luis M. Crisetti	7|8|80	OSCAR GUILLERMO DI NIZIO	5	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	5 8|80	ANTONIA ISIDORA SOSA	5	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	6|8 80	CLARA ALICIA MAIDANA DE ZAMBARBIERI	30	Malversación de caudales públicos
26	134	María Cristina Guatelli	2?|7|80	MIRTA ESTELA RUIZ ROJAS	5	Hurto
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	31 7|80	OSCAR SERANTES	5	Defraudación
30	109	Diego Fernández Alonso	4 8|80	CESAR LUIS GATTO	5	Estafa
33	169	Luis Alberto Macchi	5|8|80	ENRIQUE MALEC	5	Estafa

e. 18\|8 Nº 1.079 v. 22\|8\|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	8|7|80	CARLOS ALBERTO OLIVA Y MIGUEL MOYANO	5	Estafa - Causa Nº 39.614
2	105	Jorge Horacio Petruch	23|7|80	ENRIQUE EDUARDO ZANOTTI	5	Quiebra
2	105	Jorge Horacio Petruch	23|7 80	RAMON BARRIOS	5	Hurto
7	120	Ismael Roberto Muratorio	29|7|80	MARIA JOSE SCHUSEMBLUM POHL	5	Infración Ley 20.771
7	120	Ismael Roberto Muratorio	29|7|80	MARIA DE LA PAZ SCHUSEMBLUM POHL	5	Infración Ley 20.771
8	125	Juan Diego Colombo	18 7|80	CARLOS MARIANO GUEVARA	5	Robo
10	130	Miguel Angel Machi	11,7|80	ARCHIVALDO A. SOZA	30	Estafa - Art. 172 del C. Penal
14	141	Rolando Fortich Baca	23|7|80	NESTOR PEDRO NICOLA	5	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	25|7|80	BARTOLINA ANGELA QUIROGA	30	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	24|7|80	JORGE GASTON CAYETANO MARIA POIRIER	30	Estafa y falsificación de documento
24	112	Néstor Luis Biondi	25|7|80	CARLOS R. HUBERMAN	5	Estafa reiterada y falsificac. documento
24	131	Carlos Daniel Liporaci	31|7|80	GUILLERMO RICARDO VAISMAN	5	Estafa - Causa 40.169
23	158	Eduardo C. Marina	30|7|80	PASCUAL HICARDI	5	Estafa
25	161	Daniel R. Carro	29|7|80	MABEL ADELA DIAZ	30	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	29|7|80	EDUARDO RUBEN FERNANDEZ	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	29 7|80	CLAUDIO VICENTE LAGOMARSINO	5	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	28|7|80	DANIEL ANGEL NUÑEZ	5	Hurto

e. 14\|8 Nº 1.078 v. 20\|8\|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO HUGO PALUMBO, C.I. Nº 5.247.671 de la Policía Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 14\|8 Nº 2.281 v. 20\|8\|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría del Dr. Luis J. Torres, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MANUEL PEDREÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Alberto Daniel Piotti, secretario.

e. 18\|8 Nº 2.403 v. 22\|8\|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo FELIPE FORTUNATO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 40.127, que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 14\|8 Nº 2.289 v. 20\|8\|80

Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente al prófugo "FERNANDO" o JORGE FERRANDO, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 40.402, que se le siguen por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de agosto de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 15 8 Nº 2.345 v. 21\|8\|80

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Juan Serafín Grosso, en autos Nº 31.230 caratulada "Zapatería Nelson y Otros s/Inf. Ley 20.771", cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN LAMEIRO con último domicilio en la calle Agüero 1930, piso 8º, Dto. 1º de la Capital Federal, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 1º de agosto de 1980. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 15\|8 Nº 2.346 v. 21\|8\|80

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EPELOA, GRISELDA ANALIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana [illegible]triz Aparicio, secretaria.

e. 18\|8 Nº 2.4?4 v. 22 8 80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CHAIRE, CELIA LILIANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley

17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.405 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUNA, ROSA MARTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.406 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a TELLO, MONICA MAGDALENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.407 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a IBARRA, MONICA MERCEDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.408 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTA MARINA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.409 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA ESTER PORTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.410 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MEFFYA, RUBEN HECTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.411 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONVERTI, SILVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.412 v. 22|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a BAEZ, CARLOS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|8 Nº 2.413 v. 22|8|80

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DANIEL MISERAFINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata 5 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.282 v. 20|8|80

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA NOEMI BASUALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.283 v. 20|8|80

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALICIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 4 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.284 v. 20|8|80

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2. Secretaría Nº 5, Aparicio, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA CRISTINA AVERSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.285 v. 20|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 Aparicio. — Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA ADRIANA MICONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.286 v. 20|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio. — Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAUL GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.287 v. 20|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, Aparicio. — Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA SUSANA ROZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 2.288 v. 20|8|80

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días a RAMON ALFREDO GONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.583, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, a cargo de la autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, 29 de julio de 1980 — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 15|8 Nº 2.347 v. 21|8|80

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días, a CARLOS OSCAR MALVIDO, a estar a derecho, en la causa Nº 1.916, de trámite por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, interinamente a cargo de la autorizante.
Mar del Plata, 31 de julio de 1980. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 15|8 Nº 2.348 v. 21|8|80

Por orden del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata, se cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho, a GUSTAVO FERNANDO LOPEZ JORDAN, en la causa Nº 1.783, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, a cargo de la autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, 22 de julio de 1980. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 15|8 Nº 2.349 v. 21|8|80

MENDOZA

Nº 12

Primera Circunscripción Judicial Decimosegundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Juez Decimosegundo Juzgado Civil, autos 77.032, "ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA Y FRUTICOLA SARRIGUREN S.C.A., BODEGAS Y VIÑEDOS SAN RAMON S.A.A.I. y C., SARRIGUREN HNOS S.A.C.I.F. e I. y S.A. LUIS FELIPPINI LTDA por Quiebra Voluntaria", notifica interesados; auto fs. 833|834: Mendoza, 31 de julio de 1980. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º Postergar la audiencia de la junta de acreedores del presente concurso, que se encontraba establecida para el día dieciocho de setiembre de 1980, a las nueve horas, haciéndose saber que la misma tendrá lugar el día diecisiete de octubre de 1980, a las nueve horas. — 2º - ... Cóp., not., y rep. — Fdo.: Dr. Antonio José Puertas, Juez.
Mendoza, 31 de julio de 1980. — Omar Emilio Dabel, secretario.
e. 15|8 Nº 2.344 v. 21|8|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "UCHA, JORGE ALBERTO y Otros c|UCHA, ENRIQUE y Otra s|sumario" Expte. Nº 22.242, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el viernes 29 de agosto a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere 2157, Capital, entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín, tres habitaciones, cocina y baño, garaje. Medidas del terreno: 8,66 m de frente al Sud por 30,31 m de fondo. Superficie: 262,48 m2. Nomenclatura catastral: Circ. V. Secc. 42, Manz. 140, Parc. 19. Se vende en el estado en que se encuentra. La propiedad es ocupada únicamente por la señora Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de heredera y condómina. Adeuda por impuestos Municipales año 1973|79, $ 68.110; O.S.N. años 1972|79, $ 94.348. Base $ 3.127.200. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto a cargo del comprador 5 p|mil. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 14 a 18 horas. Informe: En mis oficinas, Rivadavia 1837, Piso 7º, Tel. 45-3737.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 176.400 e. 18|8 Nº 19.246 v. 20|8|80

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "BEASCOCHEA, RAUL ENRIQUE Y MONTERO GONZALEZ, ADELA VDA. DE BEASCOCHEA s|Sucesiones - Incidente de Ejecución de Honorarios", (Expte. Nº 23.967), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 40-4503|9218), rematará el próximo 21 de agosto de 1980, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: Los lotes 8 y 9 de la manzana 8, sobre calle Bartolomé Mitre sin número, de Lonquimay, Departamento Catriló, Provincia de La Pampa, con una superficie de 1.050 y 700 metros cuadrados respectivamente. Según acta de constatación, ocupado por el Sr. Nemesio J. Mensi con contrato vencido el 30|9|79 y opción a 60 días de prórroga. Base: $ 40.652. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Visitar: Permanentemente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 142.800 e. 18|8 Nº 44.009 v. 20|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "TOSTI, JOSE ROLANDO c|BERGER, ALFONSO JULIO s|ejecutivo" Expediente Nº 43.903|77, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día martes 19 de agosto de 1980, a las 10,30 horas, subastará una fracción de terreno de 10.179,765 metros cuadrados, correspondiente a un 25 por ciento de una fracción total de 40.719,06 metros cuadrados, sita en el Partido de Pilar, próxima a la estación Tortuguitas, con frente a la calle Los Andes, por el fon-

do con la calle Oliden y en sus costados por las de Enrique Larreta y sin nombre, totalmente baldío y libre de ocupantes, razón por la cual se puede visitar en cualquier momento. Sale a la venta con la base de $ 4.539.782. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20 por ciento del total de su compra, el 3 por ciento de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 26.000 e.15|8 Nº 19.809 v.19|8|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por tres días que en autos: "ZEBALLOS DE MAESTRO, MIA MABEL c|ZIMMERER DE BOSSANYI, VALERIA ANA PAULA s|ordinario". Expediente Nº 37.456, que el martillero Victorio A. Seghesio, el día 23 de agosto, a las 13 horas, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, dos unidades ubicadas en la calle Cuba Nº 1933, entre Echeverría y Sucre, de esta Capital, identificadas como números 3 y 4 - Nº 3: Partida 1.083.508 ocupada por el Sr. Juan Carlos Piñeyro, C. I. 5.605.483 y su familia quien manifestó que existe un contrato hasta el 30|4|82, pero que no fue exhibido. Compuesta de: living-comedor con balcón, piso de parquet, salamandra a leño de gas, dos dormitorios amplios con placard, baño y cocina completos, doble entrada, existiendo la línea telefónica correspondiente al número 783-3173, todo en muy buen estado de conservación. Deuda O.S.N. hasta el 3|80 $ 210.407. Municipales $ 198.547. No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. Base: las dos terceras partes de la valuación fiscal, pesos 13.279.206, seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo. - Unidad Nº 4, Partida Nº 1083507 compuesta de un ambiente grande, con ventana a la calle, con dos placards, baño, cocina, lavadero y terraza, existiendo una línea telefónica correspondiente al número 782-9267. Según manifestaciones, ocupada por el señor Vacarezza. Deudas O. S. N. $ 188.586. Municipales: pesos 94.729. No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. Base: Las dos terceras partes de valuación fiscal: pesos 5.437.282. Seña y a cuenta de precio: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Visitar los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 243.000 e.15|8 Nº 19.087 v.19|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos: "RIGONI, EDUARDO JUAN s|Quiebra", expediente Nº 33.674, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 28 de agosto de 1980, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 10 por ciento del inmueble de la calle Monroe 4081|85, Ad Corpus, edificado en fracción de terreno Nº 25, manzana 36, de 8,66 mts. de frente S.E. por 28,578 mts. de fondo, linda frente calle Monroe, N.E. c|lote Nº 24, S.O. lote 26 y contrafrente N.O. lote 25, Matrícula 16-31757. — Estado de ocupación: ocupado, según constatación obrante en autos a fs. 1037|38 y tiene 2 departamentos por el Nº 4081, otro departamento por el Nº 4083 y local de negocio por el Nº 4085, de aproximadamente 6 mts. de frente por 13 mts. de fondo. — Base: $ 4.410.000, contado, en efectivo. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 5 por mil. — Visitar 25, 26 y 27 de agosto, de 9 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 126.000 e. 18|8 Nº 19.346 v. 20|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en autos: "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|PEREYRA, JUAN JOSE s| Ejec.", Expte. Nº 4.579|78, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día martes 26 de agosto de 1980, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233. Capital: el 50% Indiviso del inmueble, Unidad 22 del 6º piso, Pabellón "Q", sito en la calle Carlos Seminario 1319 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, cuya superficie cubierta es de 59,35 m2, y su superficie total es de 61,80 m2, siendo su porcentual de 2,50. Inscripto bajo el dominio de Nº 381.637, legajo pro-horizontal Nº 37.658, Fº 956, año 1977. Adeuda de O.S.N. $ 351.564, según Fs. 71 de autos, y por expensas comunes $ 62.000 agosto|79, según Fs. 72 de autos. Consta la propiedad de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, teléfono; todo en buen estado de conservación, los ambientes con mucha luz y sol, y se halla habitado por el demandado y su familia. El departamento se puede visitar desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta en el horario de 10 a 12.30 horas. Se deja constancia que la Unidad funcional número 22 se halla señalada en la puerta y en el portero eléctrico con el Nº "21". Base $ 56.999.000, equivalente al 50% de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Diego Paiella, secretario.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Raúl M. Taillade, secretario.

$ 226.800 e. 18|8 Nº 19.248 v. 20,8|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "DE STEFANO, JORGE ALBERTO c| ECI S.A. s Ejec.", Expte. Nº 6.046, que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 22 de agosto de 1980, a las 16 horas, en el local sito en la calle J. M. de Estrada 1414, de la localidad de Martínez, Prov. de Buenos Aires, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas: Una heladera comercial de dos puertas, de acero inoxidable, marca Helafric; una fritera de pollos marca Ancasi, de acero; una máquina picadora de carne, eléctrica, sin nombre ni número a la vista, y una heladera de cinco puertas, de madera, con mesada, sin marca. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 84.000 e. 18|8 Nº 19.304 v. 19|8|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "PERCIAVALLE S. A. SOC. DE HECHO, integrada por ENRIQUE y ALBERTO PERCIAVALLE s|quiebra" (Expte Nº 5.982), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 28 de agost de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Avenida La Plata Nº 1190, de esta Capital, donde se exhibe a partir del día 18 de agosto, de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate: Un automóvil Fiat, modelo Berlina, motor Nº 128-A-0381637389, carrocería Nº 128 A0849822, año 1973, Patente Nº C-574.650. Las deudas Municipales de los años 1977, 1978, 1979 y 1980, ascienden a la suma de $ 370.900, por multas $ 58.000, por prendarios pesos 876.000. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 210.000 e.15|8 Nº 19.086 v.21|8|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASA DELLEPIANI S.A. c|LLANO, NESTOR s|ejecutivo" Expte. Nº 6.501, que el martillero don Jorge Senosiain rematará el próximo 20 de agosto de 1980, a las 15 horas, en el local de la calle Rocamora 4535 37, de esta Capital, lugar donde se exhiben de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, los siguientes bienes: un radiograbador, marca Grunding, modelo C 4200, portátil; un televisor marca Hitachi, sin número visible, gabinete color marrón claro, aparentemente de madera; un espejo de pared rectangular, con marco de metal.— Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se hará una vez abonado el total del precio. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 89.600 e. 18|8 Nº 19.245 v. 19|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|GRAZIANO, JORGE CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 26 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Pasco 47 de la Cap. Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford Coupé 2 puertas, modelo GT, año 1976, con motor marca Ford número DSAL16191, chassis marca Ford número KA53SA-05992, Dominio B-1.367.901, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.400.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 84.000 e. 17|8 Nº 19.082 v. 19|8|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c|ORGANIZACION FOTOGRAFICA S. A. s|Ejecución Prendaria", Expte. número 182.936, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 26 de agosto de 1980 a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), los siguientes bienes: 1) Una impresora de material sensible fotográfico color, alta velocidad automática, marca "Colorprint" modelo 913 Nº 0119 Industria Nacional. 2) Una impresora de material sensible color fotográfico, alta producción autopromática, con analizador de color, programable con tres memorias marca "Durst" modelo 801 ACS Nº 26129 M 11780 Industria Inglesa. — 3) Una impresora de material fotográfico, sensible color producción de fotografía múltiple, automática con computador adicionable incorporado, 3 memorias directas de color, 3 memorias de programación, Industria Inglesa, marca "Duerst", mod. 5 ACS 802 Nº 40038. — 4) Una procesadora de material color de dos bandas de revelado rebobinado y carga incluida, regeneración automática, marca Photema Nº 365, Industria Nacional. — 5) Una procesadora de negativos color, por perchera continua, rellenado automático, avance 55 rolos hora, por proceso 2 pasos automática, marca San Marcos, modelo Minifilm 11 Nº 4.579, Industria Italiana. Los bienes se exhiben los días martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2124 de la localidad de José Ingenieros (Pcia. de Buenos Aires). — Base: $ 100.000.000. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 252.000.— e. 15|8 Nº 43.980 v. 19.8|80

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c| CHAVES JORGE MARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 26 de agosto de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford Falcon, Sedán 4 puertas, Modelo de lujo, año 1973, motor marca Ford Nº D.MTA55507, chassis marca Ford Nº KA02NJ-00239, Dom. C-531.943, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.640.160, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 100.000 e. 15,8 Nº 19.083 v. 19|8|80

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 30; comunica por tres días en el juicio "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c|RAMIREZ, NORBERTO ALFREDO s|Ejecuc. Hipotec."; Expte. Nº 4.333, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de agosto de 1980, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; la unidad funcional número trece del inmueble, sito en la calle Bartolomé Mitre 1464|66|68|70|72 de Capital Federal, que cuenta con una superficie de trece metros con veintiocho centímetros en planta baja, (13,28 m): ciento sesenta y seis metros con noventa y tres centímetros en el primer piso, (166,93 m) y ciento cincuenta y ocho metros con treinta y un centímetros en el segundo piso, (158,31 m). Con un porcentual del 16,001% sobre el total del edificio. La unidad se encuentra ocupada por el demandado según constancias de autos. El bien se entregará desocupado de acuerdo a la cláusula quinta del mutuo hipotecario. Adeuda expensas comunes $ 489.500. Impuestos Municipales $ 242.798. Obras Sanitarias de la Nación $ 575.417. Base: $ 128.234.225. Seña: 8%. Comisión 3%, en dinero en efectivo. Sellado de ley 5 p|mil.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 176.400 e. 18|8 Nº 19.244 v. 20,8,80

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS, JUAN F. SEGUI 3522|24 c|ROSSI VICTOR E. s| Ejecutivo", Expte. Nº 178.843|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de agosto de 1980, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, el inmueble sito en Juan Francisco Seguí 3522|24, piso 3º, Depto. "A", unidad 13, Partida 1.459.082, que consta de living-comedor de 6 x 3 m, dos dormitorios de 3 x 3 m, cocina de 2 x 1,50 m, lavadero de 1 x 1,50 m, balcón de 4 x 1,10 m; consta de teléfono, según mandamiento de constatación de fs. 78, de autos, la unidad tiene una superficie cubierta de 54,96 m2 semicubierta de 2,79 m, balcón de 4,96 m; haciendo un total de 32,71 m2, con un porcentual de 1,17%. Desig Catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 71, Parc. 21b, ocupado por el demandado, adeuda en concepto de expensas al mes de marzo del 80, la suma de $ 358.665. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de $ 14.309.190. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 134.400 c. 18|8 Nº 19.345 v. 20,8'80

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES c HYDERMAN DE MORGENSTERN, PERLA s|Ejecución Prendaria", que el mart. D. Modesto Pedra, rematará el día 30 de agosto de 1980, a las 10 hs., en el local de la calle Rivadavia 7460 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor usado, marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 Berlina, año 1977, con motor marca Fiat número 125 B038-773930 combustión a nafta, chasis marca Fiat Nº 125B-0355312, Dominio C-862.340 en el estado que se encuentra. Base $ 6.667.990, al contado. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 13 agosto de 1980. — Daniel F. Fognini secretario.

$ 84.000 e. 18|8 Nº 19.247 v. 20|8|80

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE MAURE 2565|69|75 c|TORRES MOUSA, DANIEL ALBERTO y otro s Ejec." Expte. 18.602, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 22 de agosto a las 14.30 hs., en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Cap. La unidad Nº 22, letra "D" del 5º piso calle Maure 2569; desocupada. Sup. total 31,73 m2, porcentual 2,12 centécimos. Matrícula Nº 17-14019|22; Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Mza. 96, Parcela 37A. Adeuda por O.S.N. al 2|8|... (fs. 36) $ 60.092; por impuestos Municipales al 1º|8|79 (fs. 40) $ 60.614, ambas sujetas a reajustes. Adeuda por expensas comunes al 13|2|80 (fs. 64) $ 605.70... Liquidación aprobada al 20|3|79 (fs. 4...) gastos, $ 1.107.135, Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base pesos 4.902.763 (fs. 79); seña 8 %; comisión 3 %; sellado de ley cinco por mil todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Miguel Federico Barsalle, secretario.

$ 168.000.— e. 15|8 Nº 19.074 v. 19|8...